



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES
INDÍGENAS EN LOS ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS EN
MÉXICO (2000-2018)**

TESINA QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
PRESENTA

ADRIANA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR: DR. MAURICIO LIST REYES

PUEBLA, PUE., NOVIEMBRE 2018

Resumen

El objeto de este trabajo es exponer el estado actual del conocimiento en torno a la migración internacional de mujeres indígenas en los estudios antropológicos en México. Es resultado de una investigación documental que buscó determinar los enfoques teórico-metodológicos y las temáticas abordadas en las publicaciones del año 2000 al 2018 sobre la materia.

En la primera parte, se reconocen las distintas aproximaciones a la etnicidad y al género en los textos revisados. También se reseña la metodología empleada, destaca el uso de la investigación colaborativa por un grupo de autoras. En la segunda parte se tratan las principales temáticas de investigación: las relaciones de género en las familias y unidades domésticas; la inserción en el empleo; la participación política y la violencia.

Se presentan aportes etnográficos que dan cuenta de transformaciones en prácticas y relaciones sociales asociadas a la migración internacional de mujeres indígenas. Asimismo, se señalan algunas discusiones encontradas en la literatura como la que se refiere a los fundamentos de los liderazgos, las posibilidades de empoderamiento y del establecimiento de relaciones intergeneracionales menos asimétricas para las mujeres indígenas tras la migración internacional.

Una de las principales conclusiones de la tesina es que en la investigación de la migración internacional de mujeres indígenas, difícilmente se consigue interrelacionar las categorías de género y etnicidad, de manera que es una tarea pendiente afinar los conceptos y establecer una base teórica que permita abordar y comprender de manera profunda dicho fenómeno social.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Antecedentes	5
Migración de mujeres	7
Migración indígena	13
Migración de mujeres indígenas	16
Sobre la elaboración y organización del trabajo	17

PRIMERA PARTE

LAS REFLEXIONES SOBRE GÉNERO Y ETNICIDAD Y LA METODOLOGÍA EN LA LITERATURA SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

LA ETNICIDAD EN LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS	20
Los rasgos observables	20
La continuidad de rasgos culturales	24
La identificación y la pertenencia	25
Interrelación género y etnicidad	28
Machismo y violencia doméstica ¿Relaciones de género ligadas a la identidad étnica?	30
Reflexiones en torno a la etnicidad en las investigaciones de la migración de mujeres indígenas	31
EL GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS.....	34
El género como construcción social y cultural de las diferencias sexuales	35
La interrelación del género con otras categorías sociales	36
El género como sinónimo de ser mujer	38
Consideraciones sobre el género y la etnicidad en la migración internacional de mujeres indígenas	39
LA METODOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS	41
Etnografía	41
Relatos biográficos	42
Investigación colaborativa	44

SEGUNDA PARTE

LAS TEMÁTICAS EN TORNO A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

RELACIONES DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS Y UNIDADES DOMÉSTICAS ANTE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS	52
La decisión de migrar	53
Reconfiguración de los grupos domésticos y de parentesco a partir de la migración de mujeres indígenas	56
Matrimonio y conyugalidad	58
Cambios en los patrones de residencia y en el principio de ultimogenitura ...	63
Maternidad transnacional en comunidades indígenas	65
Redes sociales	70

Cambios en las relaciones de género y en la división sexual del trabajo ante la migración	73
Conclusiones del capítulo	80
INSERCIÓN EN EL EMPLEO	82
PARTICIPACIÓN POLÍTICA	91
Liderazgo	91
Redefinición de lo público y lo privado; lo doméstico y lo extra doméstico	100
Consideraciones en torno a la participación política de las mujeres indígenas migrantes	105
LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES	107
TEMÁTICAS ESCASAMENTE ABORDADAS	114
Adaptación	114
Salud	115
CONCLUSIONES	117
BIBLIOGRAFÍA	121

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objeto exponer el estado actual del conocimiento sobre la migración con destino a Estados Unidos que realizan las mujeres indígenas de nuestro país. Es resultado de una investigación documental orientada a responder las siguientes preguntas: ¿cómo se ha abordado la migración internacional de mujeres indígenas mexicanas en los estudios antropológicos? ¿qué enfoques teóricos y metodológicos se emplean para su estudio? ¿cuáles temáticas se abordan en la investigación de la migración internacional de mujeres indígenas?

Se analizaron las publicaciones que se han producido, fundamentalmente, desde la disciplina antropológica y que fueron publicadas del año 2000 a la fecha. Se buscó determinar el estado actual de los temas y líneas de investigación; revisar los conceptos teóricos y metodológicos que emplean las autoras; señalar las principales discusiones, identificar los vacíos de investigación y delinear futuros caminos a seguir.

Consideramos que desde el punto de vista académico, el presente trabajo es relevante pues si bien en México se ha estudiado la migración de los pueblos indígenas desde distintos enfoques, es hasta épocas recientes que se reconocen las particularidades de la migración de las comunidades indígenas y su estudio es ahora considerado una línea independiente de investigación en los estudios de migración.

Al mismo tiempo, la revisión documental que se llevó a cabo resulta novedosa pues existen trabajos que tratan de manera independiente los estudios de migración de mujeres y por otro, las investigaciones de migrantes indígenas. Centrar la atención en la producción antropológica reciente sobre mujeres indígenas migrantes además de brindar elementos para

el conocimiento de este grupo en particular, permite analizar los fundamentos teóricos sobre los cuales ambos enfoques abordan la migración internacional.

Con el fin de apoyar la contextualización cronológica y teórica de los trabajos, en esta introducción, se ofrece un breve recuento de la manera en que se ha abordado la migración de estos actores específicos en México: mujeres, indígenas y mujeres indígenas propiamente. Después se exponen algunos elementos relativos a la elaboración y organización del trabajo.

Antecedentes

El proceso histórico de la migración mexicana a Estados Unidos se ha acompañado de investigaciones que dan cuenta de diversas aristas y facetas del fenómeno. En antropología, ya desde principios del siglo pasado, Manuel Gamio se interesó en analizar la emigración de mexicanos y su asentamiento en el vecino país. Desde entonces, se han llevado a cabo estudios que, bajo distintas perspectivas, buscan explicar las causas, describir los movimientos e identificar a los actores de este desplazamiento.

El tema cobra relevancia con la consolidación de la mayor oleada migratoria en el país, en los noventa. La población mexicana en Estados Unidos había experimentado un crecimiento sostenido a partir de las dos décadas anteriores como efecto de la interrelación de ambas economías. Entre 1970 y 1980, el censo de EE.UU captó a 2.2 millones de mexicanos residiendo en su territorio y a cerca de 4.5 millones para el año de 1990 (Gandini, Lozano-Ascencio y Gaspar, 2015). En aquel momento, el patrón migratorio involucraba a hombres en edad productiva del occidente de México que se dirigían a trabajar en la agricultura de la costa este del vecino país, de manera temporal e indocumentada.

Pero es a partir de la década de los noventa, cuando el movimiento se vuelve masivo y heterogéneo. En este lapso, se contabilizaron cerca de 9.4 millones de personas que habían emigrado para el año 2000 y se alcanzó el punto máximo de 12.5 millones en 2007¹ (Gandini, et al, 2015). El patrón de la migración mexicana internacional cambia. Se observa una diversificación de las regiones de origen y de los actores: ahora migraban también mujeres e indígenas de todas las regiones del país; se dirigían a distintos puntos de la unión americana y se insertaban no sólo en la agricultura sino en los servicios y en el sector de la construcción. Del mismo modo, la periodicidad pasó de ser temporal a más permanente.

Así, la migración internacional se coloca en el centro de análisis de numerosas investigaciones e incluso se configura un nuevo enfoque: el transnacionalismo, que busca dar cuenta de las múltiples interrelaciones que conectan a los actores a ambos lados de la frontera. En este escenario, los trabajos que abordan a las mujeres y a los indígenas como nuevos actores de la migración, tomaron impulso.

Migración de mujeres

La migración de las mujeres no es un fenómeno nuevo en México. Antes de la migración con destino internacional, existía una fuerte migración rural-urbana al interior del país. Desde la década de los treinta era visible la migración de jóvenes solteras de entre 10 y 19 años de edad, provenientes de estados del centro y sur de la República Mexicana con destino a centros urbanos cercanos, principalmente la Ciudad de México.

¹ A partir del año 2007 decrece el número de personas que cruzan la frontera hacia el norte y aumenta el número de personas que regresan a México. Ello como resultado de la recesión económica en el vecino país así como del incremento del número de deportaciones, se llega a una tasa neta de migración cero, es decir el número de personas que entran y salen del país es cercana a cero. Se inaugura una nueva etapa de la migración mexicana a Estados Unidos, la migración de retorno.

Para 1970, se advertía que más del 40% de la población femenina económicamente activa de la capital del país era inmigrante. Su participación económica era, además, superior a la de la población femenina no migrante. Trabajaban principalmente en el servicio doméstico y vivían con sus patrones o se dedicaban al pequeño comercio, como la venta ambulante de fruta (Szasz, 1994; De Oliveira, 1984).

En las ciudades de la frontera norte se observó también un gran flujo a centros urbanos regionales para trabajar en la industria maquiladora. En Ciudad Juárez, por ejemplo, el perfil de las migrantes en los años sesenta correspondía a mujeres jóvenes de 16 a 24 años, solteras, sin hijos, con estudios superiores a primaria y de origen urbano, que contribuían con más de la mitad de su salario a la economía familiar (De Oliveira, 1984).

Estos desplazamientos ocurren en el contexto de las transformaciones que trajo el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones: el paso de una economía basada en la agricultura a otra que persigue la industrialización, la urbanización y la economía de servicios; además de la existencia de una alta tasa de natalidad (Ariza, 2007).

La preeminencia de las mujeres en este flujo rural-urbano y sus características particulares fue captada por investigadores en el ámbito de la sociodemografía y la antropología. En esta última, el análisis de la migración de las mujeres, se entendió como una estrategia más en el marco de los estudios sobre la reproducción social del campesinado. Lourdes Arizpe, una de las primeras autoras que se concentra en las mujeres rurales como sujeto de estudio, da cuenta en distintas etnografías que existen disparidades en cuanto a los derechos y obligaciones que tienen hombres y mujeres, que resultan en diferencias en los patrones de migración: la distancia del traslado, el lapso de tiempo en que se dan los movimientos y el destino de los ingresos (Arias, 2000).

Las investigaciones pioneras de Arizpe (1975, 1976, 1978) y de otras autoras, que se realizan desde mediados de la década de los setenta al primer lustro de los ochenta, no empleaban un enfoque de género, sin embargo, constituyen la etapa inaugural de observación de las mujeres en la migración e hicieron aportes significativos al entendimiento de los desplazamientos femeninos. Por ejemplo: reconocer la importancia de la unidad doméstica en el estudio de la migración de mujeres; destacar la interrelación entre los modelos de desarrollo y el mercado de trabajo con las migraciones femeninas; considerar el mercado matrimonial como un condicionante de la migración femenina y la apreciación de otros factores que intervienen en la migración como la posición en la estructura de parentesco y las nociones y normas sobre sexualidad femenina (Szasz, 1994,1999).

Esta primera etapa de los trabajos sobre mujer y migración se caracteriza por centrar la atención en la migración interna, por la magnitud e importancia que en ese momento adquirió, no sólo en México sino en América Latina en el curso de la urbanización y por el enfoque histórico estructural en el que se produjeron.

Entrada la década de los ochenta, se distingue un periodo que Ariza (2007) denomina de *consolidación* de los estudios de género y migración, cuando a raíz de la tercera oleada del movimiento feminista, se introduce en el ámbito de las ciencias sociales la categoría de género y se señalan las desigualdades y relaciones de poder entre hombres y mujeres (Hondagneu-Sotelo, 2007).

Se discute el hecho de haber omitido a las mujeres del análisis general de la migración a causa de un sesgo de género. Se observa que el mismo término de migrante hace referencia al género masculino y que las migraciones femeninas no son analizadas de manera autónoma, sino en relación con los desplazamientos de los hombres, las denominadas migraciones por asociación.

Se ponen de manifiesto las desigualdades entre hombres y mujeres que inciden y determinan las características de las migraciones femeninas, a través de la división sexual del trabajo, el papel asignado a las mujeres en la maternidad, las restricciones a la sexualidad femenina, entre otros (Szasz, 1999).

Observamos que, el enfoque de género introduce al estudio de la migración de las mujeres dos preguntas esenciales:

- a) Cómo moldean a las migraciones femeninas la construcción social de lo femenino y lo masculino y la desigualdad social entre hombres y mujeres, promoviendo o limitando tipos de movimientos, definiendo fuerzas de atracción o de expulsión específicas para las mujeres, permitiendo a las protagonistas participar o no en las decisiones, o atribuyendo características específicas a la movilidad femenina
- b) Cómo influyen las migraciones en la desigualdad social entre hombres y mujeres y cuáles son las dimensiones de la migración que influyen en ella. Las migraciones pueden modificar positiva o negativamente las relaciones de intercambio –en el hogar, en las redes sociales y en los mercados de trabajo- que definen la autonomía femenina. Estos cambios influyen en la autopercepción de las mujeres, las actividades que desempeñan, su acceso a los recursos, su capacidad de negociación, su posición en las relaciones de poder y sus posibilidades de experimentar y ejercer los deseos personales (Szasz, 1999:176).

Cabe señalar que en esta segunda etapa, que va desde 1980 hasta 1990, la migración interna aún es importante, aunque su magnitud disminuye. Debido a la inestabilidad de los salarios y a la incertidumbre en el empleo, prevalece un esquema en el que las familias buscan diversificar las actividades en el lugar de origen, enviando a algunos de sus miembros a trabajar en las ciudades de manera temporal, mientras que otros permanecían trabajando las tierras.

En esta década, se reestructura la oferta de trabajo en las urbes, pero también los mercados regionales que ofrecen trabajos a la población rural. Se trata de actividades que requieren uso intensivo de mano de obra, a menudo femenina e infantil a domicilio, y que establecen las condiciones de trabajo y salarios al margen del sistema obrero-patronal formal: granjas, empacadoras, procesadoras de carne, pescado, fruta; establecimientos manufactureros de textiles, juguetes, calzado; producción de dulces, esferas navideñas, entre otros (Arias, 2000).

El trasfondo político-económico en este periodo es el del quiebre del modelo de sustitución de importaciones y la paulatina implementación del neoliberalismo en México, que entre otras derivaciones condujo a la privatización de las empresas paraestatales; la entrada de los ejidos y las tierras comunales al libre mercado; la liberalización de la mano de obra; la eliminación de los subsidios y precios de garantía a los cultivos y a la implementación del TLC en 1994. Todo ello con importantes efectos en el empleo y la migración de miles de mexicanos.

Así, la migración de hombres jóvenes sin tierra a Estados Unidos empieza a ser notable, pero los desplazamientos de mujeres también cobran representación. En 1986 se promueve la legalización de tres millones de trabajadores indocumentados en Estados Unidos y comienza con ello un proceso de reunificación familiar que posibilita la migración de mujeres y sus familias, y que abre camino a la formación de redes sociales que después facilitarán la migración de miles de mexicanos.

Los estudios que se hicieron en los ochenta, tuvieron un carácter únicamente descriptivo, pues no existía un paradigma teórico predominante; no obstante se avanzó en la revisión y recopilación del material existente (Ariza, 2007).

Entrada la década de los noventa, junto con los avances en los sistemas de comunicación y de transporte y con las cantidades masivas de personas cruzando la frontera,

surgen las primeras definiciones del transnacionalismo. Una de las primeras es la que hacen Glick Schiller, Basch y Blanc-Szanton:

Hemos definido al transnacionalismo como el proceso por el cual los inmigrantes construyen campos sociales que articulan a su país de origen con el país de destino. Los inmigrantes que construyen tales campos sociales son denominados “transmigrantes”. Los transmigrantes desarrollan y mantienen múltiples relaciones familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas y políticas que atraviesan las fronteras. Los transmigrantes toman medidas, toman decisiones, tienen intereses y desarrollan identidades dentro de las redes sociales que los conectan con dos o más sociedades simultáneamente. (Glick Schiller, et al., 2005).

A partir de ese momento se llevaron a cabo numerosos estudios en los que se discutía la pertinencia y postulados del nuevo enfoque, los fenómenos a investigar, las unidades de análisis, la historicidad. En fin, con este enfoque se da una renovación temática y una producción abundante en los estudios migratorios.

El transnacionalismo se acopla fácilmente a la investigación sobre género, pues, como señala Ariza (2007), ambas perspectivas resaltan los aspectos no económicos de la acción social, se centran en las redes, familias, comunidades y en la posición que los individuos tienen en ellas. Además, comparten el reconocimiento de que los procesos que estudian son atravesados por relaciones asimétricas y de poder.

Los temas que se abordan son las formas de negociación de recursos materiales y las consecuencias afectivas entre las mujeres que se quedan y los conyugues ausentes; el cambio en los roles familiares; la creación de nuevas formas de maternidad y paternidad transnacionales; el empoderamiento o subordinación de las mujeres ya sea como cónyuge que espera en el lugar de origen o como migrante independiente; los cambios que introduce la migración en las pautas de fecundidad y la salud reproductiva, entre otros.

La perspectiva transnacional es el marco de referencia de la gran mayoría de las investigaciones que se llevaron a cabo a partir del año 2000 en México. Las publicaciones que se revisaron en este trabajo, se inscriben de manera directa o indirecta en este enfoque.

Migración indígena

Cuando las regiones sur y sureste de México se incorporan al flujo de migración internacional, en los años noventa, se hace patente que existen diferencias en la migración de los sujetos según las distintas posiciones y escenarios de los que provienen. Con la conformación de organizaciones transnacionales que tienen a la identidad étnica como emblema, el asunto empieza a llamar la atención de los estudiosos.

Pero la migración indígena, como la de las mujeres, no es un fenómeno nuevo. Ocurre que, en el curso de la investigación, se combinan situaciones y fisuras conceptuales que hacen difícil determinar la adscripción étnica, tales como los procesos de adaptación y aculturación, y la fuerte discriminación que enfrentan los sujetos. Además, en el ámbito académico en México, la etnicidad de los migrantes se ha desdibujado bajo las características que otorgan a los actores los distintos enfoques teóricos: lo indígena se suma al carácter folk o tradicional en la visión de la teoría de la modernización; al campesinado en las consideraciones histórico-estructurales.

De igual forma, influyen algunos sesgos relacionados con el momento y los postulados en los que se enmarca el conocimiento antropológico. Tal es el caso del indigenismo mexicano y el nacionalismo metodológico. El primero, como política estatal y como corriente antropológica, perseguía la conformación de una sociedad nacional mestiza a través de la incorporación y aculturación de los indígenas; el segundo es un supuesto de las ciencias

sociales que asume que los fenómenos sociales son contenidos en el ámbito del Estado-nación y que los individuos al interior de éste, tienen una cultura homogénea y poseen una misma adscripción identitaria².

Devra Weber (2008) cita varios casos en los que el carácter indígena de los migrantes fue oscurecido o pasado por alto en distintas referencias históricas. Por ejemplo, refiere que Gamio ya advertía una fuerte población indígena en la migración a Estados Unidos de principios de siglo:

La mayor parte de los emigrantes mexicanos en Estados Unidos provenían de los estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco. Un porcentaje menor pertenecía a la meseta norte y la costa noroeste, incluyendo los estados de Zacatecas, Durango, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León (Gamio, 1971:17-19). Gamio hizo notar que las áreas con más alto índice de emigración tenían un elevado componente indígena y especuló que aquellos mexicanos pertenecientes a “ancient aboriginal civilizations” (“antiguas civilizaciones aborígenes”) formaban una parte sustancial de los emigrantes (Gamio, 1971:57-70). Pero incluso esto es incierto. Algunos de los inmigrantes mexicanos que entrevistó en 1926 aparecen como mestizos que, sin embargo, son “marcadamente indio[s]” (Gamio, 2002). [...] Otro problema es el de las interacciones y cambios culturales. En 1926, Gamio se quejó de que la revolución, las migraciones y la educación popular habían producido “such strange and fantastic cultural fusions, substitutions and juxtapositions” (“fusiones, sustituciones y yuxtaposiciones tan extrañas y fantásticas”) que era imposible clasificar las etnias de los inmigrantes (Gamio, 1971:64). De acuerdo con él, esto era aún más complicado dada la “peculiar nationality” (“peculiar nacionalidad”) de aquellos mexicanos residentes en Estados Unidos (Gamio, 1976:65). (Weber, 2008, p. 124-126).

² Los estudios pioneros sobre el transnacionalismo que se hicieron en Estados Unidos (Glick Schiller, et. al., 2005; Glick Schiller et al., 2004) critican las restricciones teórico metodológicas que conlleva el equiparar a la sociedad con el Estado-nacional, pues se dificulta la observación de elementos externos a dicha entidad así como sus efectos. Es el caso emblemático del sostenimiento de múltiples vínculos a través de las fronteras nacionales por parte de los migrantes.

También sabemos que algunos grupos nahuas, purépechas, mixtecos y zapotecos participaron en el Programa Bracero (Velasco, 2010) y de algunas comunidades mixtecas que se engancharon en el corredor agroindustrial del noroeste de México para después trabajar en la agricultura a lo largo de la costa oeste de Estados Unidos desde épocas tempranas.

La presencia indígena está presente a lo largo de la historia de migración a Estados Unidos, pero es hasta después de la publicación del libro *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, de Jonathan Fox y Gaspar Rivera Salgado (2004) que se empieza a hablar de la migración indígena como un campo de estudio independiente dentro de los estudios de migración. Los autores proponen que para ahondar en la comprensión de los indígenas migrantes, es necesario un intercambio entre los investigadores que estudian la migración y los que estudian a los grupos indígenas así como entre los que estudian la migración interna con los que estudian la migración internacional. Se concentran en cómo la migración produce identidades étnicas en los migrantes indígenas que inciden en sus relaciones económicas, sociales y políticas en las sociedades de origen y destino.

Las investigaciones con las que contamos actualmente, delinear algunos elementos que caracterizan a las migraciones indígenas como son el mantenimiento de las identidades y elementos culturales en contextos diferentes al de origen; la presencia de enclaves étnicos tanto en el espacio urbano como en actividades laborales; la existencia de redes y lealtades étnicas; la agrupación espacial y laboral a partir de estructuras familiares y de paisanazgo; indicadores de marginalidad y pobreza (Sánchez, 2007); patrones de cruce de la frontera y de dispersión espacial particulares; y la participación en el proceso de reemplazo étnico en la agricultura estadounidense (Velasco, 2010).

También se han elaborado algunas propuestas metodológicas y herramientas conceptuales para abordar la migración indígena, tales como considerar a la comunidad y a

sus formas de organización como un nivel intermedio de análisis y así poder entender el papel del sistema de cargos en la migración (Sánchez, 2007) y atender a la configuración étnica transnacional, es decir a las distintas categorías jerárquicas y sociales que surgen en dos contextos estatales y étnicos: en la sociedad de origen y en la sociedad de destino de la migración (Velasco, 2010).

No obstante lo anterior, el estudio y reconocimiento de la migración indígena no se ha incorporado a la discusión general de la migración internacional, a la manera en que lo han hecho los estudios de género al reconocer cómo el género interviene en los destinos, en las decisiones migratorias, en las formas de inserción en las sociedades de destino, entre otras (Sánchez, 2007). El campo es relativamente nuevo y el análisis del papel de las mujeres en la migración internacional indígena aún está en sus inicios.

Migración de mujeres indígenas

Los obstáculos para visibilizar a las mujeres y a los indígenas en los estudios de migración internacional citados anteriormente, vuelven un poco más problemático analizar la manera en que se interrelacionan la migración internacional, el género y la etnicidad juntas. En una revisión preliminar de la literatura sobre el tema, se observó que, los textos que tocan la migración internacional de mujeres indígenas son escasos y en su mayoría, no exponen las especificidades que derivan de la conjunción del carácter étnico y de género en los movimientos de las mujeres, a pesar de que desde la década de los noventa se advierte la incorporación de mujeres e indígenas, y consecuentemente, de mujeres indígenas, al flujo internacional.

Del mismo modo, cuando se habla de migración de mujeres, se observan dificultades para incorporar ejes de investigación distintos del género, de manera que el carácter étnico de las mujeres aparece, en ocasiones, como gentilicio, como una característica más del lugar de origen o de los sujetos (mujeres mixtecas, comunidad de origen nahua). No se incorporan al análisis elementos culturales, políticos y socioeconómicos que sabemos que diferencian en distintas formas a los grupos indígenas: formas de organización, aspectos identitarios, estructuras de subordinación y marginación, entre otros. Al mismo tiempo, cuando se habla de migración indígena, el papel de las mujeres y sus particularidades se aborda de manera tangencial.

Sobre la elaboración y organización del trabajo

Con el propósito de ahondar en la problemática y responder a nuestras preguntas de investigación, se localizaron 42 trabajos en los que las actoras cumplen con tres condiciones establecidas para nuestro universo de análisis: son migrantes del sexo femenino, con destino internacional y pertenecen a un grupo indígena.

Se recogieron aquellas investigaciones en las que se hace explícito que las mujeres son las que se han trasladado al exterior del país; no se contemplan los que se refieren a las mujeres afectadas por la migración de sus parejas o familiares que permanecen en la comunidad de origen. En el caso de la etnicidad, se reúnen los trabajos que, sin importar el criterio, las autoras refieran explícitamente hablar de mujeres indígenas, -nombrando el grupo étnico, por ejemplo- o que se les caracterice como de raíz indígena. También aquellos en los que se mencione que la lengua materna de las migrantes es alguna reconocida en nuestro país como perteneciente a un grupo indígena.

Los grupos étnicos que encontramos en la bibliografía revisada son los mixtecos, triquis, zapotecos, nahuas y en menor número, mayas, huicholes, mazahuas y otomíes. Las regiones más estudiadas son la mixteca y la triqui de Oaxaca, y el centro de Puebla. Justamente esas áreas son las que estudian las autoras con una producción abundante sobre el tema: Laura Velasco quien ha profundizado en distintos aspectos de la migración de mixtecos en California; María Dolores Paris Pombo que ha hecho lo propio con las triquis y María Eugenia D' Aubeterre que ha realizado trabajo de campo en San Miguel Acuexcomac, una comunidad del centro del estado de Puebla.

El perfil de las migrantes es diverso: son mujeres de distintas edades, diferentes niveles de escolaridad, motivadas por razones particulares, casadas, solteras, con hijos y sin hijos. Tienen en común que en su mayoría son indocumentadas, que migraron durante o después de la década de los noventa y se insertan en trabajos flexibles, de escasa calificación y baja remuneración.

Con este material de análisis, dividimos el trabajo en dos partes. En la primera, se reflexiona sobre las aproximaciones a la etnicidad, al género y su interrelación en las obras revisadas y se reconoce la metodología que se ha empleado en las investigaciones.

La segunda parte se dedica a las temáticas predominantes en la investigación de las mujeres indígenas migrantes: relaciones de género en las familias y unidades domésticas; inserción en el empleo; participación política; violencia y un par de temáticas más, que son escasamente abordadas. Finalmente, se apuntan las conclusiones.

PRIMERA PARTE

LAS REFLEXIONES SOBRE GÉNERO Y ETNICIDAD Y LA METODOLOGÍA EN LA LITERATURA SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

LA ETNICIDAD EN LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

En la revisión de los textos seleccionados, se advirtió una constante en la forma de abordar la migración de las mujeres y de los grupos étnicos: la dificultad de operacionalizar e interrelacionar las variables de migración, género y etnicidad. En efecto, cuando se habla de migración de mujeres, se aborda poco la especificidad de lo indígena; y cuando se alude a la migración indígena, se aborda de manera marginal a las mujeres.

Esta dificultad se percibe desde la delimitación y definición del universo de estudio, la caracterización de los sujetos de investigación y desde luego, en las distintas explicaciones sobre el fenómeno. Velasco señala acertadamente que “el estudio y el análisis de la migración femenina indígena no ha conjugado en forma exitosa la doble pertenencia género etnicidad, e incluso género, etnicidad nacionalidad” (2002, p. 203).

Los estudios que reunimos se aproximan a estudiar a las mujeres indígenas de distintas maneras. Un primer grupo basa el carácter indígena en la lengua, así como en rasgos físicos, materiales y de organización social observables; otro más toma criterios de identificación y pertenencia que tanto los otros como las mujeres hacen de sí mismas y finalmente, algunas autoras combinan elementos de identidad étnica, de género y estructurales para entender la identidad y pertenencia.

Los rasgos observables

El idioma, la región de origen, el patrón de residencia patrivirilocal, el sistema de cargos, entre otros, son elementos que han servido tradicionalmente para la caracterización de las

comunidades indígenas. En la investigación de las mujeres que migran se sigue empleando en gran medida esta tipificación.

Leticia Rivermar, por ejemplo, utiliza el criterio lingüístico para señalar el carácter indígena de la población que estudia:

Santa María de la Encarnación Xoyatla es una comunidad nahua, ubicada en el municipio de Tepeojuma al suroeste del estado de Puebla, cuya población ascendía en 1995 a 1,303 habitantes. Xoyatla puede ser caracterizada en primera instancia como una comunidad indígena de campesinos, fundamentalmente compuesta por ejidatarios y pequeños propietarios, que combinan la agricultura de temporal con otras actividades [...]

Según el Censo de Población, aplicado por personal de la Unidad Médica de la SSA en 1996, el 95% de la población de Xoyatla es bilingüe de nahua y español, el 4% monolingüe de nahua y el 1% monolingüe de español. A pesar de que estas cifras hablan de un alto porcentaje de bilingüismo en la comunidad, a partir de la experiencia de campo puede definirse a éste como un bilingüismo de funcionalidad limitada. Esto es resultado de dos hechos fundamentales: uno, los niños son socializados desde el momento mismo de su nacimiento en la lengua indígena; y dos, en la comunidad la comunicación entre las personas se realiza fundamentalmente en esa lengua, por lo que las funciones que el español cumple se ligan al contacto con el exterior, en los mercados locales y regionales, cuando migran, o con la gente que llega de fuera, especialmente funcionarios públicos y profesores. (Rivermar, 2002, p. 69-70).

Asakura (2013), por su parte, utiliza únicamente el criterio geográfico para denominar a sus informantes mixtecas, aunque reconoce que la etnicidad se relaciona con características físicas, lingüísticas, culturales, de organización social y de pertenencia:

¿Qué es la Mixteca? En general, la palabra *mixteca* es empleada para referirse a uno de los grupos indígenas que existen en México. Según Bonfil Batalla (1972), las definiciones más utilizadas para referirse a los indígenas son características biológicas, lingüísticas y culturales. Sin embargo, es una tarea compleja, y el definir lo étnico con base en estas características, ya que a lo largo del tiempo cada uno de estos elementos

se mezcla con el de otros grupos, y las fronteras basadas en lo biológico, lo lingüístico o lo cultural, se van desvaneciendo. Más bien, lo que define lo étnico es la relación con el *Otro*; en el caso de los indígenas implica una relación colonial, una jerarquía social cuya posición se encuentra en la inferioridad ante los colonizadores. Los sujetos construyen su identidad étnica –en esta investigación, la mixteca- cuando experimentan, en carne propia, los tratos discriminatorios de los otros, al salir de sus lugares de origen. La gente de Santa Cecilia no se considera a sí misma como mixteca cuando está en su pueblo. Ellos se presentan como *humildes*, pero no como mixtecos: es una categoría útil para reconocerse y distinguirse ante los otros, que parte de la situación de pobreza en esta región. Ello no significa que no posean una identidad étnica, sino que esa dimensión de la identidad se conforma a través de interacciones con los otros; cuando les hacen notar que son mixtecos. En esta investigación, la palabra *mixteca* se empleará, no como categoría que contiene elementos étnicos, sino para referirse a las personas originarias o ubicadas geográficamente en la región Mixteca: la Mixteca oaxaqueña. (Asakura, 2013, p.24).

Si bien algunas autoras aluden a características físicas, culturales y sociales que distinguen a las indígenas de la población nacional, de las campesinas o de la población rural, consideramos que en la mayoría de los estudios, el carácter étnico es empleado como un calificativo y no como un elemento central, explicativo y diferenciador en el análisis, lo que conduce a un entendimiento insuficiente del fenómeno migratorio de las mujeres indígenas.

Cohen y sus colegas (2008), por ejemplo, estudian las diferencias en la migración de hombres y mujeres en localidades de Oaxaca. En su caracterización etnográfica, catalogan a comunidades indígenas o mestizas con base en el idioma y en el sistema de usos y costumbres. Sin embargo, en el análisis y en las conclusiones del artículo, no distinguen a los distintos grupos étnicos. Se refieren a los oaxaqueños en general, sin consideración de su etnicidad.

En algunos estudios, incluso, fue difícil determinar si deberían considerarse en nuestra selección bibliográfica porque no queda claro si la investigadora reconoce el carácter indígena

de las actoras o lo dejó de lado en su análisis. Tal es el caso del artículo de Flores Garrido (2012), que en ningún caso refiere alguna característica cultural, de organización social en un municipio tlaxcalteca en el que estudia las transformaciones de las relaciones de género y la división sexual del trabajo a partir de la experiencia migratoria internacional. Sin embargo, cuando explica cómo seleccionó a la comunidad de estudio y a sus informantes, relata:

El trabajo de campo se realizó en la comunidad de San Francisco Tetlanohcan, en el estado de Tlaxcala, durante los meses de febrero a abril de 2010. La elección de este municipio obedeció a que es una comunidad que ha sido transformada por la experiencia migratoria internacional de sus habitantes, y a que ahí se encuentra el Centro de Atención a la Familia del Migrante Indígena (CAFAMI), organización que realiza un trabajo importante de vinculación entre migrantes en Estados Unidos y sus familiares en México, y que al mismo tiempo colabora en diversos proyectos de índole social y académica. Los sujetos entrevistados fueron elegidos mediante la ayuda de los voluntarios del CAFAMI, jóvenes de la comunidad que están al tanto de las trayectorias migratorias de los habitantes de dicho municipio. Esto se complementó con la técnica conocida como bola de nieve, que consiste en pedir a los entrevistados referencias sobre personas que cumplan con las mismas características que ellos y que puedan por tanto participar en la investigación: una persona entrevistada conduce a otra, ésta a otra, y así sucesivamente hasta que las referencias se agotan, son circulares, o se ha llegado a un punto de saturación teórica. (Flores, 2012, p. 635).

De los casos expuestos, se observa que, salvo casos muy puntuales en los que es posible determinar el carácter indígena de las comunidades por medio de la lengua, existe una dificultad metodológica para definir los rasgos en los que se basa dicha representación, o bien para seleccionar dentro del repertorio cultural considerado como indígena, aquellos que se ajusten a cada caso particular. Otras autoras optan por la estrategia de observar continuidades culturales en los grupos que se reseña a continuación.

La continuidad de rasgos culturales

En buena parte de la población del centro y sur de la República Mexicana es complicado determinar la adscripción étnica de la población rural, pues aunque se ha perdido el idioma, se conservan rasgos, actividades, creencias, comportamientos y valores que remiten a la comunidad indígena. De ahí que algunas autoras intenten una designación propia que dé cuenta de las especificidades de sus agentes. Ven en sus prácticas y organización social raíces culturales indígenas.

D'Aubeterre describe a San Miguel Acuexcomac como una "localidad **amestizada de raíz nahua** del centro del Estado de Puebla" (2002a, p. 51). Marroni estudia grupos "**de extracción rural e indígena (grupos nahuas)** ubicadas en el centro-sur del Estado de Puebla" (2006, p. 669)³. Ambas indican que el idioma se ha ido perdiendo y sólo se hablaba por los predecesores. Sin embargo conservan el patrón de residencia patrilineal y el sistema de ultimogenitura o xocoyotaje.

Cecilia López, siguiendo a Dubravka (2003), utiliza el término *postnahua* para referirse a una comunidad tlaxcalteca que perdió su lengua indígena pero que practica "la organización social y otros rasgos culturales, como la ideología que se vivía en la época colonial en la república de indios" (2010, p. 63).

Las autoras concuerdan con Robichaux, que al respecto dice que los conceptos que describen la continuidad de rasgos culturales como el continuo "indio-mestizo", el término "posnahua", entre otros, "pueden ser útiles para hablar de grandes sectores de la población rural del México mesoamericano, descendientes de los pobladores originarios, que residen en

³ El subrayado es mío.

asentamientos de origen prehispánico, que se mantienen organizados en comunidades, pero que han perdido las lenguas vernáculas”. (Robichaux, 2002, p. 76).

La identificación y la pertenencia

Junto con los rasgos culturales, algunos estudios ocupan criterios identitarios y de pertenencia que las actoras hacen de sí mismas y los que surgen en su interacción con los otros a lo largo de distintas ubicaciones contextuales y espaciales.

D’Aubeterre muestra cómo se identifican sus actoras tanto en la comunidad de origen, como en las interacciones con otros inmigrantes en California:

Estos transmigrantes amestizados de origen nahua sólo reconocen una adscripción grupal: “migueleños y migueleñas”. Se trata de una identidad parroquial o de una pertenencia etnocomunitaria. Más que de un grupo étnico o comunidad lingüística (Durin, 2003: 71), ser de “la raza migueleña” alude a haber nacido en el terruño o, en su caso, llevar “sangre migueleña” (2012a, p. 134).

Al igual que los varones de su grupo, estas mujeres son presas del racismo y la xenofobia, sujetas en nuevas tramas de dominación que se edifican en la convivencia cotidiana, incluso en su relación con otras comunidades de mexicanos procedentes de diversas zonas del país: los migueleños son reconocidos por los “otros” con el apelativo degradante de “pueblitas”. En California, identificados con el fenotipo de los “oaxaquitas” —indígenas mixtecos, zapotecos, mixes, procedentes de aquel estado—, los “pueblitas”, al igual que aquéllos, desempeñan los trabajos menos calificados, inestables y peor remunerados. Isabel, una joven vendedora, reacciona con enojo ante ese apelativo; me dijo que nunca ha oído que a los que proceden del estado de Michoacán les llamen “michoacanitos, pues ellos son blancos, mestizos o personas de ciudad” (2013, p. 478).

Maria Eugenia Chávez (2014, 2015) describe la identidad de mujeres mayas yucatecas en Tunkás y en Los Ángeles, California. A diferencia de la filiación comunitaria mencionada líneas arriba, Chávez advierte que en Yucatán los lugareños se conciben regionalmente, primero como yucatecos y luego como mexicanos. Tener lengua materna maya no es un factor que defina la pertenencia étnica, pues solo se consideran indígenas a los ancestros, que dejaron el legado de las pirámides.

En California, la creación de clubes de oriundos no surge por la necesidad de defender derechos o dar apoyo a los paisanos, sino a iniciativa de una instancia del gobierno de Yucatán, con el fin de apoyar a los damnificados de un huracán en el 2002 y para participar de los recursos del programa 3x1 para migrantes. Sin embargo, en el vecino país, la identidad étnica resurge, se adopta la denominación de maya-yucatecos para diferenciarse de otros mexicanos y se elaboran prácticas para dotar de contenido dicha identidad, como el uso de la indumentaria tradicional yucateca, la preparación de platillos típicos, la celebración de fiestas, como las vaquerías, entre otras.

La identidad se reelabora en condiciones de exilio para mantener un arraigo territorial y cultural que ha sido mermado por la larga estancia en el extranjero, pero que los define como diferentes en una sociedad a la que se han adaptado de manera estratégica mediante la observación de reglas socialmente establecidas en el país receptor y, a la vez, asirse de un origen que les marca como ajenos (Chávez, 2015, p. 29).

La construcción de espacios y los patrones residenciales son otra forma de expresar la identidad étnica en Estados Unidos, nos dicen Raquel Barceló y Martha Judith Sánchez (2013). Los mixtecos en Green Bay conforman una estructura étnico-territorial a partir de prácticas, valores y símbolos religiosos, culturales o comerciales del grupo que los distinguen de los otros, particularmente de los mestizos procedentes del occidente mexicano que radican en Estados Unidos.

Las mujeres son las encargadas de mantener las costumbres y tradiciones en estos nuevos espacios, a través de la religiosidad popular, bailes, fiestas, prácticas culinarias, manejo de huertos familiares, creación de negocios en enclaves étnicos y asociaciones diversas. Al mismo tiempo, participan de un proceso de transculturalidad, al apropiarse y seleccionar elementos de la cultura de Green Bay en su recreación cultural.

Barceló y Sánchez plantean tres conceptos que permiten analizar la identidad de mujeres mixtecas en el contexto del establecimiento en el vecino país: identidad, identidad cultural e identidad étnica.

Consideramos la identidad del individuo como el conjunto de prácticas significantes y significativas que dan sentido a su vida y su trayectoria personal, familiar y grupal (Arfuch, 2002), y la identidad cultural como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento dentro de un grupo social para que los individuos que lo integran puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia y cómo se desarrolla esta identidad dentro de la cultura dominante. Además, por ser la identidad cultural un fenómeno complejo, tomamos en cuenta otros aspectos de su construcción: la dialéctica entre el individuo y la sociedad (Berger y Luckman, 1988: 240) y el resultado de un proceso tanto micro como macrosocial del yo, es decir, el proceso de individualización de la cultura de los propios actores (Giddens, 1995: 294). En suma, la identidad es la historia de vida que elaboramos de nosotros mismos, constituida por recuerdos, ideas y creencias.

La identidad de los migrantes, hombres y mujeres, es considerada étnica cuando se les reconoce su identidad de origen y relacional cuando su identidad étnica se reconstruye en el extranjero en un continuum con los nuevos sistemas de relaciones (Ricoeur, 1991). De alguna manera, la identidad se analiza en los procesos de identificación en situaciones de policulturalismo (Maffesoli, 1990). (Sánchez y Barceló 2013, p, 647).

Interrelación género y etnicidad

Otras autoras ven una diversidad de elementos que intervienen en la identidad étnica de las mujeres indígenas migrantes. En particular, se examinan la interrelación del género y la etnicidad con otros factores de tipo estructural como el mercado laboral, la clase social, el carácter migrante de las actoras y la configuración étnica de ambos países.

La identidad étnica, como sabemos, es una forma de diferenciación de los migrantes en el proceso productivo. Paris (2000) explica que los procesos migratorios son en sí mismos, relaciones de poder, “basadas en diferencias de clase, de género, edad, origen comunitario y étnico” (p. 135). Esto se da tanto al interior de las unidades domésticas, donde los actores tienen jerarquías según género, edad, experiencia migratoria, estatus legal, como en el mercado de trabajo, que “se encarga además de crear subestratificaciones bajo distintas modalidades de explotación: etnización o feminización del trabajo, intermediación en los sistemas de contratación, complejidad de las jerarquías, modalidades de vigilancia y control de los ritmos laborales, etcétera”. (Paris, 2000, p. 135).

El mercado de trabajo se sirve de dichas relaciones jerárquicas y procesos de etnización para obtener mano de obra barata, al mismo tiempo que las reproduce. Se pueden citar, como ejemplo, el reemplazo étnico que tuvo lugar en la agricultura californiana, que llevó mediante sistemas de enganche a jornaleros mixtecos y triquis al campo, en los lugares que antes ocuparon los mestizos del occidente de México. Las mujeres, desempeñan trabajos específicos, de menor remuneración, sufren además discriminación y violencia física y sexual por su género y su adscripción étnica.

Justamente, Lynn Stephen (2002) muestra cómo el Estado interviene en la formación de trabajadores flexibles a través de leyes y políticas en cuestión migratoria y expone cómo

estas políticas influyen en la estratificación por género del mercado laboral y en las relaciones étnicas y de género en las familias de las jornaleras migrantes mixtecas.

Se concentra en cómo en el marco de la globalización del capitalismo y de la integración de las economías de México y Estados Unidos, las mujeres indígenas mixtecas se sumaron a la migración que dota de mano de obra a la industria agrícola estadounidense y son afectadas no sólo por las diferencias de género y de estatus migratorio al interior de sus familias, sino también por las leyes que, por ejemplo, impiden que puedan llevar a sus hijos a los campos de trabajo; los múltiples requisitos para adquirir la residencia y ciudadanía; los ritmos de trabajo que no son compatibles con su rol de cuidadora de los niños, entre otros.

Además del papel que tienen los mercados de trabajo y los Estados en la construcción de las identidades, Laura Velasco (2010) propone atender los contextos y los procesos históricos en los que surge la identidad étnica en las sociedades de origen y destino de los migrantes. En el caso de la migración de indígenas mexicanos, es importante considerar por un lado, las relaciones jerárquicas heredadas de la colonia, el proceso de mestizaje biológico y cultural, de las que derivan la oposición de la figura del mestizo e indígena en la sociedad mexicana. Por otro lado, en el entorno estadounidense, las identidades étnicas se enmarcan en la integración diferenciada de grupos distintos, a un estado nación anglo-protestante. Esto es, atender a la *configuración étnica transnacional*, o “la constelación de categorías sociales con orígenes históricos distintos y ordenadas por relaciones sociales jerarquizadas en el marco de dos o más Estados nacionales, con expresiones regionales y locales específicas” (Velasco, 2010, p. 319).

Este concepto desafía el supuesto del nacionalismo metodológico de que los individuos al interior de un Estado poseen una misma adscripción nacional. También permite observar la configuración de distintas etnicidades transnacionales, como la de los mixtecos oaxaqueños,

en donde la interrelación del género y la etnicidad se manifiesta en la participación política y el sentido de pertenencia comunitaria que se crea en las organizaciones transnacionales.

A través del caso de los mixtecos, se advierte cómo detrás de la construcción de un proyecto étnico de distintas agrupaciones de migrantes, persisten relaciones de subordinación y resistencia que se expresan en la lucha de las mujeres por espacios de trabajo y de participación política así como en una contienda por “los permisos” para transitar del ámbito privado al público (Velasco, 2002) que abordaremos con más detalle posteriormente.

Asimismo, como parte de la construcción de un proyecto étnico, al interior del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB)⁴ se sostiene una discusión y revisión en torno a las relaciones de género ligadas a la identidad étnica, pues el machismo y la violencia doméstica se presentan como una característica propia de los grupos indígenas.

Machismo y violencia doméstica. ¿Relaciones de género ligadas a la identidad étnica?

En las investigaciones de la migración de mujeres indígenas, la cuestión de la violencia y el machismo también salta a la vista. Aunque algunas autoras reconocen que la violencia de género no es privativa de las sociedades indígenas, ni una especie de rasgo cultural propio de dichos grupos, lo cierto es que dicha problemática es una constante. Al mismo tiempo, se contemplan algunas prácticas culturales que se sostienen en la desigualdad de género, como

⁴ El Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) es una organización de base y una coalición de organizaciones que lucha por los derechos de los migrantes indígenas en ambos lados de la frontera. Tiene sedes en California, Baja California y Oaxaca. Entre otras cosas, brinda asesoría y acompañamiento legal, da talleres de capacitación y desarrolla proyectos productivos. En un inicio fue el Frente Mixteco-Zapoteco Binacional; después, al incorporarse otros grupos indígenas oaxaqueños se denominó Frente Indígena Oaxaqueño Binacional. Ahora, al aglutinar indígenas de distintos estados se denomina Frente Indígena de Organizaciones Binacionales.

la imposibilidad de las mujeres de participar en el sistema de cargos, el patrón de residencia patrivirilocal, la herencia de la tierra por línea masculina entre otras.

Estas prácticas se refrendan con ritos tales como el enterramiento del ombligo y la pedida de la novia, que subsisten a la migración internacional. Vizcarra y colaboradores (2013) ven en la práctica enterrar el ombligo de las mujeres mazahuas bajo el fogón, la simbolización de la reproducción del hogar, el trabajo doméstico no remunerado y la orientación al ámbito privado.

Al respecto, Pacheco Ladrón de Guevara (2013) señala que los roles de género tradicionales y rígidos que perpetúan la asimetría y subordinación de las mujeres, son uno de los pilares de la conservación de las culturas indígenas. Propone una *desgenerización de la interculturalidad* en el contexto de la globalización, en donde las relaciones entre las distintas culturas, además de darse en un marco de respeto y autonomía, cuestionen los lugares asignados a hombres y a mujeres y se ponga de manifiesto cómo articulan diferencias y desigualdades.

Reflexiones en torno a la etnicidad en las investigaciones de la migración de mujeres indígenas

Encontramos pues, en la bibliografía aproximaciones diferentes a la etnicidad de las mujeres migrantes. Se caracterizan como indígenas a través de rasgos observables, de rasgos culturales, de criterios de auto y heterodefinición. Se hallan también explicaciones a nivel macro, que muestran cómo los Estados o los mercados, intervienen en la creación de condiciones que funcionan como marcadores identitarios.

La identidad étnica es un tema complejo, que involucra muchas variables; es un reto teórico y metodológico. Existen diferentes perspectivas, conceptos y problemas teóricos a los que es necesario acudir para posicionar adecuadamente el tema. La situación se complica si hay que añadir otras dimensiones analíticas como la migración y el género. Quizá por ello, se percibe cierta reticencia a incorporar el asunto de la etnicidad como eje en el análisis.

Como ya se ha apuntado, en algunas obras, la condición indígena de las actoras se suma a otros elementos de caracterización demográfica o se aborda como una temática más y no se considera un principio que organiza conductas, prácticas y representaciones.

Aun así, la bibliografía introduce hallazgos que constatan que la identidad étnica imprime particularidades al movimiento internacional de las mujeres. Falta articular las observaciones etnográficas con los paradigmas teóricos de etnicidad para precisar qué y cómo se distingue la migración de las indígenas en el marco de la migración histórica México-Estados Unidos.

Es necesario emplear la categoría de etnicidad de tal manera que permita resaltar las diferencias sociales y culturales de los pueblos indígenas no sólo con la población mexicana en general, sino para que permita observar las diferencias entre ellos. Así como su interrelación con otros aspectos que se observan en, por ejemplo, la inserción en el empleo, la participación política, las formas de asentamiento, el parentesco, los ritos, etc. Me parece que el concepto de conformación étnica transnacional que propone Laura Velasco (2010) es un punto de partida pues permite situar en el contexto histórico y sociocultural de los estados mexicano y estadounidense, la expresión identitaria de grupos con características e historias particulares. Recordemos que la configuración étnica transnacional alude a “la constelación de categorías sociales con orígenes históricos distintos y ordenadas por relaciones sociales jerarquizadas en el marco de dos o más Estados nacionales, con expresiones regionales y

locales específicas” (Velasco, 2010, p.319). A ello, había que agregarle, las jerarquías y órdenes sociales que el género impone a distintos grupos a través de las fronteras.

EL GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

A partir de la incorporación de la categoría de género a las ciencias sociales en los años ochenta, se cuestiona el sesgo de género con el que hasta entonces se había abordado la migración internacional. Se evidencia que el hecho de considerar a las mujeres como acompañantes y no como protagonistas de las migraciones impedía observar las características de los desplazamientos femeninos en particular y además, imposibilitaba examinar de manera cabal cómo se tomaban las decisiones migratorias, las formas de inserción en las sociedades de destino, el papel de las redes sociales, de los mercados y de los Estados en la vida de los migrantes en general.

Por ello, Sánchez (2007) señala que a diferencia de lo que ha ocurrido con la categoría de etnicidad, los estudios de género se han acoplado mejor a las reflexiones de la migración internacional, pues cuestionaron seriamente los postulados teóricos tradicionales sobre la migración.

En los estudios de migración de mujeres indígenas, se abordan temáticas que han sido tratadas para estudiar la migración de mujeres no indígenas, como la división sexual del trabajo al interior de la unidad doméstica así como en el mercado de trabajo en las sociedades de origen y destino; las redefiniciones familiares y cambios en los roles de género a causa de la migración y la maternidad transnacional. Además, exponen particularidades y experiencias que son propias de las mujeres indígenas, como son la influencia y transformación de la organización familiar derivada del sistema familiar mesoamericano en el contexto de migración internacional; la interrelación de la dimensión étnica, de género, de clase y de estatus migratorio en el mercado de trabajo; la participación en organizaciones políticas

transnacionales que tienen como bandera la identidad étnica; la presencia de violencia física, simbólica y estructural a lo largo de las distintas etapas de la empresa migratoria, entre otras.

En las investigaciones que revisamos, la aproximación a la categoría de género se da de tres maneras diferentes: la primera asentada sobre la definición de la construcción social y cultural sobre las diferencias sexuales; la segunda repara en la interrelación del género con otras dimensiones como la etnicidad, el status migratorio o la inserción laboral; la tercera equipara el género a las mujeres.

El género como construcción social y cultural de las diferencias sexuales

La gran mayoría de los estudios se agrupan en esta categoría pues parten de considerar las diferencias en actividades, obligaciones, posiciones en la estructura familiar y recursos entre hombres y mujeres que inciden en su migración.

Maria Eugenia Chávez (2014) escribe:

se ha partido de que las mujeres se constituyen como un actor social que, por su condición de género, imprimen al fenómeno migratorio un aspecto *sine qua non* para su comprensión. La desigual distribución de oportunidades en el lugar de origen o la dependencia económica y moral de la familia (padres o hermanos), son factores que hacen de la posibilidad de migrar y de trabajar, un evento diferenciado para hombres y mujeres (2014, p.71).

Pérez Oseguera y colegas, en el mismo tenor, señalan que:

Mujeres y hombres no migran en las mismas condiciones, ni por las mismas razones, ni tienen las mismas expectativas.

El género está inscrito en las personas y en las relaciones familiares y sociales. Emigrar, dejar atrás a la familia, a la comunidad, no se vive de igual manera, no es la

misma experiencia para un hombre que para una mujer. Encontramos un universo de realidades condicionadas por el vínculo con hijas e hijos; el papel de proveedor; el ser hija o hijo de familia; el nivel educativo, la edad, etcétera. Pero la categoría que nos marca diferencias más profundas es la de género. Incorporando solamente ésta se encuentra una diversidad de situaciones que llevan a entender el fenómeno desde una mirada más amplia y a la vez más compleja. (2010, p. 76-77).

No todas las autoras hacen explícita la definición de género que emplean pero se puede observar que manifiestan diferencias sociales, económicas y culturales entre sexos que delinear la migración internacional de mujeres indígenas. Lo hacen a través del análisis y observación de diferentes espacios, actividades de las mujeres; motivos de la migración; actitudes ante la migración, etcétera.

La interrelación del género con otras categorías sociales

En la introducción de este trabajo se plantea que en las investigaciones que revisamos resalta la incapacidad de interrelacionar distintas categorías, particularmente la etnicidad, con el género; no obstante hay un conjunto de trabajos que intenta dicha articulación.

La desigualdad de género es considerada por algunas autoras, parte integrante de la identidad étnica o de las prácticas culturales de algunos grupos indígenas. Vizcarra-Bordi y colegas (2013) escriben:

Dentro del sistema de creencias socioculturales del medio rural mexicano, los hombres mantienen su dominación sobre las mujeres en diversos ámbitos que van desde la vida íntima, pasando por la vida cotidiana, hasta en los foros públicos que implican tomas de decisiones políticas, económicas y sociales, dejándolas generalmente con pocas oportunidades para su desarrollo. Sin duda, entre más condiciones de desigualdad se encuentren las mujeres, mayores son sus desventajas para alcanzar la equidad de género.

En las comunidades indígenas, estas manifestaciones son más evidentes, pues además del género, la pertenencia étnica, la clase social, la edad y otras categorías de las personas, constituyen una matriz genérica de jerarquización y discriminación de las mujeres. De tal forma que al considerar el género como categoría dentro de la estructura social y su relación con la etnia y la clase, podemos ubicar otros conceptos que se entrecruzan para entender las desigualdades sociales, tales como patriarcado y división sexual del trabajo; los cuales cobran fuerza a través de los usos y costumbres que tienden a legitimar una ideología predominantemente patriarcal y que se exhibe tradicionalmente en la división sexual del trabajo dentro de los hogares, las parcelas y las comunidades, confinando a las mujeres indígenas a la estratificación social más baja de la sociedad (Vizcarra-Bordi, et al., 2013, p. 194-195).

Paris Pombo (2006, 2013) señala que dichas dinámicas de género constituyen una dimensión fundamental de la producción y reproducción de la cultura étnica, además de incidir en las relaciones de poder y la organización social. También reconoce que las migrantes triquis sufren una triple opresión, pues al poder interétnico que pesa sobre los indígenas, se suma el poder de género y la condición de indocumentadas.

Otras autoras presentan la relación que guardan el género y la etnicidad de las migrantes a través de la división sexual del trabajo y del mercado laboral. D'Aubeterre (2013), considera que el mercado de trabajo está organizado y segmentado bajo criterios de clase, raza y etnia. Ello, además de establecer diferencias entre los trabajadores se asocia a una estratificación económica entre Estados Unidos y México.

Stephen, por su parte, muestra cómo el Estado a través de las leyes y políticas en cuestión migratoria interviene en la formación de trabajadores flexibles y cómo estas políticas influyen en la estratificación por género del mercado laboral y en las relaciones de género en las familias de las jornaleras migrantes mixtecas (2002).

Velasco (2002) en su investigación de las organizaciones transnacionales mixtecas, estudia los espacios de acción social de las migrantes mixtecas e incorpora la división sexual

del trabajo, las políticas estatales y algunas prácticas como pedir permiso a los esposos y postula que el género se inscribe en dinámicas culturales propias.

Finalmente, algunas autoras llaman la atención sobre el hecho de que el status migratorio además de colocar a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad en el mercado laboral o ante la legislación norteamericana, también funge como un elemento diferenciador al interior de la unidad doméstica, al que se le suma su posición en ella, su edad, su género, etc.

El género como sinónimo de ser mujer

Encontramos pocos trabajos que se agrupan bajo esta caracterización, en los que queda claro que el género no se emplea como una herramienta teórico-metodológica o una categoría de análisis sino como un atributo de las actoras, a la manera de la edad o la escolaridad.

En este sentido, hallamos estudios que pueden denominarse “de mujeres”, que no emplean una perspectiva de género. Se aborda a las actoras desde un enfoque sociodemográfico o se llevan a cabo estudios meramente descriptivos que no incorporan las diferencias o jerarquías entre los sujetos a distintos niveles ni sus contextos socioculturales e históricos. Los artículos de Cohen (2008) y de López (2010) son ejemplos de ello.

Consideraciones sobre el género y la etnicidad en la migración internacional de mujeres indígenas

Observamos que en la mayoría de las investigaciones que revisamos, la categoría de género es central; es una dimensión que atraviesa todas las facetas de vida de los sujetos, incluida la migración que, de manera clara, es un evento diferenciado para hombres y para mujeres. Al mismo tiempo, como categoría de carácter relacional, se abordan las distintas conexiones que en función del género se establecen en el marco de la familia, el Estado, el mercado. Se plantea como el eje en torno al que giran diferentes fenómenos en el proceso migratorio y no como una temática más.

El análisis de estos aspectos contribuye a ver a la migración internacional como un fenómeno en el que intervienen elementos simbólicos, sociales y políticos además de los meramente económicos, en una escala tanto micro como macro. Es posible ver, por ejemplo, cómo se relacionan los vínculos familiares y de parentesco con relaciones económicas y políticas. Al mismo tiempo, abren paso a la observación de las mujeres como un colectivo heterogéneo. Es decir, facilitan la investigación de los vínculos de diversas categorías que producen diferencias sociales, como el género, la etnicidad, la clase y el status migratorio. Ahondar en dichas interrelaciones resulta muy fructífera para el estudio de las mujeres indígenas migrantes.

No obstante, es preciso cuestionarse acerca de algunos aspectos sobre la manera en que se aborda el género y la migración, por ejemplo: asumir que el cambio de residencia, la incorporación de ciertos valores propios de los países desarrollados o a la lógica y a los ritmos laborales supondrán una mejora en la vida de las mujeres. Ello remite a cuestiones epistemológicas inherentes a la disciplina antropológica, como la alteridad.

Asimismo, los conceptos con los que se abordan estas temáticas, tienen que ser explicitados, pues aún se da el caso de equiparar el género a las mujeres y el de dar por sentado que se conoce el concepto de género empleado.

Los aspectos de género en la migración de mujeres indígenas que hemos mencionado, serán comprendidos mejor a la luz de las distintas temáticas que se tratan en la literatura, en la segunda parte de este trabajo.

LA METODOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

Los trabajos que revisamos provienen en su mayoría, de la disciplina antropológica, otros más de la sociología e historia. A excepción de un par de artículos que se basan en el análisis de encuestas, todos emplean un enfoque cualitativo, destacan el método etnográfico y la investigación colaborativa. Las técnicas más empleadas fueron las entrevistas a profundidad, la observación participativa y las historias de vida. Estas dos últimas son motivo de reflexión por parte de las estudiosas.

Etnografía

La etnografía es el método por antonomasia de los estudios antropológicos. En el campo de la migración, se lleva a cabo etnografía multilocal o multisituada, propuesta por George Marcus (2001) para abordar las identidades y fenómenos socioculturales que se manifiestan en el contexto de la libre circulación de símbolos, bienes, capitales, información y personas en un sistema económico y político global.

Contrario a la etnografía tradicional que se basa en el estudio a fondo de una comunidad local, Marcus (2001) propone “seguir empíricamente el hilo conductor de procesos culturales” (p. 112). El etnógrafo sigue literalmente, a las personas, a los objetos, las metáforas, las historias, la vida o biografía y el conflicto.

En la investigación de la migración internacional, hacer trabajo de campo en dos o más lugares, siguiendo a los actores sociales se ha vuelto imprescindible. Esto encuentra soporte en el marco teórico del transnacionalismo que observa a la migración como un fenómeno

integral, considera en un mismo campo social a la comunidad de origen y a la de destino así como a los múltiples vínculos que se establecen entre ellas. Los actores no salen de una localidad para establecerse y adaptarse en otra, sino que llevan a cabo sus actividades en este nuevo espacio social.

Las migraciones indígenas suelen reconstituir formas comunitarias en múltiples lugares de destino, donde establecen relaciones particularmente intensas a partir de las redes de parentesco y las redes de poder. A medida que aumenta la salida de migrantes, éstos tienden a concentrarse en espacios geográficos en los que construyen “comunidades hijas” o “satélites”. Algunas familias se asientan de manera casi permanente en estos “satélites”, mientras que otras transitan por ellos o se establecen temporalmente, en una migración circular, estacional o pendular. Para comprender los procesos sociales en pueblos indígenas migrantes, resulta ineludible entonces el trabajo de campo multisituado (Paris, 2012, p. 248).

En las investigaciones de mujeres indígenas migrantes, salvo algún caso excepcional, las investigadoras realizaron trabajo de campo, cuando menos en dos lugares, el origen y algún punto del destino y dirigieron su exploración con referentes multisituados. Nos ofrecen etnografías muy ricas que a la vez que permiten comprender la inserción de las actoras en distintos circuitos transnacionales, nos dejan asomarnos a la vida familiar y a situaciones difíciles como la violencia doméstica.

Relatos biográficos

Algunos trabajos buscan dar voz a las mujeres indígenas y dan cuenta del punto de vista, el contexto y las experiencias de las actoras por medio de la narración de su vida o de fragmentos de ella. Están *La historia de Marta* (Paris, 2006), *Mujer rebelde: testimonio de*

Odilia Romero Hernández (Blackwell, 2009) y “Ahora ya despertamos”: participación política de las mujeres en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (Maldonado y Artía, 2004).

El primero es una historia de vida, entendida como el “recuento escrito de una vida personal basado en conversaciones, entrevistas orales o en documentos de vida” (Velasco y Gianturco, 2012, p. 118). Los segundos son lo que podría denominarse relatos de vida: el fragmento de vida de una persona referente a una dimensión vital en su biografía, en este caso la migración y la participación política de mujeres indígenas migrantes.

Destaca el libro de María Dolores Paris, que a través de la narración de vida de Marta, una indígena triqui, expone las luchas interétnicas, la violencia política y las relaciones de género que se entrelazan con el proceso de migración en distintas latitudes nacionales y transnacionales. Todo a través de la técnica de la historia de vida que la autora recopiló con largas horas de grabación, conversaciones informales, trabajo de campo y una estrecha relación con su informante.

La autora reflexiona en un artículo posterior (2007) sobre cómo la identificación a distintos niveles con sus entrevistadas y los procesos intersubjetivos derivados de sus interacciones, permiten un *insight* de la cultura triqui que no se hubiera logrado de mantener la objetividad científica de manera estricta. Su rol de género en la comunidad, que le facilita el acceso a los espacios e información de las mujeres así como le dificulta el acceso a otros; la afinidad que siente con su informante al ser en su infancia, una migrante española en Suiza influyen en su trabajo:

El relato de vida de Marta no sólo constituyó para mí una técnica novedosa y muy útil para la comprensión del proceso migratorio indígena y de las mujeres triquis que viven en Greenfield fue, antes que nada, un intento por darles una voz pública. Mi propósito era evitar que se perdieran en el silencio sus experiencias y opiniones. Sin embargo, no puedo negar que mi papel de narradora influyó determinadamente en el resultado, en el libro La

historia de Marta. Mi propia experiencia como migrante y como hija de migrantes no sólo tuvo que ver con mi interés por el tema y la empatía que sentí con muchas mujeres mexicanas en California. Soy consciente de que mis impresiones y recuerdos, mi interpretación absolutamente subjetiva y mi propia memoria, dejaron huellas en el relato de vida de Marta (Paris, 2007, 38).

El artículo de Blackwell (2009) es un relato de vida sobre la violencia sexual y de género que enfrenta Odilia, una activista mixteca del FIOB, y el texto de Maldonado y Artía (2004) es un trabajo poco común, escrito a dos voces: la de una antropóloga que hacía labores de organización, apoyo y acompañamiento en el FIOB y Centolia, una mujer mixteca miembro activo y dirigente de la misma. La voz de esta última, si bien como co-autora, permite acceder de primera mano a sus experiencias y percepción del mundo. Nos habla de la formación de liderazgos en comunidades oaxaqueñas en el contexto de la vinculación con la mencionada organización transnacional. Es una consecución infrecuente en nuestro país, pues las mujeres indígenas rara vez son autoras de textos académicos.

Investigación colaborativa

Un hallazgo interesante sobre la metodología que emplearon las autoras que estudian la migración internacional de mujeres indígenas es que un conjunto de ellas, (Maldonado y Artía, 2004; Blackwell, et. al., 2009, Romero-Hernandez, et.al., 2013; Stephen, 2012; Paris, 2012, 2007) han producido trabajos bajo lo que se denomina investigación colaborativa con organizaciones de mujeres, a nivel transnacional, o a nivel local, centradas en proyectos productivos o con sindicatos en el vecino país.

Bien como estrategia de integración al grupo, por afinidad política o por identificación de género, las investigadoras trabajaron en conjunto con las actoras sociales para determinar

los objetivos y términos de la investigación. Actuaron como voluntarias en las organizaciones, como talleristas, facilitando contactos o sirviendo de intermediarias ante instituciones estadounidenses, etc.

Ello implica consideraciones sobre la naturaleza, desafíos y utilidad de la investigación colaborativa, además de la observación del papel y las posiciones en las que se sitúan tanto las estudiosas como las actoras sociales en esta tarea.

Paris (2012) observa los límites de la observación participante y a partir de ahí define la investigación colaborativa. En el proceso de inserción a las comunidades indígenas migrantes, dice la autora, hay algunos elementos que facilitan o dificultan la observación participativa: la lengua, que en caso de no dominarse complica la realización de entrevistas, el establecimiento de rapport, el trabajo en eventos públicos como las asambleas; la etnia y la nacionalidad, que plantean interrogantes sobre la validez de estudiar a los otros, además de las connotaciones sobre la mirada hegemónica o colonial derivados del status de la investigadora; y finalmente, la clase social que exigen compromiso y sensibilidad para “evitar actitudes ofensivas, prepotentes o despectivas” (Paris, 2012, p. 257).

La observación participante, sigue la autora, implica pertenecer y no pertenecer a la comunidad, es una técnica ambigua en la que se alternan y confunden los roles. Frente a eso, en la investigación colaborativa se adquiere un compromiso político con un actor colectivo y se establece una relación contractual; los actores se involucran en todas las etapas de la investigación, son considerados agentes sociales que actúan y reflexionan sobre su propia acción; además, esta aproximación busca incidir y transformar en las relaciones de poder.

La validez del conocimiento producido será juzgada por el campo académico, por los pares en el campo científico. La utilidad práctica y la relevancia social corresponderán a los colaboradores, los “clientes” de la investigación.

DIFERENCIAS ENTRE LA OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA Y LA INVESTIGACIÓN COLABORATIVA

	Observación participativa	Investigación colaborativa
Relación con la comunidad	Difusa	Contractual
Papel de la comunidad en el proceso investigativo	Objeto de estudio	Incidencia en todo el proceso, desde la determinación del tema hasta la presentación de resultados
Postura científica	Objetividad	Objetividad posicionada
Compromiso político	Principio de neutralidad	Alineamiento político con la comunidad, movimiento u organización
Principios, valores	Neutralidad valorativa	Justicia social, derechos humanos, igualdad y equidad.

Fuente: Paris, 2012, p. 261

Lynn Stephen (2012), por su parte, refiere que en su estudio de organizaciones y comunidades mixtecas transfronterizas, ha llevado a cabo lo que denomina investigación etnográfica activista en colaboración.

La colaboración implica cooperación, tener una participación en un proceso. Ser un activista sugiere que uno se sienta identificado y comprometido con un proceso sociopolítico particular. La etnografía invoca al yo y a la descripción exhaustiva como medio de conocimiento, en tanto que la investigación sugiere develar hechos, información e interpretaciones (Stephen, 2012, p. 191).

La autora llama la atención sobre la importancia de no perder de vista las distintas relaciones que se establecen con los colaboradores de la investigación: tanto las jerarquías

en torno a las pertenencias étnicas, de clase, de género, de escolaridad y nacionalidad como las que derivan de las instituciones u organizaciones.

También resalta cómo las preguntas, los objetivos, la selección de los informantes y los productos de investigación varían de la investigación tradicional e implican flexibilidad y negociación entre los participantes, además comportan un análisis rico, diferente al que se haría en solitario. Por ejemplo la elección de ciertos informantes por parte de una organización transnacional como el FIOB, lleva a un diálogo reflexivo que ofrece información sobre la visión de los actores, los objetivos que persiguen y sobre la auto representación de la organización.

Otro ejemplo es la conveniencia y la utilidad de los productos de la investigación: la publicación de trabajos académicos a menudo lleva tiempo y no se ajusta a los usos prácticos que buscan los distintos participantes del estudio, como elaborar proyectos para ser beneficiados con recursos en distintas instancias; establecer políticas de género al interior de las organizaciones, labores de difusión, entre otras que llevan a mostrar los resultados de investigación en formas diversas como videos, proyectos y páginas web.

Stephen afirma que la investigación en colaboración puede servir a los intereses de los sujetos con los que se trabaja al tiempo que produce etnografías interesantes y ricas teóricamente.

Tanto Lynn Stephen como María Dolores Paris tienen como referencia las reflexiones de Charles Hale (2001) para quien la investigación activista:

- a) nos ayuda a comprender mejor las causas profundas de la desigualdad, la opresión, la violencia y las condiciones relacionadas con el sufrimiento humano; b) se lleva a cabo, en cada fase, desde la concepción hasta la difusión, en cooperación directa con un colectivo organizado de personas que a su vez están sujetas a estas condiciones; c) se usa junto con las personas en cuestión, para formular estrategias para transformar

estas condiciones y para lograr el poder necesario para hacer que estas estrategias sean efectivas (p. 13).

Por otro parte, el artículo "*Género, generación y equidad. Los retos del liderazgo indígena binacional entre México y Estados Unidos en la experiencia del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB)*" es producto de una investigación colaborativa. En él, dos investigadoras Mailey Blackwell y Laura Velasco desarrollaron junto con los activistas Centolia Maldonado, Odilia Romero y Rufino Santos una investigación que tenía como finalidad localizar y analizar los retos para llevar a cabo un liderazgo indígena transnacional equitativo en términos de género, generación y etnicidad.

Es relevante el posicionamiento que hacen las autoras y activistas en torno a su rol de género, que influyó de manera determinante en la interpretación de los datos y en la redacción de los resultados de investigación:

Tres de las integrantes del equipo somos mujeres y el cuarto es hombre. A lo largo de la investigación se dio una especie de entendimiento implícito entre las mujeres sobre las líneas de subordinación y diferencia de género que atraviesan el FIOB, el cual no siempre fue compartido por el integrante masculino del equipo. Estas diferencias de género parecían constituir marcos de interpretación muy distintos sobre lo que sucedía en la organización y sobre los resultados de la investigación en los que el desacuerdo fue atravesado por la diferencia de género. Estas diferencias también parecían cruzarse con las posiciones de autoridad que los activistas ocupaban al interior de la organización [existía también] otra diferencia interna del equipo: las posiciones como activistas o académicas. Aunque todo el equipo posee un objetivo y un horizonte político compartido, lo cierto es que su implicación vital respecto al rumbo y al destino de la organización es distinta. Para los activistas el rumbo de sus vidas está estrechamente ligado al de la organización. Esto es lo que podemos llamar una implicación de identidad plena; para las académicas la implicación es distinta, aun cuando se comulgue intensamente con el proyecto organizativo (Romero-Hernández, et al., 2013, p. 79-81).

Las investigadoras se posicionan con relación a las mujeres, comunidades y organizaciones que estudian en distintos aspectos. Se identifican fuertemente con sus informantes por compartir experiencias (Paris, Blackwell). Otras muestran simpatía con los fines de las organizaciones políticas (Stephen, Velasco).

El género y la etnicidad son otros dos elementos que requieren un posicionamiento de las autoras. El género interviene en la inserción de las investigadoras en la comunidad, en la selección de los informantes y en la interpretación que se da a los hechos sociales. La etnicidad, por su parte, se refleja en el concepto y relación que establecen las mujeres sujetos de estudio con las investigadoras, según las diferencias físicas, de nacionalidad, de clase y educativas.

Paris relata:

Por mi aspecto físico y tal vez por mi acento, los triquis no me identificaban como mexicana. Así, a la vez que era una intrusa y que llegué muchas veces a confrontarme con un rechazo abierto por parte de algunos hombres, mi extranjería me facilitó el acceso a la comunidad y sobre todo, las confesiones muy personales de algunas mujeres que evidentemente necesitaban hablar, después de haber callado por años el dolor de algunas vivencias personales como la violencia de género, así como su inconformidad y su frustración por la opresión étnica y de género.

Sin embargo, es indudable que mi presencia provocaba múltiples trastornos, y muchos de ellos tenían que ver con las relaciones de género. (Paris, 2007, 15).

Hiroko Asakura se posiciona frente a los habitantes de la comunidad y describe inconvenientes que tuvo derivados de su género:

La existencia de una extraña (antropóloga tesista japonesa), difiere a ellos física y socialmente, similar a los estadounidenses (gabachos), no por la apariencia sino por el estatus social atribuido, rompió con el equilibrio de la vida comunitaria.

La investigadora no sólo está situada por nacionalidad, nivel educativo y clase social, sino también por género e ideología. [...] Entre los mixtecos, la autoridad máxima en el hogar sigue siendo el hombre adulto. Él tiene el control total de todos los integrantes del grupo que comparten la producción y la reproducción. Como investigadora formé parte de un hogar mixteco durante la primera etapa del trabajo de campo: se durmió, comió y participó en tareas domésticas, al igual que la esposa y sus cuatro hijas que vivían con el jefe del hogar. Por eso, para él tener a una mujer que no podía someter a su control dentro del hogar era irritante. Además, le hicieron la broma de que él era afortunado por haber conseguido mano de obra gratuita. Este comentario le hizo emplear una acción drástica con quien redacta: me prohibió acompañar a su esposa en sus actividades diarias, ir al monte para cortar leña, reunir guajes, ir a la plaza, etcétera. Tampoco dejó abierta la opción de buscar otro lugar para vivir. Dijo, de manera autoritaria, que si quería cambiar de casa tendría que abandonar la comunidad (Asakura, 2013, p. 35-37).

En suma, las técnicas de investigación empleadas en el estudio de la migración de mujeres indígenas se corresponden con la naturaleza del fenómeno de investigación. Las vivencias particulares de actoras móviles, con una posición estructural y política definida, se reflejan en las decisiones investigativas: historias de vida, investigación colaborativa y trabajo de campo multisituado. También intervienen, desde luego las experiencias personales y el género de las investigadoras.

SEGUNDA PARTE

LAS TEMÁTICAS EN TORNO A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

RELACIONES DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS Y UNIDADES DOMÉSTICAS ANTE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

El interés por analizar a la familia y a la unidad doméstica como espacios de reproducción social, es clásico en los estudios de migración. En el caso particular de la migración de mujeres, a partir de la incorporación del enfoque de género a la investigación, se destacan las tensiones y conflictos al interior de la familia que surgen a lo largo del proceso migratorio (Ariza, 2007).

En la familia se gestan, las disposiciones en torno a la migración, atravesadas por el género y la posición en la estructura familiar: desde las condiciones en que se toma la decisión de migrar, los arreglos que se llevan a cabo para la organización de los hogares en distintas locaciones, hasta el establecimiento en el lugar de destino o el retorno.

El género circunscribe de manera importante las opciones de los individuos y las decisiones que se toman en torno a la migración. Así, los hombres suelen gozar de mayor movilidad, emigran hacia un mayor número de lugares de destino, tienen muchas más oportunidades laborales y es más corta la circularidad de la migración (cruzan con mayor frecuencia la frontera); se dice también que ellos son los que suelen tomar la decisión de emigrar. Por su lado, la migración de las mujeres suele estar determinada (y limitada) por su rol y por las responsabilidades que le son asignadas en la unidad doméstica, por las divisiones de género en la producción y reproducción (Paris, 2000, p. 130).

Los hogares indígenas no son la excepción. La marcada división sexual del trabajo, el predominio de la autoridad masculina, el acceso desigual a recursos como la tierra y distintas normas culturales que se producen, en primera instancia, en la familia, son determinantes en la migración de las mujeres y se expresan en distintos momentos del proceso migratorio: desde que se toma la decisión de migrar hasta las distintas reconfiguraciones que acompañan al establecimiento en el vecino país.

La decisión de migrar

Seguir o alcanzar al esposo en sus desplazamientos fue por mucho tiempo la explicación que se dio a la migración de las mujeres. Esta suposición ha sido fuertemente criticada desde las investigaciones con enfoque de género, que han develado múltiples razones y situaciones en las que se toma la decisión de migrar y se ve a las mujeres como actoras independientes. En las investigaciones de migraciones indígenas, la familia y el parentesco influyen de manera importante en la decisión, es un espacio de conflictos y negociación. Se observan experiencias, movimientos y arreglos familiares diversos:

Un caso es el que observa Paris (2013) en la migración comunitaria de los triquis. Tanto en el cruce de la frontera como en el establecimiento en el destino, se observa a familias completas o grupos grandes de personas basados en la familia extensa patrilocal trasladarse juntas. No obstante, la migración de las mujeres triquis, no tiene el carácter de reunificación familiar, sino que por el contrario, nos dice la autora, produce su escisión, al dejar a los hijos con parientes en la comunidad de origen. El objetivo principal de la migración es encontrar un empleo que ayude al sostén de los hijos y parientes en Oaxaca y no acompañar o alcanzar al esposo.

La migración comunitaria, que no familiar, recalca la autora, se basa no sólo en lazos de parentesco cercano (familia nuclear), sino principalmente, en la pertenencia a la misma comunidad y etnia. Paris nos recuerda que en la región triqui “las relaciones sociales, la tenencia de la tierra y la organización territorial se basaron hasta hace pocos años en lazos de parentesco real o ritual y en alianzas matrimoniales” (2013, p.619), de hecho se emplea la misma palabra para designar a un vecino o un pariente. En esta singularidad se enmarca la migración de mujeres indígenas de esta zona.

En otro escenario, D' Aubeterre indica que “la decisión de quiénes migran, en qué momento y los argumentos que legitiman tales acciones están regulados por un sistema de representaciones que norman los intercambios entre los géneros y las generaciones” (2002a, p. 53). Describe un arreglo que se da en San Miguel Acuexcomac, Puebla, cuando la ayuda económica derivada de la migración de la hermana mayor para contribuir al gasto de criar y educar a sus hermanos y hermanas menores, crea el derecho de recibir de estas últimas, un pago con servicios y trabajo, motivando la migración de jóvenes solteras para desempeñarse como niñeras:

Le digo a usted que ella, como mayora, tuvo que trabajar en México para sus hermanas, para todas ellas, para darles estudios. Ahora ella ya tiene derecho de que sus hermanas le correspondan, de ir ahí, a los Estados Unidos, a cuidar a sus hijos. (D' Aubeterre, 2002a, p. 57).

En otro trabajo, D' Aubeterre (2013) escribe que las mujeres solteras financian su migración internacional a través del dinero obtenido en empleos en ciudades cercanas y se insertan en redes sociales de parientes y amigos; las casadas dependen de los recursos y redes sociales del esposo. Sugiere que si bien la posición en el entramado de parentesco y el estado civil de las migrantes determinan los recursos sociales y económicos a los que se puede acceder para migrar, las mujeres tienen proyectos migratorios propios e independientes, por lo que es necesario matizar la imagen dicotómica de la migración motivada por la reunificación familiar, por un lado y la laboral por el otro.

[...] la migración femenina con fines laborales y aquella movida por los fines de la reunificación familiar no son, necesariamente, dos rutas divergentes sino que, por el contrario, son experiencias que pueden sucederse o entrecruzarse a lo largo del curso de vida de las migrantes. El cruce de la frontera no supone, en la mayoría de los casos, la conversión de estas mujeres en dependientes económicas de maridos y familiares [...] Los bajos e inestables ingresos de sus compañeros, igualmente trabajadores flexibles, las obligó a urdir estrategias económicas y pronto se transformaron en proveedoras de

sus hogares en California y en remitentes de remesas al lejano San Miguel (D'Aubeterre, 2013, p. 462).

Las primeras mujeres en migrar encontraron en sus familias y comunidades obstáculos a vencer. Estas precursoras promovieron una mayor aceptación social e incorporación de sus congéneres en los flujos migratorios, además fungieron como mentoras de las novatas. (D'Aubeterre, 2013).

Marroni (2006), ilustra el caso de una mujer nahua de la región de Atlixco que transgredió el patrón de selectividad de los migrantes en su comunidad y da cuenta de las negociaciones y reticencias familiares que tuvo para migrar:

Luego, hace un año, llegaron mis primos, los que me llevaron, y me decían: "¿No quieres ir? ¡Vamos a Nueva York!". Le digo: "¡Sí!, ¡Sí quiero ir!". Pero ellos pensaban que nomás les engañaba yo. Entonces le dije a mi mamá y a mi papá: "¡Quiero ir a Nueva York!". Me dicen "¿Cómo?" Y les digo: "¡Sí!, ¡quiero ir!". Responde mi mamá: "¡No!, ¿a qué vas a ir? ¡Si eso es sólo para hombres! ¡Las mujeres no deben de ir!". Le pregunto: "Pero... ¿por qué no? ¡Pues porque no!, responde. Le digo a mi mamá: "¡Sí voy!". Dice mi papá: "Por mí, como quieras. Tú eres como yo". Porque mi papá también no le gusta que le estén platicando: "Si quieres ir a conocer, por mí, te puedes ir". Dice: "Te damos dinero y si quieres ir vete". Mi mamá insistía: "¡No y no y no!" Mis primos ya habían sacado el vuelo: "Entonces... ¿sí te vas?". Les digo: "Sí". Mi mamá que "no y no". Le digo: "Pues mi papá ya dijo que sí, y sí me voy". Ya se enojó y luego dice: "Bueno, ya. Está bien, vete".

Mi mamá no quiere porque luego aquí la gente dice: "¡No! que esa seguro que es bien loca"... Les digo: "¡Déjeme ir!" Nomás voy un año y luego me regreso". "¿Cómo crees que nomás un año? –responde- si todas las muchachas que van se juntan allá, vas para allá y te vas a juntar. "¡No! –insisto-. En un año ya regreso". "¿De veras?" –pregunta. "¡Sí!" -les digo- "Si me dejan ir". Y sí. En un año ya regresé. Ahora mis tías me dicen que por qué regresé y no me junté. Les contesto a mis tías: "¡No!, porque no. Mi permiso sólo era de un año y pues ¿cómo me iba yo a juntar?". Ahora mejor voy a pedir otro permiso pero que sea de tres años. (Suelta una carcajada).

Para las muchachas que les gusta trabajar, como yo, sí es bueno que se vayan. Unas mujeres dicen "¡No!, ¿yo? ¿Para qué quiero ir a trabajar?", o "me voy a casar y me va a mantener el marido". Pero yo no pienso así. Yo digo que debe uno de trabajar y es algo para uno misma y no estar esperando a que otra persona le dé. Algunas muchachas sí que no las dejan ir. Una me decía: "¡Ay sí!, yo quiero ir pero mi papá no me deja ir". "¿Por qué no te deja ir?" -pregunto. "Pues porque dice que no, porque las que van, nomás van de locochonas. Porque ahí hay tanto hombre, que ahí nomás andan de locas". Le digo: "Si estás aquí o allá, de todos modos andas pa' cá y pa' llá; y una de tus hermanas ya tuvo dos bebés". Andar de "locochona" es que ande con un novio y otro y otro; y así nomás, andar cambiando de novio. Yo les decía: "Me quiero ir, pero yo quiero ir a trabajar" (Marroni, 2006, p. 687).

Las razones que motivan la migración de las mujeres indígenas son múltiples, no se constriñen a la reunificación familiar o a la búsqueda de un empleo. Buscan cumplir con un pago moral o económico con los parientes; autonomía e independencia; escapar de una situación de violencia familiar o de violencia política, como en la región triqui, entre otras. Con todo, las relaciones de parentesco tienen un peso importante en su migración, pues intervienen de diversas maneras al promover los movimientos y a la vez, se ven modificadas por la nueva ordenación en lugares distantes. Además, en el caso particular de las mujeres indígenas, es a través de las distintas normas, prácticas y ritos en torno a la familia y el parentesco que la migración adquiere un carácter distintivo de los no indígenas, como se verá en el apartado siguiente.

Reconfiguración de los grupos domésticos y de parentesco a partir de la migración de mujeres indígenas

Una vez desatado el flujo migratorio, se producen ajustes y reacomodos que permiten la adaptabilidad del grupo familiar. Los estudios dan cuenta de este escenario con categorías

tales como hogares transnacionales, maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997), plasticidad de los hogares transnacionales (Basch, et. al., 1994) entre otros, que capturan circunstancias en las que ni la residencia bajo el mismo techo ni en el mismo país es requisito para formar parte del grupo, asegurar su reproducción o sostener vínculos afectivos.

El término de hogares transnacionales da cuenta de una situación en la que los miembros de una familia se encuentran dispersos en el territorio nacional y a través de las fronteras, estableciendo vínculos cotidianos tanto en la sociedad de origen como en la de destino.

Diversos estudios indican que en el contexto de la migración a Estados Unidos, los vínculos de parentesco no se desvanecen sino que, por el contrario, tienden a reforzarse. Los trabajos en nuestra revisión, dan cuenta de distintos arreglos que atestiguan la reconfiguración de los grupos domésticos y de parentesco a través de oposiciones, negociaciones, modificación de prácticas, rituales, representaciones y discursos así como su impacto en la vida de las mujeres.

En opinión de quien escribe, un aspecto sustancial de las investigaciones en el medio indígena es que muestran distintos reacomodos en la posición de las mujeres en la trama de parentesco que, como resultado de la migración internacional, producen variaciones en lo que Robichaux (2002) ha denominado sistema familiar mesoamericano. Los rasgos de dicho sistema son:

- 1) la residencia virilocal inicial de la pareja y, de ahí, un alto índice de familias extensas; 2) el papel especial asignado al ultimogénito varón en el cuidado de sus padres ancianos y en la herencia de la casa paterna; 3) un privilegio masculino en la herencia de la tierra con una tendencia hacia el igualitarismo entre herederos, aunque la mujer, en muchas partes, no queda totalmente excluida del reparto patrimonial, y 4)

la presencia de casas contiguas encabezadas de manera preponderante, aunque no exclusiva, por varones emparentados por el lazo patrilineal. (p. 108).

Estas características se enmarcan en un proceso diferido en el tiempo por el que cursan los hogares, en donde el matrimonio de los hijos y su posterior separación residencial son eventos decisivos, es decir, conforman un ciclo doméstico. La herencia de tierras o de la casa posterior a la muerte del padre, sustenta la autoridad y sujeción económica paterna al tiempo que otorga la particular forma de asentamiento patrilineal.

Como sabemos, en la antropología mexicana se considera a estos atributos como propios de las comunidades indígenas y se encuentran en amplios sectores de la población rural con tradición cultural mesoamericana. De ahí que el hecho de que la literatura sobre migración de mujeres indígenas concentre su atención en ellos, nos remite a una particularidad de la migración de dichas actoras, al tiempo que nos provee herramientas para abordarla.

En nuestra revisión, se describen cambios en las temporalidades y trayectorias de los dos primeros rasgos señalados por Robichaux (la residencia virilocal inicial y el principio de ultimogenitura), además de un debilitamiento en la autoridad paterna y transformaciones en el sistema matrimonial. Con el fin de ahondar en las variaciones en este ciclo doméstico mesoamericano, influidas por la migración y las relaciones de género, se abordan primero el sistema matrimonial, que inaugura el ciclo de formación de las unidades domésticas, después los cambios en residencia y finalmente el papel del ultimogénito.

Matrimonio y conyugalidad

María Eugenia D' Aubeterre (2000) describe en su ya clásica obra *“El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla”*,

las tensiones, readecuaciones y negociaciones en el sistema matrimonial en el marco de la migración transnacional de una comunidad de origen nahua. Define al sistema matrimonial como

un conjunto de principios, de esquemas que ordenan y dan sentido a las prácticas de formación de las uniones conyugales, que organizan las prestaciones y contraprestaciones entre la pareja y los grupos involucrados en la alianza. Desde esta perspectiva, la elección del consorte, el cortejo prenupcial, el proceso ritual que progresivamente va marcando el tránsito hacia el estado de casados, así como el establecimiento de la residencia posmatrimonial, incluyendo las transiciones más salientes del ciclo doméstico y las estrategias adoptadas para restaurar o disolver el vínculo conyugal son prácticas articuladas e informadas por un sistema de principios de pensamiento y acción que define las posibles jugadas, las prácticas admisibles e inadmisibles mediante las cuales los actores se apropian de las instituciones, resignificándolas, imprimiéndoles transformaciones acordes a sus circunstancias históricas de vida (p.17).

En cada una de las facetas de la unión conyugal que la autora enumera, se observan reorganizaciones en las prácticas y rituales que las acompañan, que son afectadas por la migración.

Por ejemplo, en el caso de los tiempos y las formas de cortejo y noviazgo, las actividades en Los Ángeles marcan el tiempo que se dispone para encontrar cónyuge en la comunidad durante la fiesta patronal o los periodos en que se han de celebrar los sucesivos rituales de la pedida de la novia, según la temporada en que se lleva a cabo la venta itinerante de fruta en Estados Unidos.

La práctica misma de pedir a la novia, arquetipo de unión matrimonial, se ha visto trastocada por las transformaciones en el patrón migratorio y las particularidades de los movimientos internacionales a principios del nuevo siglo, y en la actualidad, la fuga concertada es el camino elegido por la mayoría de jóvenes para comenzar su vida conyugal:

Un conjunto de factores intervienen en la erosión de la ruta del pedimento de la novia y contribuyen al trastocamiento de este ciclo ritual. Desde luego, destaca la pérdida de circularidad de los desplazamientos, dificultados por el endurecimiento de los controles migratorios y la criminalización de los indocumentados, lo que conlleva estancias más prolongadas en Estados Unidos. Disminuye, al mismo tiempo, la urgencia de regresar al pueblo: ahora las paisanas elegibles también han cruzado la frontera o, en todo caso, las que todavía no han migrado están más dispuestas a hacerlo. Junto con la hipertrofia del sector terciario, la informalización de la economía, particularmente evidente en las grandes ciudades globales, atestiguamos una expansión de los empleos precariamente remunerados en actividades productivas que demandan trabajo intensivo de mujeres e inmigrantes pobres. Las migueleñas se han sumado a las millones de mujeres procedentes del México urbano y rural, mestizo e indígena, que han colmado esos nichos laborales.

En este horizonte, el proceso ritual del casamiento iniciado con el pedimento de la novia constituye una fórmula casi en desuso. En nuestros días la decisión de ajenarse mediante el expediente de una fuga va acompañada, casi siempre, de un proyecto migratorio compartido por la pareja. Al igual que en California, en el pueblo los noviazgos son cortos y cortas las edades en que las muchachas y muchachos se inician en la vida conyugal y emprenden, juntos, el viaje al norte. La ruta de la fuga concertada, pasado el mal trago de pedir perdón a los agraviados padres de las muchachas y concertar un casamiento a largo plazo, comporta, en la actualidad, la celebración de un humilde ritual que sintetiza variadas acciones rituales: purificar, despojar de malos aires; infundir fortaleza para afrontar riesgos extraordinarios, inaugurar la comunicación entre los aliados. [...] El ritual persigue un doble propósito: proteger a la joven pareja, peligrosamente expuesta por su condición impura de amancebados, de los riesgos que los acechan en el cruce de dos fronteras en su tránsito a California, la que separa la soltería de la condición de casados y la que se erige, desafiante e imperiosa, entre los dos países. (D' Aubeterre, 2012a, p. 140-141).

El nuevo ritual que acompaña el nuevo comienzo de la pareja, consiste en que las madres, acompañadas de sus pedidores, limpian a los novios con veladoras frente a una advocación parroquial. Al tiempo que muestran su consentimiento con la unión, interpelan un buen porvenir en el norte. De manera alternativa, los enlaces conyugales llevados a cabo en

la distancia, se comunican a la familia con una llamada telefónica. En este caso, se espera que las mujeres hayan decidido “juntarse” con un hombre de la “raza migueleña”; pues de lo contrario, corren el riesgo de dejar de pertenecer a la comunidad.

Juntarse con alguien de San Miguel, tiene ventajas prácticas para la pareja, por ejemplo la posibilidad de recibir ayuda de los padres en caso de enfermedades, partos, dificultades económicas, separaciones y violencia doméstica; asegura la elección del cónyuge con base en la cotidiana convivencia en la comunidad; preserva la residencia patrivirilocal, entre otras. (D'Aubeterre, 2000). Por ello, aun con las salidas a otros lugares de la República o a Estados Unidos, los oriundos de la comunidad regresan a casarse en ella.

La endogamia comunitaria como principio que organiza la elección del consorte, asegura el mantenimiento de vínculos emocionales, sociales, económicos y políticos con la comunidad de origen, pero también es una práctica que al reubicarse en el contexto transnacional, establece criterios de pertenencia a la comunidad, ahora transnacional.

Para D'Aubeterre (2012a), las distintas formas de pertenencia a los espacios sociales transnacionales están en función de las diferencias de género, generación, etnia y clase social. En el caso particular del género, operan distintos regímenes tanto en la sociedad de origen como en la de destino, que impiden o facultan prácticas y definen las posiciones en dicho campo.

Entre los mecanismos que se establecen en San Miguel Acuexcomac para determinar quién y de qué manera pertenece a la comunidad, está precisamente, la endogamia comunitaria, que al tiempo que define las fronteras étnicas y socioterritoriales, sustenta un acceso desigual de los recursos entre hombres y mujeres. Así, cuando en el contexto de la migración internacional, las mujeres se unen con un fuereño en el vecino país, ellas y sus hijos son excluidos del campo social transnacional y pueden perder contacto, incluso, con su familia

en la comunidad de origen; los hombres, por el contrario, tienen garantizado el acceso a la tierra o a las propiedades heredadas por sus padres y a la participación política a través del sistema de cargos, sin importar con quién decidan casarse:

- Mi hijo no tiene por qué perder la tradición, la casa que tenemos allí [en el pueblo], si no la vendo, se le va a quedar a él, entonces tiene que seguir cooperando con el pueblo. Si yo lo estoy haciendo él tiene que seguir esa tradición, yo le he platicado lo que es una mayordomía, que tienes que seguir cooperando, trabajar por el pueblo...

- ¿Y por qué lo hace usted, si ya no vive allí?

- Por la casa que está allí. Orita que van a ser 900 pesos para poner el adoquín, una parte lo pone el gobierno, pero el 20% lo ponemos nosotros. Es lo que le digo, yo sigo cooperando, yo nunca me he quedado sin cooperar.

- ¿Y las niñas, sus hijas, cómo van a seguir ligadas a su pueblo?

- Pos las niñas... ya no. Pero si se casan con un migueleño y ella quiere trabajar por el pueblo, pues sigue, pero si ya se casa con uno de otro lado se salió eso... Ya usted ve que allá ni se casan con migueleños, sino con muchachos de otros lados, menos aquí, ya sería suerte que se case con un migueleño. (Don José, 48 años, Los Ángeles, Cal., julio de 2006. Reside en el este de Los Ángeles desde hace 17 años, padre de cuatro hijos nacidos allí y aquí). (D' Aubeterre, 2012a, p. 135-136).

Observamos que en el contexto de la migración transnacional, las prácticas que reordenan el ciclo doméstico, las posiciones de los integrantes del grupo y las relaciones entre ellos, se transforman al mismo tiempo que el sistema matrimonial. No sólo cambian los tiempos y se readecuan los rituales, sino que también se instauran otros nuevos; incluso se configuran distintas formas de pertenencia comunitaria transnacional a través del principio de endogamia.

El sistema matrimonial y los cambios descritos, son el punto de partida para el establecimiento del patrón de residencia patrilocal que tiene enormes efectos en la trayectoria y vida de las mujeres que abordaremos a continuación.

Cambios en los patrones de residencia y en el principio de ultimogenitura

La tendencia a la modificación del patrón de residencia posmatrimonial, de patrivirilocal a uno neolocal es frecuentemente citada en la bibliografía. Cada vez más hombres y mujeres viviendo y trabajando en el vecino país, forman nuevos grupos familiares y se establecen en Estados Unidos, saltándose el periodo de residencia en el solar de los suegros, con el que se inician las uniones conyugales en algunas comunidades indígenas. Para las mujeres que viven en México, el tiempo de “dar servicio” y vivir bajo la tutela de los padres del cónyuge, se acorta cuando se dispone de remesas para construir una vivienda propia. También, en su caso, la migración de jóvenes recién casadas o unidas para alcanzar a su pareja, reduce este tiempo de residencia patrilocal.

D'Aubeterre describe estas transformaciones de la siguiente manera:

la organización de los procesos de reproducción de estos grupos a uno y otro lado de la frontera norte del país comporta una serie de tensiones con un patrón de formación familiar hasta hace unos años predominante en esta localidad, caracterizado por la residencia patrivirilocal posmatrimonial, la transferencia y sucesión de los derechos y recursos materiales con un sesgo patrilineal y el privilegio de la ultimogenitura. Tales principios subyacían en la configuración de formaciones familiares extensas, grupos de coresidencia y consumo integrados por tres o a veces más generaciones, padres, hijos solteros y casados con sus respectivas familias de procreación que, progresivamente lograban organizar su propio consumo y disponer de una vivienda independiente, aunque edificada, casi siempre, en el solar paterno. Dentro de este sistema el hijo menor, el llamado *xocoyote*, resulta privilegiado con la herencia de la casa paterna.

En la localidad este modelo de organización doméstica se ha ido dislocando progresivamente debido a la temprana migración de hijas e hijos solteros y a la residencia neolocal de los hijos varones recién casados o en unión libre, “amancebados”, para emplear el apelativo que usan los migueleños al referir las uniones consensuales. [...] la neolocalidad y el acortamiento del tiempo de

corresidencia patrivirilocal representan una de las repercusiones más notorias de la migración de estos grupos domésticos. (D' Aubeterre, 2002b, p. 51-52).

Esta ordenación, resultado de la migración, ha alcanzado gran magnitud en el campo mexicano frente a los reacomodos en el ámbito urbano:

No deja de ser paradójico que, en México, mientras que por un lado se reporta un aumento de hogares conformados por familias extensas en contextos urbanos, por otra parte, en ciertos entornos rurales la coresidencia de padres e hijos vaya convirtiéndose en un arreglo doméstico más bien excepcional. En el caso referido en este artículo, la formación de grupos domésticos en un espacio social transnacional ha tenido como trasfondo la migración de hombres y mujeres solteros a los Estados Unidos y el progresivo aumento de la práctica de la neolocalidad posmatrimonial (D'Aubeterre, 2002b, p. 64).

Marroni (2006), por su parte, da cuenta de otra adecuación del llamado sistema familiar mesoamericano en el marco de la migración transnacional: el caso de la transferencia de la responsabilidad del xocoyotaje a la cónyuge del ultimogénito o del hijo elegido por los padres para cuidarlos en la vejez. Sostiene que las prácticas de reproducción de los grupos familiares “sobreviven a los efectos de la migración cuando son lo suficientemente flexibles para adaptarse a las nuevas circunstancias” (p. 692).

La autora describe cómo anteriormente el legado de la casa paterna era considerado un privilegio, pero con el trabajo en el norte y las remesas, la herencia ha perdido valor simbólico y económico e incluso puede representar una carga para los hijos migrantes. No obstante, es difícil deshacerse del compromiso moral de velar por los padres en su ancianidad, por lo que muchos varones optan por entregar a sus parejas esa obligación de servicio y cuidado, lo que significa, en ocasiones, coartar el proyecto migratorio y de vida de la mujer al regresar a la comunidad de origen.

Ello lleva a preguntarse acerca de las implicaciones que tiene la permanencia de instituciones familiares en la vida de las mujeres, en su independencia y autonomía, pues indudablemente los ajustes domésticos son mediados por el género:

Existe, entonces, una diferencia de género importante: a las esposas de los xocoyotes -« actualmente a las de los hijos elegidos-, se les pasa el costo personal de la atención de los suegros, una atención asumida, casi siempre, con resistencia o resignación, y nunca del todo aceptada. A su papel de cuidadoras de la familia, se añaden las tareas de atención a los ancianos (Marroni, 2006, p. 693).

Maternidad transnacional en comunidades indígenas

Otra dimensión de las relaciones familiares que se ve afectada con la migración es la maternidad, el espacio “natural” de acción de las mujeres. Para exponer las relaciones entre madres e hijos separados espacial y temporalmente, se emplea el concepto de maternidad transnacional, que remite a “las prácticas y representaciones de la maternidad que realizan las migrantes que dejaron a sus hijos en el lugar de origen y por lo tanto, a partir de una serie de reacomodos familiares, ejercen la maternidad a distancia” (Asakura, 2014, p. 31). Es una variante organizacional del ser madre, conformada por “circuitos de afecto, cuidado y soporte financiero que trasciende las fronteras” (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 2007, p. 550).

La maternidad transnacional es, evidentemente, una construcción generizada. A diferencia del migrante hombre, que desempeña el papel de proveedor, que busca ganarse el sustento familiar acorde con su rol de género, la migración de las madres conlleva estigma, culpa y crítica de otros por la separación de sus familias e hijos. Ejercer la maternidad a distancia conduce a una transformación de significados, vínculos y prácticas, pues la labor, también esencialmente reproductiva, de cuidado de otras personas y de trabajo doméstico que desempeñan en el país de destino, es incompatible con el cuidado de la familia propia.

La idea subyacente en distintas sociedades de que la madre biológica debe cuidar y estar cerca de sus hijos es, en el entorno transnacional, sustituida por otra en la que tiene cabida la responsabilidad económica sobre los hijos y el mantenimiento de distintos vínculos, pues la distancia no supone alejamiento, desconocimiento o abandono de los menores, ni ausencia emocional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 2007).

En principio, el concepto alude a los factores macroestructurales que crearon un mercado de trabajo femenino en los países receptores, en los cuales las mujeres de los países pobres asumían el papel de cuidadoras de los hijos de las mujeres en los países huéspedes. No obstante, la misma expresión, maternidad transnacional, llevó a considerar el otro lado del circuito: ¿cómo y en qué condiciones serán realizadas las funciones maternas con los hijos de las emigrantes que quedaron en los países de origen? (Marroni, 2010, p. 139).

Este último punto es el que se recoge en el ámbito de los estudios de migración indígena. La noción de maternidad transnacional, describe las prácticas y reacomodos en la organización de los grupos de parentesco que se llevan a cabo para la crianza de los niños y que conllevan tanto conflictividad como solidaridad entre las mujeres: casi siempre las abuelas maternas o paternas y las mamás migrantes.

Marroni (2010) expone que la triada compuesta por la suegra o la abuela, la madre migrante y los hijos es el eje dinámico de las relaciones del grupo. Ellas efectúan una maternidad compartida, en donde emergen conflictos que tienen como trasfondo la representación social de lo que es ser una buena madre y la disputa por el afecto y reconocimiento por parte de los niños. Coexisten en estas relaciones, culpas y remordimientos por “abandonar” a los hijos, así como reproches y antagonismos originados en la misma familia.

La autora expresa que es necesario no naturalizar el vínculo que transfiere la responsabilidad del cuidado de la prole a la abuela o suegra y entender que estas

reorganizaciones e intentos por ajustar el concepto de maternidad a la nueva realidad, son también una respuesta del grupo para enfrentar la separación. El precio que pagan las madres por migrar, prosigue la autora, puede ser material, emocional y psicosocial. El costo emocional de la migración se refleja en ansiedad, culpa, estrés y en la contienda por los afectos, repartidos, todos ellos, en la esfera familiar.

D'Aubeterre refiere otra forma de ordenar las posiciones de parentesco y el trabajo de cuidados asociado a las mujeres en un contexto transnacional:

Cuando las hijas casadas o unidas sustituyen real y simbólicamente a sus madres en los Estados Unidos, al brindar cuidados y asistencia a padres y hermanos solteros, podríamos hablar de una variante de maternidad transnacional; se trataría, en síntesis, del anverso de la moneda del arreglo analizado por Hondagneu Sotelo y Ávila. La *intercambiabilidad* real y simbólica de las mujeres –madres, hijas y hermanas- en estas formaciones domésticas se potenciaría en los escenarios de transnacionalización de la mano de obra, de adelgazamiento del Estado y derechos ciudadanos, donde los trabajos de asistencia recaen, en lo fundamental, en manos femeninas. (D' Aubeterre, 2002a, p. 57).

La autora agrupa distintos arreglos como el referido anteriormente sobre la obligación de las hermanas menores de asistir a la hermana mayor en el cuidado de sus hijos; el reemplazo de la madre por sus hijas en una vivienda en Estados Unidos y la maternidad transnacional en la noción de intercambiabilidad de la mujeres, pues están basados en la “posibilidad de sustituir una mujer por otra en la realización de un trabajo impago o subremunerado, desempeñando tareas concebidas como esencialmente femeninas de acuerdo con la división del trabajo por género, prevaleciente [...] en estos nuevos escenarios de vida transnacional” (D'Aubeterre, 2002a, p. 57)

Esto opera gracias a la “*valencia diferencial de los sexos*, y la puesta en operación, de un sistema de representaciones, en torno a lo concebido en cada cultura como “lo idéntico” o

“lo diferente”. (D’Aubeterre, 2002a, p. 57). La identidad equivalente entre madre-hija, hermana-hermana que dicta distintas tareas y prohibiciones posibilita el reemplazo de las mujeres en tareas de cuidado y servicio. No ocurre lo mismo con los hermanos, las cuñadas o las suegras. Entre éstas últimas pesa una tensión estructural derivada del sesgo patrilineal de los grupos domésticos indígenas que ha sido descrita ya en distintos estudios.

Siguiendo una dirección de investigación diferente, Asakura (2009) se propone desentrañar los cambios en las relaciones intergeneracionales a través de la observación de las representaciones de la maternidad, expresadas en el comportamiento reproductivo (número y espaciamiento de los hijos, al uso de anticonceptivos), y el significado que se otorga a los hijos en mujeres mixtecas con distintos tipos de experiencia transnacional.

Para su análisis, divide a las mujeres según su experiencia migratoria en: “1) mujeres que permanecen en la comunidad, 2) mujeres que migraron con sus esposos o los alcanzaron después, 3) mujeres que migraron con otros parientes, y 4) mujeres que migraron solas.” (Asakura, 2009, p.19).

La investigadora indica que a raíz de la migración, las mujeres se cuestionan la noción tradicional de maternidad anclada en la cosmovisión mixteca y la religión católica, donde tener hijos es algo natural e inevitable. El vínculo reproducción-agricultura redundaba en la valoración de las mujeres según el número y sexo de los hijos: era apreciada la alta fertilidad para obtener mano de obra en el campo o para las labores domésticas. Ahora, el tener hijos varones supone que serán los primeros en abandonar la comunidad para incorporarse en el circuito migratorio, en tanto que “tener muchos hijos disminuye la movilidad de la pareja y reduce las oportunidades de mejorar el ingreso” (Asakura, 2009, p. 27). Hay, todavía, otros cambios enmarcados en la migración transnacional en función del tipo de experiencia

migratoria de las mujeres, sobre el uso de anticonceptivos, el número real e ideal de hijos y el significado de éstos.

En cuanto al uso de anticonceptivos, al espaciamiento y número de hijos, sucede que la mayoría de las mujeres hacen uso de ellos para controlar la natalidad, sin importar el estado civil, aunque pocas son las que los emplean antes del primer embarazo.

Acerca del significado de los hijos, se advierte un cambio: de considerar a los hijos como mano de obra o seguridad para la vejez, se pasa a considerarlos como individuos autónomos que eventualmente, y en el contexto de la migración, tomarán su propio camino. Los hijos son ahora “el motivo para vivir” y “la fuente de la felicidad”.

Todo ello permite a la autora concluir que si bien las relaciones intergeneracionales suponen desigualdad y asimetrías de poder, la “necesidad económica, programas de planificación familiar, políticas sanitarias en ambos lados de la frontera y la condición de indocumentadas” (Asakura, 2009, p. 45), provocan cambios individuales en la situación de las mujeres y conducen al cuestionamiento de la subordinación y a la búsqueda de independencia de algunas migrantes, lo que eventualmente modificará las relaciones de poder entre géneros.

De lo dicho anteriormente, se desprende que en el estudio de la maternidad de mujeres indígenas migrantes, encontramos dos líneas de investigación. La primera se refiere a analizar distintos arreglos familiares destinados a facilitar cuidados y servicios por parte de las mujeres a hijos y familiares en distintas latitudes. La segunda indaga los cambios en el ejercicio de la maternidad tradicional, como resultado de la migración.

Redes sociales

En los estudios de migración se resalta frecuentemente el peso que tienen las redes migratorias, es decir los vínculos interpersonales que conectan a migrantes y no migrantes en zonas de origen y destino mediante relaciones de amistad, parentesco y paisanaje. Son causa y consecuencia de los movimientos, pues permiten el mantenimiento del flujo migratorio a lo largo del tiempo, aun cuando las causas primarias que motivaron la salida, hayan cambiado. Son una forma de capital social de los sujetos, determinan en gran medida quiénes migran, con qué recursos, hacia dónde y en qué nicho laboral se establecen los migrantes. Son también el cimiento de las comunidades étnicas.

En la investigación de migración de mujeres indígenas, resalta que el ámbito familiar es determinante para entender las redes a las que tienen acceso las mujeres y se muestra cómo también las redes son atravesadas por el género y la etnicidad.

D' Aubeterre (2013) encuentra que las redes y el capital social al que tienen acceso las mujeres varían en función del estado civil. Mientras que las casadas están asociadas a las redes que han desarrollado sus maridos, quienes promueven y financian su traslado, las solteras, más jóvenes, se apoyan de hermanos o hermanas y cuentan con recursos procedentes de sus empleos en las ciudades para cubrir en su totalidad o una buena parte de su traslado.

Cohen, Rodríguez y Fox (2008) encuentran una situación similar a la descrita por D'Aubeterre entre los zapotecos de los Valles Centrales de Oaxaca. Los familiares costean el viaje de las mujeres y se establecen preferentemente con ellos (no con amigos ni paisanos); ellas comúnmente realizan las tareas domésticas. Los hombres migran para contribuir al gasto

de una nueva familia en formación, en carácter de proveedores. Las mujeres, por su parte, migran principalmente para ayudar al sostenimiento de su familia de procreación, como hijas.

Los autores ilustran una situación que muestra el fuerte peso del grupo doméstico en las redes de las mujeres: aquellas que migraron sin el apoyo de la familia, como actoras independientes, no son consideradas migrantes, sino personas que abandonaron la comunidad o desaparecieron. Todo ello se enmarca en el hecho de que la migración internacional es considerada un riesgo, ante todo, para el arquetipo de comportamiento de las mujeres (Cohen et al., 2008).

Por otro lado, la literatura también señala cómo las desigualdades de género y las diferentes posiciones de los integrantes de la familia son reproducidas por las redes sociales y trasladadas a otros ámbitos por medio de la migración. Paris (2000) resalta que las migraciones son relaciones de poder y delinea las formas en que las redes son la plataforma en que se asientan otras estratificaciones:

A pesar de su gran utilidad para entender la dinámica migratoria, la teoría de redes presenta, sin embargo, el problema de eludir u ocultar –bajo los conceptos de solidaridad, horizontalidad, lazos consanguíneos, apoyo mutuo, intercambio de favores– las enormes desigualdades que se producen y se reproducen con la consolidación de los vínculos sociales que favorecen la movilidad territorial. En particular, los procesos migratorios deben entenderse como relaciones de poder basadas en diferencias de clase, de género, edad, origen comunitario y étnico. Una vez establecidos en los lugares de destino, las desigualdades entre los inmigrantes son cada vez más patentes.

Al interior mismo de las unidades domésticas, por ejemplo, los individuos se dividen por género y edad, en indocumentados y legales; en aquellos que tienen una larga experiencia migratoria y los recién llegados. El mercado de trabajo se encarga además de crear subestratificaciones bajo distintas modalidades de explotación: etnización o feminización del trabajo, intermediación en los sistemas de contratación,

complejidad de las jerarquías, modalidades de vigilancia y control de los ritmos laborales, etcétera. Es común que cuadrillas enteras en los campos estén formadas por hombres indígenas indocumentados originarios de Oaxaca, en cambio, las empacadoras emplean casi exclusivamente a mujeres.

En este sentido, podemos considerar que tanto en las redes sociales que permiten el proceso migratorio como en los mercados laborales globalizados, se da una “refuncionalización” de formas de subordinación moral y cultural favorecidas por las estructuras patriarcales y racistas. (Paris, 2000, p. 134-135).

A partir del caso de las triquis, la misma autora expone cómo las redes pueden ser también una vía de reproducción del poder de género y un sistema de vigilancia sobre las mujeres: el constante traslado de los jornaleros agrícolas a lo largo de distintos puntos en Estados Unidos y México, para seguir las cosechas de distintos cultivos, da lugar a que en algunas temporadas del año, la familia se separe y se localice en distintas geografías,

en ausencia del esposo o del padre, se vuelven efectivos los sistemas de vigilancia y observación del comportamiento femenino. Cualquier rumor o información que permita poner en duda la obediencia, discreción o fidelidad puede convertirse en causa de crisis y violencia intrafamiliar. La comunidad entera —y de manera particular la familia del esposo— se hará cargo de sancionar las conductas consideradas inapropiadas. (Paris, 2013, p. 629).

Asakura también expone cómo en las comunidades mixtecas que residen en California, se refuerzan los mecanismos de control sobre las mujeres y su sexualidad a través de las redes de parentesco, esto como reacción a la idea de que en el norte, las mujeres tienen más libertad:

Aunque haya mujeres jóvenes que cruzan la frontera sin familia, hay toda una red que las protege (es decir, vigila) de manera cerca y constante. [...] Las mujeres de todas las edades y estados civiles también reciben vigilancia constante en el lugar de destino. En general, ellas viven con su familia nuclear o extensa [...] las mujeres son constantemente vigiladas por sus padres, suegros, esposos, cuñados y otros

conocidos. El espacio que abarca este mecanismo de vigilancia se extiende desde el interior del hogar hasta los lugares de trabajo y diversión, como los centros comerciales, lavanderías, etcétera. [...] En el lugar de destino, los actores que ejercen la autoridad sobre la sexualidad femenina se vuelven permanentes y multilocales (Asakura, 2013, p. 100-101).

Advertimos que las redes tienen dos caras: una que facilita la migración y otorga ayuda mutua y otra que es una forma de control del comportamiento y los movimientos de las mujeres. Por ello, las familias y las redes son espacios que permiten estudiar la decisión de las mujeres para migrar y distintas ordenaciones que se dan en los lugares de destino, incluido el proceso de formación de comunidades transnacionales.

Cambios en las relaciones de género y en la división sexual del trabajo ante la migración

Dentro de la temática que aborda los roles y relaciones de género en las familias y unidades domésticas, se inscribe la conocida discusión en torno a la posibilidad de que mediante la migración, con el ingreso al mercado de trabajo y el contacto con otras formas de vida, se establezcan relaciones entre géneros más equitativas que coloquen a la mujer en una situación de mayor independencia y le permitan influir en la toma de decisiones, con respecto a su vida, su cuerpo, el uso del patrimonio familiar y su participación en el proceso migratorio.

En estos trabajos domina el propósito de indagar las consecuencias de la migración en el sistema de jerarquías de género en dos niveles: primero, en la posición de las mujeres dentro de sus familias debido a un desajuste del patrón familiar como consecuencia de la movilidad social y la independencia económica, lo que otorga una mayor autonomía a las mujeres respecto de la autoridad masculina; y segundo, en la posición de las mujeres en el sistema de estratificación de género en las sociedades de origen y destino. En forma sintética, esta literatura sugiere dos niveles de cambio en el estatus de las mujeres: en el familiar y en el societal. Con resultados empíricos

contradictorios al respecto, en algunos trabajos se observan cambios en las relaciones de género como resultado del proceso de residencia en Estados Unidos, en tanto que en otros se afirma la reproducción de las relaciones de subordinación de género, debido al traslado de los sistemas de jerarquía basados en el género, desde los lugares de origen hacia los nuevos lugares de destino. (Velasco, 2002, p. 202).

El análisis de la relación entre los cambios en las relaciones de género y la migración, descansa en el concepto de división sexual del trabajo que remite a diferentes actividades, roles y espacios que se asignan social y culturalmente a hombres y a mujeres en función de su sexo. El trabajo reproductivo y el espacio doméstico son atribuidos a las mujeres; las actividades productivas y el espacio público a los hombres. Estas divisiones se colocan en un orden jerárquico que otorga mayor reconocimiento social al trabajo productivo y a las actividades llevadas a cabo en el espacio público.

En las comunidades indígenas es muy marcada la división de las esferas de acción de hombres y mujeres, no sólo en el ámbito familiar, en donde se dan reajustes ante la migración, sino también en el ámbito comunitario, en donde la participación política está restringida a las mujeres, por ejemplo, la participación en el sistema de cargos. Pacheco (2013), nos recuerda: “en las comunidades indias el género organiza la vida cotidiana a través de la patrilocalidad de la familia, el ejercicio del poder patriarcal familiar y comunitario, y la división de labores en el ámbito familiar-comunitario” (p. 62).

En las investigaciones sobre migración internacional en el contexto indígena, advertimos que si bien se documenta cómo las mujeres se han convertido en proveedoras de sus hogares, han salido del espacio doméstico y participan en actividades públicas o políticas, la mayoría de las autoras reconoce que la situación general de las mujeres no ha cambiado con relación a los roles asignados a cada género, a su empoderamiento, al reconocimiento social y a la cota de poder que detentan.

Paris (2013), sostiene en este debate, a partir de la experiencia de las migrantes triquis, que las mujeres tienen pocas posibilidades de empoderamiento así como bajas expectativas culturales y socioeconómicas. En California siguen desempeñando roles atribuidos tradicionalmente a su sexo, como el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos. Resalta, además, la excesiva carga de trabajo que soportan las jornaleras agrícolas, que cumplen una doble o triple jornada:

Algunas autoras señalan que la incorporación laboral de las mujeres en Estados Unidos puede ser una vía de empoderamiento o de mayor autonomía; en cambio, mi impresión es que el trabajo asalariado contribuye a agobiar a las inmigrantes triquis en California con un exceso de responsabilidades y tareas: durante la temporada agrícola, sus jornadas empiezan a las cuatro o cinco de la mañana, cuando se levantan para preparar el desayuno y el almuerzo de los varones, y terminan a altas horas de la noche. Si bien las tareas en el hogar son más ligeras gracias al acceso a ciertos servicios como el agua corriente y las lavanderías, el trabajo en el campo puede durar más de diez horas diarias, incluidos sábados y domingos; además, otras tareas y responsabilidades suelen recaer sobre las mujeres como la relación con los maestros, con las cuidadoras de los niños, la obtención de ayuda alimentaria en las iglesias y organizaciones de beneficencia, etcétera. (Paris, 2000, p. 139).

Vizcarra, Lutz y Ramírez (2013), incluso sostienen que la incorporación de las mujeres mazahuas a actividades extradomésticas no se traduce en un reconocimiento social de sus actividades, en una mejora de status o de su posición en el grupo familiar, sino que, por el contrario, un trabajo anteriormente desempeñado por hombres, se devalúa cuando es llevado a cabo por mujeres. Mayores actividades y responsabilidades al exterior del hogar no se traducen en mayor empoderamiento:

A pesar de la mayor inclusión de las niñas a las escuelas y un relativo dinamismo local generado por la migración de hombres y jóvenes mujeres, el trabajo que realizan las mujeres sigue construyéndose bajo el presupuesto de una desvalorización social respecto al trabajo del hombre. De hecho, la expansión de las actividades domésticas

femeninas a dominios colectivos y públicos no está asociada a un mejor reconocimiento del trabajo de la mujer. [...]Una vez más observamos que las fronteras sociales del hogar rebasan lo doméstico. La incorporación de las mujeres en un sinnúmero de actividades más que no se desarrollan estrictamente dentro de la casa y que se suman a actividades productivas, aumenta sus responsabilidades sin forzosamente aumentar su autonomía y emancipación (Vizcarra, et al., 2013, p. 212).

Flores (2012), por su parte, expone algunos cambios en la organización familiar y en las actividades que actoras y actores experimentan durante su estancia en el país del norte, tales como la realización de trabajo productivo remunerado por parte de las mujeres y de trabajo reproductivo no remunerado por parte de los hombres. Sin embargo, la autora afirma que estos reajustes son transitorios, y no conducen a una redefinición del orden de género: al regresar a San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala, retoman sus actividades y sus roles habituales y se observa un “afianzamiento de los valores familiares tradicionales” (Flores, 2012, p. 655).

Respecto a las mujeres ejerciendo trabajo productivo, señala que los cambios no “implican de forma automática una ganancia en la equidad”, pues el trabajo reproductivo sigue siendo su responsabilidad; se llevan a cabo dobles o triples jornadas, lo que conlleva un deterioro de su calidad de vida y su salud. Se observa que en el discurso “se estira el ideal normativo de la madreposada para que incluya también la responsabilidad económica” (Flores, 2012, p. 655).

Manjarrez (2010) llama la atención sobre el hecho de que cuando se discuten los cambios que comporta la migración en la condición de las mujeres, se ha dejado de lado la consideración de procesos globales y otras transformaciones que tienen lugar en la comunidad de origen, como los cambios generacionales, el aumento en el nivel de escolaridad, los programas de salud sexual y reproductiva, el acceso a la información y la influencia de la televisión.

Para ella, los cambios en las relaciones de género no son resultado directo de la migración internacional, sino que con los reajustes familiares que acarrea, se facilita y acelera la negociación de arreglos más equitativos entre cónyuges. La adscripción que las nuevas generaciones hacen a un modelo de género basado en una relación más equitativa y de cariño, un matrimonio de compañerismo, es determinante junto con los otros factores enumerados anteriormente, para explicar los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres.

La autora concluye que “más que modificar las relaciones de género, la migración contribuye a establecer negociaciones entre los géneros” (Manjarrez, 2010, p. 113). En este sentido, Rivermar (2002) expone cómo la reorganización familiar derivada de la experiencia migratoria permite a las mujeres concertar ciertas características de su identidad y roles de género. La migración puede ser invocada como un recurso en este proceso: la posibilidad de emprender el viaje al otro lado y dejar al esposo e hijos se usa como carta de negociación ante situaciones de desventaja para ellas. Aunque finalmente, su situación no lleve al establecimiento de relaciones menos asimétricas en el corto y mediano plazo (Rivermar, 2002).

En el ámbito privado, el hogar es el espacio primario en donde se ponen en juego las tensiones y ajustes producto de los nuevos roles y actividades de las mujeres insertas en un proceso de migración transnacional. Algunas autoras, ven en las pugnas y reajustes al interior de las familias, algunos signos de estas transformaciones.

Rivermar (2002), señala que “ahora, como en el pasado, en los casos en que las mujeres cuestionan seriamente la dominación que los hombres ejercen sobre ellas, sus relaciones conyugales están cargadas de tensiones y desavenencias y, en algunos casos, se dan rupturas matrimoniales” (p. 89).

Paris (2013) encuentra que la inserción de los triquis en Estados Unidos ha traído un aumento en la conflictividad en los hogares:

Una causa muy frecuente de malestar es el debilitamiento de las formas de control y vigilancia sobre las mujeres, lo que pone en duda constantemente su “fidelidad” y provoca inseguridad y molestia en los varones. Para contrarrestar la influencia externa, considerada “nociva”, los hombres tienden a reforzar las redes comunitarias y de parentesco y tratan de fortalecer los sistemas de control (p. 639).

Asakura (2009) propone una interpretación ponderada de los cambios en las relaciones de género, a propósito de los distintos tipos de empoderamiento de las mujeres mixtecas. Ella distingue dos modalidades en el ámbito individual: el empoderamiento en situación y el empoderamiento desde dentro. En el ámbito colectivo, se asienta el empoderamiento en posición.

El empoderamiento en situación se produce cuando las mujeres realizan acciones concretas para obtener algún beneficio con base en los intereses prácticos de género. Logran mejorar sus condiciones pero no emplean “estrategias explícitas” para alcanzar poder, sino que “negocian con el patriarcado” según las “reglas del juego” y los límites culturales establecidos. En otras ocasiones, cuando las mujeres cuestionan las disparidades de género y aparecen cambios en la subjetividad, se alcanza el empoderamiento desde dentro. Aunque su conciencia y las acciones concretas no consigan transformar la relación desigual de género, es claro que la mujer es ahora una persona (sujeto) muy diferente. En tercer lugar, si las mujeres se han empoderado desde dentro, las acciones derivadas de este proceso son reconocidas socialmente y su posición subordinada mejora. Entonces podemos hablar de empoderamiento en posición. (Asakura, 2009, p. 37-38).

Por ejemplo, en el ámbito concreto de la maternidad, la autora analiza cambios a distintos niveles que reflejan distintos tipos de empoderamiento. En el primer tipo, intervienen junto con la experiencia migratoria, condiciones externas como la introducción de métodos anticonceptivos, el uso de instancias de salud a ambos lados de la frontera para fomentar la

planeación y espaciamento de los hijos, y nuevas formas de ejercer la maternidad entre mujeres mixtecas, lo que conduce a un empoderamiento en situación; la reflexión personal y la toma de conciencia sobre las decisiones que toman las mujeres respecto a su cuerpo, su vida y las transformaciones en las representaciones sobre la maternidad constituyen un empoderamiento desde dentro y, finalmente, el empoderamiento en posición es “una meta por alcanzar”, pues supondría una mejora del status de las mujeres en el ámbito colectivo. La autora observa pasos en esa dirección en razón de la independencia, seguridad y fortalecimiento de la voluntad propia que algunas han logrado.

Desde mi punto de vista, en el contexto de la migración internacional se reconfigura el sistema de género en el que están insertas las mujeres indígenas. Si bien, dentro de esos reajustes caben prácticas que antes no estaban disponibles para ellas como tener un empleo o participar en una organización política, los cambios no necesariamente conllevan a otorgar un mejor status social o familiar a la mujer, en virtud de que el sistema de creencias que infravalora el trabajo de la mujer, le asigna las cargas domésticas y de cuidado y limita su rol público sigue vigente, sólo se adecua a un nuevo escenario. Considero que la migración es una forma de reproducir la desigualdad, pues además de trasladar las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres propias de las comunidades indígenas a una nueva geografía, se introducen otras, que derivan de los mercados de trabajo, del carácter inmigrante de los sujetos, de la configuración étnica de la sociedad de destino, etc.

Los cambios en la posición de la mujer en el nivel societal que las investigadoras de la migración de mujeres indígenas en México han documentado tienen que ver con la participación política, las organizaciones transnacionales y el liderazgo de las mujeres que, entre otras cosas, llevan a la modificación de las fronteras entre lo doméstico y lo extradoméstico que plantea Laura Velasco (2002), o a la redefinición del espacio público y

privado que exponen Maldonado y Artía (2004). Estas cuestiones se abordarán con profundidad más adelante en el apartado que habla sobre participación política.

Conclusiones del capítulo

La temática que se refiere a las relaciones familiares y de parentesco y a las distintas configuraciones de los hogares en el contexto de la migración internacional, constituye el centro de atención de las estudiosas de la migración de mujeres indígenas. Las relaciones de género, las prácticas y representaciones que de ella derivan, encuentran una primera expresión en las relaciones al interior de la familia y son fundamentales para entender las particularidades de los movimientos de estas mujeres.

La literatura proporciona una descripción etnográfica de conflictos, negociaciones y de distintos arreglos que llevan a cabo las actoras y sus familias ante la migración, se encuentran:

- Pugnas y resistencias ante la decisión de migrar de las mujeres.
- Modificación de las pautas residenciales y de herencia en el sistema familiar mesoamericano.
- Cambios en las prácticas y ritos que acompañan las distintas etapas en la vida de los individuos como el cortejo, el noviazgo, la pedida de la novia, el matrimonio, etc.
- Contiendas en torno a las actividades de las mujeres, su posición en la estructura familiar y en las relaciones de género.
- Las formas de control y vigilancia de las mujeres en distintos lugares a través de las redes de parentesco.
- Tensiones y readecuaciones en las relaciones de género al interior de la unidad doméstica.

También se apuntan algunas propuestas conceptuales para abordar el fenómeno, como:

- Analizar las múltiples situaciones que motivan a las mujeres a migrar y superar la visión dual de la migración por reunificación familiar por un lado y la migración laboral por otro.
- Adecuación del concepto de maternidad transnacional para abarcar diversas organizaciones familiares que dotan de cuidados no sólo a niños, sino a otros parientes, como hermanos y padres en el marco de la migración internacional, tanto en la sociedad de origen como en la de destino.

La temática ha sido fuertemente abordada, pero es muy basta y da para descripciones etnográficas muy ricas. Quedan por precisar algunas cuestiones que se entrevén en la bibliografía como: ¿de qué manera se vinculan la familia y las instituciones indígenas en la vida transnacional? ¿Qué papel juegan las mujeres en la preservación de las instituciones indígenas en el contexto de la migración transnacional? ¿Qué elementos simbólicos y de la cosmovisión de los pueblos indígenas intervienen en la vida transnacional? entre otras.

INSERCIÓN EN EL EMPLEO

Es habitual que en los estudios de migración internacional se asocie el desplazamiento geográfico con la búsqueda de un empleo o de mejores ingresos. Para el caso de las mujeres esta relación migración-empleo no es tan natural, bien porque los investigadores consideraban a la migración de las mujeres con fines de reunificación familiar exclusivamente o bien por las características de la migración femenina, que es más reciente y está sujeta a otras condiciones (por ejemplo, familiares, de recursos disponibles y de toma de decisiones).

En los artículos y libros revisados, el trabajo asalariado de las mujeres indígenas sigue teniendo ese carácter de novedad con respecto a la vida en el pueblo del México rural o con respecto a generaciones pasadas. Se abordan dos grandes cuestiones en el estudio de la inserción laboral de las mujeres indígenas migrantes: a nivel micro se resaltan tanto el potencial emancipador del trabajo y la posibilidad de transformación de las relaciones de género al interior de la familia, como el trabajo extra que supone la doble o triple jornada que realizan las mujeres; a nivel macro, se aborda la intersección de distintas formas de segmentación del trabajo con base en atributos étnicos, de género, y de status migratorio.

El concepto que articula los niveles de análisis de la actividad de las mujeres es el de la división sexual del trabajo, pues permite observar la distribución de labores al interior de los hogares como las distintas estratificaciones y segmentaciones en el mercado laboral y cómo ambas se interrelacionan.

De entrada, advertimos que algunas autoras consideran que el valor del trabajo de las mujeres se modifica en el contexto de la migración internacional. D'Aubeterre (2002b) señala que si bien las mujeres siguen desempeñando labores domésticas y de cuidado a familiares y

paisanos, se da un cambio importante: la actividad de las mujeres “se monetiza, se hace visible” (D’Aubeterre 2002b, p. 55):

En los nuevos espacios de vida, “allá en el norte”, generalmente las solteras incursionan en actividades laborales independientes como empleadas en tortillerías, empacadoras o pequeñas fábricas, pero para la mayoría el trabajo “al otro lado” consiste en asistir a familiares y paisanos en las labores domésticas, van “a servirles”, como ellas dicen, o a auxiliarlos en sus ventas itinerantes de elotes, raspados o frituras en las calles del este de Los Ángeles a cambio de una remuneración siempre condicionada por las relaciones de parentesco o paisanaje que guardan con estos hombres (D’Aubeterre, 2002b, p. 55).

El trabajo de la mujer pasa de ser gratuito e invisible a ser valorado como un ingreso más para la unidad doméstica. Es común encontrar en los relatos etnográficos referencias a que la vida al otro lado de la frontera y los pocos salarios de los trabajadores migrantes, exigen que ambos miembros de la pareja se incorporen al mercado laboral.

Las mujeres indígenas se insertan en trabajos de baja remuneración, que requieren escasa escolaridad y que están fuertemente segmentados bajo criterios étnicos y de género. Desde luego influyen también las redes sociales con las que cuenta la migrante, pues determinan el nicho laboral en el que se insertan.

En el medio urbano, por ejemplo, Marroni da cuenta del empleo relacionado con el cuidado de personas, el trabajo doméstico y la industria manufacturera que desempeñan las mujeres nahuas del centro del estado de Puebla en Nueva York:

Las redes familiares y de paisanaje reciben al recién llegado, le proporcionan vivienda, información, contactos, y lo ubican en un nicho laboral asignado a su minoría en Nueva York. Los varones se concentran en la industria restaurantera y las mujeres en el trabajo de proximidad (cuidado de niños, ancianos, enfermos o afines, y trabajo doméstico) o en los “talleres del sudor”. Se trata de lo que se llama industria manufacturera degradada donde los sweatshops y el trabajo a domicilio son formas

comunes de producción. Se reproduce, de nueva cuenta, una segmentación sexual del trabajo en los grupos étnicos migrantes en esta región. En las fábricas de ropa los salarios no sólo son menores, sino que el mercado laboral es más escaso y las oportunidades de ascenso son pocas (2006, p. 278).

D' Aubeterre describe algunas tareas en la industria manufacturera, que se sostiene de la fuerte demanda de trabajo inmigrante en Los Ángeles:

Era una fábrica donde se hacían playeras veíamos que no vinieran descosidas, que no tuvieran hoyos, o se reparaba lo que la máquina de coser había eskipeado, donde a la máquina le brincan los hilos lo llaman eskipeado. Pero las playeras que traían hoyos las regresaban. Nosotras nomás les checábamos el printed, otras las doblaban. La fábrica era de coreanos, en eso de la costura hay muchos coreanos [...] Habíamos más de 80 trabajadoras, nos pagaban el mínimo, seis dólares con 25 centavos la hora, y si nos quedábamos haciendo overtime nos daban de comer. No era obligado: nos preguntaba el coreano si los domingos queríamos venir a trabajar y nos pagaban 80 dólares por medio día cuando a ellos les urgía sacar el trabajo. Hay veces que viene cargado el tráiler para llevárselo. "Traten de trabajar lo más pronto que puedan", nos dicen (Marina, Los Ángeles, California, abril de 2004). (D'Aubeterre, 2013, p. 471).

También las indígenas trabajan en las labores agrícolas, particularmente en la costa oeste de Estados Unidos. Paris describe el día a día de una indígena triqui en Greenfield, California. Resalta la carga de trabajo que representa el trabajo en el campo aunado con las labores domésticas y de cuidado:

Durante todo el año, igual que cuando vivía en Oaxaca, las jornadas de Marta empiezan a las cuatro y media o cinco de la madrugada. Antes de que despierten los niños prepara la masa para las tortillas, guisa el desayuno y la cena, y pone a cocer una olla de arroz y otra de frijoles. Durante la temporada agrícola, despierta a sus hijos antes de salir al campo y les deja servido el desayuno. Carga una bolsita con su propia comida. Camina cuatro cuadras hasta la esquina de la calle principal, llamada El Camino Real, donde la recoge el raitero que la lleva hasta el lugar del trabajo.

Generalmente participa en el corte y empaque del brócoli. Conoce bien al mayordomo, que es atento y comprensivo: no sanciona sus faltas cuando se le enferma alguno de sus hijos o ella misma tiene problemas graves. El trabajo aquí es menos cansado que con la alcachofa o la lechuga, porque puede hacerse de pie. Sin embargo, durante la última temporada Marta empezó a faltar porque sentía un dolor constante en los tobillos. También le fastidió tener que enseñarles el trabajo a las mujeres nuevas que entraron a la compañía. El mayordomo le pedía mucho esfuerzo, pues debía ayudar a las demás sin retrasarse en sus propias tareas.

Durante el invierno, a veces, Marta consigue trabajo dos o tres jornadas a la semana en la limpia o el desahije. Para completar sus ingresos tiene algunos “abonados”: varones a los que sirve cotidianamente el almuerzo y la cena. Los domingos prepara tamales para vender de casa en casa. También se dedica al telar; fabrica artesanías y las ofrece en los pequeños negocios de Greenfield o bien las vende entre vecinos y paisanos. (Paris, 2006, p. 78-79).

Las reflexiones en torno a la inserción laboral de las mujeres están estrechamente relacionadas con las que tocan la división sexual del trabajo, pues, como se ha visto, la posibilidad de que las mujeres ingresen al mercado laboral es considerada una ventana de oportunidad para transformar las relaciones de género al interior de la familia y para ganar autonomía e independencia. Al mismo tiempo, traen a colación el hecho de que el reparto de tareas entre hombres y mujeres deja el trabajo reproductivo, en manos de estas últimas, por lo que sobrellevan dobles o triples jornadas de trabajo.

Además son la base de la división del trabajo al exterior de la unidad doméstica al asignar en el mercado de trabajo, distintas tareas a cada uno de los géneros según las concepciones de lo que es apropiado para hombres y mujeres. Encontramos en la literatura diversas referencias sobre la manera en que se organiza el trabajo atendiendo a diferentes criterios:

Además de trabajar, los hombres juegan basquetbol, se emborrachan los fines de semana y salen a pasear al pueblo; es común que los hombres solos se “abonen” con

las mujeres migrantes para comer o para que les laven la ropa. Son pocos los casos de hombres que desarrollen otra labor durante su estancia en el campamento; en cambio, la mayoría de las mujeres entrevistadas habla de otras actividades que generan ingresos aparte del jornal, como lavar ajeno, hacer comida, vender frutas o dulces o tejer palma; además, las mujeres lavan la ropa, se encargan de los niños si los hay, y hacen la comida. Encontré en el proceso productivo dos formas de diferenciación por sexo y edad en el trabajo de los campos, y étnica en el proceso de empaque. En el campo, los hombres adultos realizan las actividades más pesadas, como colocar estación, fumigar, regar, ser mayordomos, camperos y choferes; las mujeres y los niños se dedican a la pizca o recolección. En los galrones de empaque hay más trabajadores mestizos, por lo general mujeres originarias de Sinaloa (Velasco, 2002, p. 207-208).

Paris (2000), por su parte, expone las múltiples jerarquías que se entretajan al interior de la familia y en el mercado laboral, que organizan las distintas tareas que cada actor desarrolla:

[Al interior de las unidades domésticas] los individuos se dividen por género y edad, en indocumentados y legales; en aquellos que tienen una larga experiencia migratoria y los recién llegados. El mercado de trabajo se encarga además de crear subestratificaciones bajo distintas modalidades de explotación etnización o feminización del trabajo, intermediación en los sistemas de contratación, complejidad de las jerarquías, modalidades de vigilancia y control de los ritmos laborales, etcétera. Es común que cuadrillas enteras en los campos estén formadas por hombres indígenas indocumentados originarios de Oaxaca, en cambio, las empacadoras emplean casi exclusivamente a mujeres.

En este sentido, podemos considerar que tanto en las redes sociales que permiten el proceso migratorio como en los mercados laborales globalizados, se da una “refuncionalización” de formas de subordinación moral y cultural favorecidas por las estructuras patriarcales y racistas. En efecto, si consideramos el caso particular de la emigración triqui a Estados Unidos (un flujo muy reciente), podemos observar que el “coyote” y el “raitero” (el que transporta a los indígenas al interior de Estados Unidos) son varones triquis de mediana edad que emigraron por primera vez hace más de diez

años. En cambio, el mayordomo (capataz en el campo) y el contratista son casi siempre varones mestizos, a veces naturalizados estadounidenses, originarios del occidente de México, que inmigraron en los años setenta del siglo pasado. Algunos utilizan un discurso agresivo, racista y machista para intimidar al trabajador, pagarle menos horas de las que trabajó o despedirlo sin razón. El acoso sexual hacia las trabajadoras agrícolas triquis es frecuente, y muchas veces tiene también connotaciones racistas. (Paris, 2000, p. 135).

Desde una perspectiva macroestructural, Lynn Stephen (2002), refiere que los indígenas mexicanos se han incorporado al trabajo agrícola en la costa noroeste de Estados Unidos en un ciclo de reemplazo étnico, donde mixtecos, zapotecos y triquis ocupan los puestos de trabajo que tuvieron los migrantes procedentes del occidente de México que lograron regularizar su situación migratoria y obtener mejores empleos.

Esto se da en el marco de la flexibilización laboral global, en donde el Estado sigue teniendo una importancia central en la definición de la vida cotidiana de las personas a través de políticas laborales y de migración, que en última instancia benefician a la industria agrícola al proveerle mano de obra barata. Al tiempo que se crean mercados de trabajo segmentados con base en la “raza”, el género y el status migratorio, se crean estratificaciones al interior de las familias bajo esos mismos principios.

La autora describe cómo dichas políticas se reflejan y afectan la vida de las mujeres. Por ejemplo, a raíz de la implementación del Acta de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) en 1986, muchos jornaleros agrícolas mixtecos pudieron obtener su residencia legal, no así sus esposas e hijos que o bien se encontraban en Baja California, en donde las condiciones laborales permiten combinar el trabajo asalariado con el cuidado de los hijos o conformaron una población clandestina en el vecino país que no cumplía con los requisitos establecidos en las normas legales para regularizar su situación.

El status legal junto con legislaciones laborales locales que, por citar el caso de Oregon, impiden tener a los niños en los campos de cultivo o establecen requisitos de contratación como el dominio del idioma inglés, colocan a las mujeres indígenas indocumentadas en una situación difícil, similar a las mujeres de bajos ingresos que viven de la asistencia (welfare):

El trabajo realizado por estos grupos [las ciudadanas que viven de la asistencia y las trabajadoras migrantes, no ciudadanas] y sus condiciones de empleo son sorprendentemente parecidos: empleos invisibles, inseguros, poco higiénicos, peligrosos, mal pagados y serosos. Su trabajo no se considera un empleo contractual, ni un servicio que proveen a la sociedad, y a cambio del cual deben ser compensadas. En su lugar, el trabajo es considerado como [una suerte] de caridad, oportunidad, privilegio o servicio comunitario; como el pago de una deuda con la sociedad o un castigo por un crimen cometido. En el caso de las que reciben asistencia, el “crimen” consiste en ser pobres o carecer de vivienda o empleo. En el caso de las mujeres migrantes, son criminalizadas por el hecho de entrar al país ilegalmente (una presunción de “ilegalidad”, por supuesto), y consumir recursos a los cuales, se alega, no tienen derecho (Chang 2000, 159 citado por Stephen, 2002, p. 104).

Desde luego, dichas regulaciones tienen consecuencias diferentes para uno y otro género y distintas “implicaciones para las relaciones de poder en el hogar y en el trabajo” (Stephen, 2002, p. 101).

En una tónica similar, María Eugenia D’Aubeterre (2013) concibe a las migrantes indígenas como trabajadoras flexibles en un mercado laboral segmentado por la pertenencia étnica, el género y la clase social.

La autora recuerda que cuando Lourdes Arizpe estudió a las mujeres mazahuas vendedoras de fruta en la ciudad de México, el trabajo y el comercio informal eran considerados un impedimento al desarrollo, una etapa transitoria propia de las economías dependientes. Hoy, en el marco de la globalización neoliberal, miles de personas procedentes

del México rural no sólo están en los centros urbanos del país sino en zonas agroindustriales y urbes en Estados Unidos, desempeñando actividades informales. Tal es el caso de las mujeres de San Miguel Acuexcomac, que se dedican a la venta itinerante de elotes y raspados en el este de Los Ángeles, California.

En la informalización, cuyo objeto es reducir las regulaciones para obtener mayores ganancias, el trabajo que desempeñan las mujeres migrantes es temporal, inestable, subcontratado y con ingresos bajos. Siguiendo a Rosa Cobo y a Celia Amorós, la autora caracteriza a las trabajadoras de los nuevos sistemas de producción flexible como genéricas, pues son intercambiables, desechables y no gozan del derecho a la individuación, son indiscernibles. Aunado a esto,

proliferan en las ciudades globales un sinnúmero de actividades de mantenimiento que solían ser parte del trabajo doméstico —cuidado de niños, ancianos, enfermos, jardinería y limpieza, preparación de alimentos— y que ahora se integran en los mercados de trabajos globales y, al revés, actividades económicas antes realizadas en el mercado de trabajo penetran los espacios domésticos (manufactura, ensamblaje, costura en talleres domiciliarios, etcétera). Este doble movimiento de reconfiguración de espacios económicos ha facilitado la inserción masiva de las mujeres en el empleo (D'Aubeterre, 2013, p. 461).

Las mujeres de San Miguel, transitan del trabajo en la industria manufacturera, en donde los empleos no están regulados, no hay contratos ni prestaciones de ley, a la venta de antojitos y alimentos que recuerdan al terruño. Esta última empresa es considerada una “actividad económica de refugio”:

Enfrentan la informalidad con más informalidad. Paradójicamente, el comercio informal puede convertirse en una estrategia de resistencia de estas trabajadoras frente a la explotación del capital, para lograr un mayor control sobre el tiempo propio, mitigar la aleatoriedad del empleo en la manufactura y los bajos ingresos. El autoempleo ofrece también la posibilidad de evitar los abusos de “managers” y empleadores: en un

contexto de laxitud en materia de regulación laboral y, tratándose de mujeres, evitar ser “correteadas” en las factorías puede traducirse, además de evadir la continua vigilancia de su desempeño y ritmos de trabajo compulsivo, en librarse del acoso sexual. Mirado como “actividad económica de refugio”, el comercio informal se convierte, sobre todo para las mujeres con hijos, en opción privilegiada y casi obligada alternativa para aquellas que están unidas con hombres dedicados a esa misma actividad (D'Aubeterre, 2013, p. 472-473).

El análisis de la informalización del trabajo, particularmente el empleo en las calles, lleva a algunas autoras (Velasco, 2002) a reflexionar sobre los límites entre lo público y lo privado, ya que esta actividad trastoca los tiempos y lugares asociados tradicionalmente a los distintos géneros. Las condiciones laborales influyen no solo en la dinámica familiar, sino también en la forma y el contenido de la acción política de los sujetos, pues esta última está en función de los espacios y ritmos laborales. Estas cuestiones se abordan con más profundidad, en el siguiente apartado.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Los trabajos que tratan sobre la participación política de las indígenas migrantes tienen en común el hecho de retomar la experiencia de distintas mujeres líderes. A excepción de la historia de vida de Martha, una indígena que dirige una organización de tejedoras triquis, que escribe Paris Pombo (2006), todas las publicaciones que abordan la participación política y las organizaciones transnacionales, giran en torno a casos de mujeres que tienen cargos en la dirigencia del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional⁵. Justamente, el estudio de la migración indígena toma impulso con la investigación de los procesos organizativos, identitarios y políticos de los migrantes para la conformación de organizaciones transnacionales, en particular, el FIOB.

Es llamativo el hecho de que la mayoría de las obras sobre esta temática están construidas con metodología que otorga la palabra a las actoras o permite su participación directa en la investigación, tales como la historia de vida, historia oral, investigación colaborativa y la escritura a dos voces.

En los textos que se abocan a las cuestiones relacionadas con la participación política, destacan dos grandes ejes: el análisis del liderazgo, por un lado y la observación de las distintas redefiniciones en torno a las dicotomías público-privado o doméstico-extradoméstico, por otro.

Liderazgo

Los atributos personales que se observan a través de las historias de vida, permiten examinar las características de las mujeres líderes y los distintos fundamentos de sus

⁵ Hoy se denomina Frente Indígena de Organizaciones Binacionales.

liderazgos. Se distinguen los planteamientos del liderazgo basado en la mediación cultural que describe Paris Pombo (2006) y el que tiene sus cimientos en el arraigo comunitario, que proponen Maldonado y Artía (2004).

María Dolores Paris Pombo en *La historia de Marta* (2006), da cuenta a través de la historia de vida de una indígena triqui, de los distintos momentos y espacios que conformaron el circuito migratorio de dicha etnia, primero hacia la Ciudad de México; después, por medio de enganchadores, hacia los campos agrícolas en Sinaloa y Baja California; y finalmente, hacia distintos destinos en los campos agrícolas en Estados Unidos, en particular, Greenfield, California.

A través de la narración de Marta se reconocen las condiciones de vida de la región de origen así como las distintas circunstancias y coyunturas que marcaron y dieron origen a la migración de los triquis. Están entre otras, la parcelación de tierras, la presión demográfica, el papel de los caciques en la región, las luchas interétnicas y la formación del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT). De manera particular, Paris retrata la violencia étnica y la lucha política que ha caracterizado a este grupo étnico no sólo en Oaxaca, sino a lo largo de su ruta migratoria.

Las distintas facetas del relato biográfico muestran la interrelación de acontecimientos históricos con eventos personales. Expone cómo se traslapan lo público y lo privado en la esfera de la participación política y cómo confluyen dichos ámbitos en la formación de liderazgos en las mujeres indígenas.

Para el caso de Marta, fue determinante el hecho de que tenía educación secundaria, por tanto, sabía leer y escribir; hablaba triqui y español y la cercanía y apoyo que recibió de su tío Paulino Martínez, uno de los miembros fundadores del MULT. Esas condiciones definieron, en gran medida, las opciones que tenía Marta para evitar un matrimonio a temprana edad,

asistir a la escuela, insertarse en el mercado de trabajo y para desplazarse entre Oaxaca, los campos agrícolas del noroeste de México y varios estados de la unión americana.

La situación particular de Marta también se refleja en otros hechos que la distinguen de la de mujer triqui tradicional, como trabajar de locutora en la radio de San Quintín, cruzar sola con sus hijos la frontera, así como denunciar y abandonar a su pareja por violencia doméstica.

Precisamente, dice Paris, “es esa actitud de lucha y coraje en el ámbito familiar la que le dará el valor suficiente para reclamar en público sus derechos y los de todas las mujeres indígenas” (p.90). La actitud rebelde, de ruptura, de crítica a los usos y costumbres, rechazada en los ámbitos familiar y comunitario, es la que lleva a Marta a ser puente entre la cultura triqui y la comunidad latina en California: surgen liderazgos femeninos basados en la mediación cultural.

Para la autora, las ideas, expectativas y roles de las mujeres cambian con el contacto con instituciones de salud y educativas en el vecino país, con movimientos políticos y con la participación en organizaciones sociales, no obstante la opresión étnica y subordinación de género que pesa sobre ellas.

“Como resultado de esa transformación de los roles, las ideas y las expectativas de las mujeres, se forman liderazgos femeninos” (Paris, 2006, p. 91), como el de Marta, que ahora preside una organización de tejedoras que produce y vende artesanías triquis y es un puente con la comunidad mestiza mexicana y latina en Estados Unidos.

Estas líderes por su cuestionamiento de ciertos usos y costumbres, se sitúan al margen de la comunidad. Paradójicamente, su marginalidad les brinda posibilidades de sobresalir en una comunidad mucho más amplia: en los movimientos y organizaciones de latinos, que luchan por los derechos de los inmigrantes y las mujeres. La expresión abierta del coraje, el inconformismo y la rebeldía femenina son rechazados en ciertos

espacios familiares, étnicos o comunitarios, mientras que en otros contextos sociales son fuente de carisma. Por ejemplo, resultó muy bien acogido por toda la comunidad, un programa de radio en el que Marta denunció el maltrato que algunos mayordomos dan a los jornaleros indígenas en los campos. La capacidad de “hablar bien en público” es admirada por muchos miembros de la comunidad, como también lo es la expresión abierta u oculta del inconformismo.

Más allá de su liderazgo carismático, Marta cumple una función importante por el conocimiento que tiene de otras culturas (mexicana mestiza, latina, inmigrante), de las organizaciones sociales y de las instituciones locales. Muchos migrantes acuden a ella para buscar ayuda o consejos en ciertas coyunturas: la mediación con el casero para la firma de un contrato de arrendamiento, los problemas de los niños en la escuela, el abuso de los suegros u otros familiares con mujeres jóvenes, etcétera.

Sin embargo, es indudable que Marta carga con un estigma, debido a su condición de madre soltera y su atrevimiento al haber denunciado a un hombre por abuso sexual. En ocasiones sufre situaciones de exclusión y burla por parte de sus paisanos. Ella misma se siente en conflicto permanente, entre su deseo de participar, de expresar sus ideas y su miedo al rechazo por parte de los suyos (Paris, 2006, p. 91-92).

En una tónica similar, Mayley Blackwell (2009) presenta la historia oral de Odilia Romero, indígena zapoteca, líder del FIOB. Describe las dificultades y obstáculos que ha tenido que sortear desde que sus padres emigraron de su comunidad en la Sierra Juárez de Oaxaca, hasta su participación en el FIOB como coordinadora de asuntos de la mujer.

Al igual que en el libro de Paris Pombo, el acercamiento a la vida personal de Odilia permite observar acontecimientos que influyeron en su liderazgo y en su incorporación a la participación política, que la distinguen del arquetipo de mujer indígena. Destacan su actitud rebelde, y su educación, superior al promedio.

Odilia relata cómo influyó en su vida una maestra que conoció en el colegio universitario y describe el papel que tuvo su educación en la labor como activista y líder de una organización

transnacional. También cuenta cómo influyó en su vida Cecilia Fire Thunder⁶, a quien escuchó en una conferencia sobre salud mental y de quien recibió unos libros que la ayudaron a superar agresiones sexuales que sufrió en la infancia.

Por su parte, Centolia Maldonado y Patricia Artía, en *“Ahora ya despertamos”*: *participación política de las mujeres en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional* (2004), abordan las transformaciones derivadas de la migración que han dado lugar a la participación política de las mujeres en organizaciones transnacionales.

Es un artículo que describe las condiciones del lugar de origen que han permitido la formación de liderazgos de mujeres que forman parte del FIOB en México y que da cuenta de la biografía de Centolia Maldonado, activista mixteca transnacional.

A partir de la narración de Centolia y de las entrevistas a otras mujeres, se explica cómo gracias a la participación en marchas, talleres y asambleas, se redefinen y negocian los roles de género. Inicialmente, las mujeres se sumaron a marchas y plantones del FIOB, para exigir al gobierno estatal que atendiera las necesidades de las comunidades. Olga Quiróz, de San Miguel Tlacotepec, lo recuerda así:

Nosotras, cuando empezamos a participar, fue en el año 1994, cuando hicimos unos plantones; ahí nos dijeron que las mujeres teníamos los mismos derechos que los hombres. El presidente y todos en el pueblo nos decían que no teníamos los mismos derechos que los hombres y que no podíamos ir a reuniones porque no teníamos voz ni voto, porque ser mujer no tenía el mismo valor. Y ahí en los plantones empezamos a ayudar... con un cafecito, con la comida, con lo que fuera la voluntad para la gente que estaba en el plantón. Después del plantón nos hicieron una invitación a todas las mujeres para la asamblea del pueblo, y dijimos: “vamos a ir a la asamblea”, y decían

⁶ Cecelia Fire Thunder fue la primera mujer elegida líder de la tribu Oglala Sioux. Es activista a favor del cuidado de la salud y la planificación familiar y en contra de la violencia doméstica y el abuso sexual en las comunidades nativo-americanas.

algunas: ¿cómo, si las autoridades no quieren?” Pero por primera vez fuimos a la asamblea, y fuimos todas las mujeres. (Maldonado y Artía, 2004: 528).

Otras mujeres se sumaron a la organización transnacional porque vieron los beneficios que se estaban logrando en otras comunidades, tales como la obtención de recursos para obras públicas educativas y de salud. Además, el contexto social en la mixteca oaxaqueña en el que la migración es preponderantemente masculina, apremió a las mujeres a participar en el tequio, en los sistemas de cargos comunitarios, en los comités locales y en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional.

Las autoras consideran que el liderazgo de las mujeres que participan en el FIOB está basado en el arraigo comunitario, pues inicialmente formaron parte de los comités escolares o de salud en su localidad. Por tanto, gozan de credibilidad y el servicio que prestan es considerado una responsabilidad.

Observamos que Paris (2006) y Blackwell (2009) describen a mujeres que rompen con el arquetipo indígena: actitud rebelde, educación superior al promedio, separadas de sus parejas, en cierta medida, distanciadas de la comunidad. Maldonado y Artía (2004) hablan de mujeres que tienen que pedir permiso al marido para salir o para participar en organizaciones, que inician un proceso educativo a través de la capacitación en talleres y pláticas y que son respetadas en la comunidad. El primero es un liderazgo basado en la mediación cultural, el segundo está asentado en el arraigo comunitario.

Mientras que Paris y Blackwell, hablan de mujeres que participan en organizaciones políticas gracias a su cuestionamiento del papel de la mujer indígena tradicional y de las normas de género, Maldonado y Artía sostienen que es a raíz del ingreso de las mujeres en la vida pública que se cuestionan y negocian los roles.

Quizá estas diferencias radican en las distintas situaciones en que se encuentran las actoras sociales. Las primeras, con experiencia en migración internacional, se ubican al otro lado de la frontera y las segundas están gestando un proceso organizativo en la comunidad de origen, derivado de la organización transnacional.

Encontramos otro punto de vista sobre el liderazgo en "*Género, generación y equidad. Los retos del liderazgo indígena binacional entre México y Estados Unidos en la experiencia del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales*" (Romero-Hernández, Maldonado, Domínguez-Santos, Blackwell y Velasco, 2013). El trabajo presenta las definiciones que personas miembros de la organización hacen de los vínculos entre la equidad de género y el liderazgo, extraídos de talleres de discusión y revela las reflexiones de las líderes en torno a su gestión y su perspectiva sobre el liderazgo femenino.

La equidad, nos dicen, es la "igualdad en derechos y obligaciones" (Romero-Hernández et al., 2013, p. 85), ligada a las oportunidades de educación, empleo y salud que las mujeres y hombres tienen fuera de la organización.

La inequidad proviene de las cargas domésticas que recaen en la mujer, en particular el cuidado de los hijos; la sujeción a la autoridad masculina; el papel de las mujeres en los sistemas de cargos en las comunidades y las ideas relacionadas con el rol y comportamiento que deben seguir los distintos géneros. Ello impide que las mujeres participen en la organización y tengan una representación fuerte en puestos a nivel regional o binacional y de toma de decisiones.

En torno al liderazgo, los miembros de base del FIOB tienen la idea de que es de carácter nato y se enfatiza la noción indígena vinculada a la vocación de servicio a la comunidad. Aunque, para las mujeres, siempre están presentes otros factores como la falta

de capacitación y las restricciones en el ámbito familiar y comunitario derivadas de su rol de género.

Se distinguen dos formas de liderazgo, según la idea que se tenga del papel que debe tener la organización: una desarrollista y otra política. La primera se aboca a llevar a cabo proyectos productivos en las comunidades y la segunda en incidir políticamente en distintos ámbitos.

En un primer acercamiento esta polémica parece asociar la línea política con una visión masculina y la línea desarrollista con una visión femenina, donde están más involucradas las mujeres. Sin embargo, en las entrevistas en profundidad se pudo constatar que aunque en esta segunda línea están involucradas un número mayor de mujeres, también hay hombres, dirigentes medios, quienes están muy interesados en promover esta línea de trabajo al interior de la comunidad. Así como también hay mujeres que están muy involucradas en la visión política y que consideran que esa vía es estratégica para la organización. A la vez, hay activistas que consideran que estas dos perspectivas organizativas son viables de convivir al interior de la organización y que cada una de ellas tiene sentido y su lugar en la organización. [...]

Estos dos tipos de liderazgo tienen diferentes fuentes de poder y son funcionales para la organización. La mayor valoración de uno sobre otro puede estar reproduciendo la visión masculina y colonizadora de lo político, donde los hombres están en lo público y las mujeres trabajan en la casa o por extensión en las comunidades. La valoración de ambas formas de liderazgo y sus espacios puede facilitar su articulación, permitiendo la movilidad entre uno y otro, sin reproducir la división de trabajo de género (Romero-Hernández, et al., 2013, p.91-92).

Los miembros de FIOB, ven diferencias en la forma de ejercer el liderazgo según el género. Otras autoras también han encontrado contrastes en la forma de liderazgo y en las posiciones que ocupan hombres y mujeres en los organismos transnacionales.

Laura Velasco (2002) encuentra que, en las organizaciones que ella estudió los hombres ocupan los puestos de liderazgo; las mujeres puestos de tesoreras, representación

femenil o de organización local. Otra diferenciación es que los hombres predominan en las organizaciones agrícolas, mientras las mujeres se ubican en las organizaciones urbanas, de venta ambulante o de residentes. También las historias de migración, trabajo y participación política se diferencian entre hombres y mujeres:

En el curso de las historias masculinas de migración, trabajo y participación política están presentes acontecimientos familiares como casamientos, muerte de los padres, nacimiento de los hijos, la salida con la esposa de los pueblos, la llegada de la esposa y de los hijos a los lugares de migración y las separaciones. Los hombres reconstruyen sus biografías de migración y participación política y prestan poca atención a lo que sucedía en los espacios de la vida íntima. El conflicto entre la vida política, lo que llaman los “compromisos con la gente”, y su vida familiar, de pareja y de padre, en su discurso se resuelve con la evaluación de su papel como proveedor responsable. En estas historias los hombres evalúan en forma negativa algunos eventos vitales como la separación de la familia, por necesidad de migrar o por quehaceres políticos, y todavía más cuando esto derivó en rupturas; sin embargo no encontré ningún caso masculino que hubiera dejado la organización por motivos familiares [...]

En cambio, las historias de migración, trabajo y participación política de las mujeres mixtecas muestran una fluidez inusitada entre el espacio personal, doméstico, laboral, comunitario, urbano y político- al parecer construido como el espacio de enfrentamiento con las instituciones gubernamentales-. Los avatares de la vida en la casa, con las cotidianidades de la vida escolar, la alimentación, los problemas de salud, hasta formar a los hijos en una ética de vida, ocupan gran parte de los relatos biográficos de las mujeres; se conectan a menudo con su presencia en la vida comunitaria y de trabajo. A diferencia de los hombres las mujeres no expresan una conciencia de los acontecimientos de la vida nacional donde se inscribe la emergencia de las organizaciones de indígenas migrantes en la región (el movimiento estudiantil de 1968, los movimientos magisteriales en Oaxaca, la guerrilla de los años setenta y el movimiento sindical de jornaleros, también en los setenta), ni de los actores que en esa historia son reconstruidos como aliados o enemigos (los patrones, los gobiernos locales, el Estado, los mestizos, los caciques, etc.). Ello, junto con la historia de participación partidista de los hombres, distingue a las mujeres orientadas por

preocupaciones locales, comunitarias y familiares en su participación política. (Velasco, 2002, p. 216-217).

Redefinición de lo público y lo privado; lo doméstico y lo extra doméstico

El argumento de que la migración de las mujeres tiene el potencial de cambiar las relaciones de género al interior de las familias y la posición de las mujeres en el nivel societal, por medio del trabajo extradoméstico, una nueva organización sexual del trabajo y la exposición a nuevas ideas y formas de vida, también es aplicado en la reflexión acerca de las acciones en el ámbito público: “ a raíz de la exposición a los nuevos valores de un sistema político democrático, potencialmente se modifican sus actitudes frente a las formas de dominación tradicionales” (Franzoni y Giorguli, 2012, p. 690).

Franzoni y Giorguli (2012), por ejemplo, sostienen que existe un cambio en la cultura política de las mujeres, derivada de la migración. Pasan de tener una cultura política patrimonial, basada en lealtades hacia personas, líderes y partidos políticos a tener una cultura cívica en donde los ciudadanos legitiman a las instituciones políticas e interactúan con los gobernantes mediante procedimientos jurídico-administrativos y por medio del voto:

“En el caso de la migración indígena se trataría de la incorporación de nuevas prácticas políticas que pueden cuestionar los esquemas de dominación patrimonial y que conducen la acción política basada en valores de la cultura cívica, tanto en el origen como en el destino” (Franzoni y Giorguli, 2012, p. 690).

Para las autoras, la cultura política se construye a partir de la participación de las mujeres, junto con los valores, las formas culturales y las instituciones de los distintos lugares en donde se llevan a cabo las prácticas políticas: el origen y el destino, recreando una cultura política transnacional.

Con todo, la reflexión más interesante en torno a las transformaciones que acarrea la migración internacional es la que se refiere a las definiciones y redefiniciones del ámbito de acción política de las mujeres indígenas, en el que confluyen distintos elementos del espacio doméstico o extradoméstico o del espacio público o privado. Hemos dejado entrever que distintas autoras muestran cómo las mujeres actúan con total fluidez entre estos terrenos aparentemente separados.

Paris (2006) apunta a la superposición e influencia de elementos de la vida personal y doméstica en la participación política y la formación de liderazgos en las mujeres indígenas; expone cómo las características y vivencias personales influyen en la participación política.

Maldonado y Artía sostienen que es a raíz del ingreso de las mujeres a la vida pública que se cuestionan y negocian los roles de género en el ámbito doméstico. En el “salir de casa”, en las negociaciones y resistencias al pedir permiso al padre o al esposo, en los talleres y charlas, se fueron cuestionando las relaciones de género y se llevaron temas del ámbito privado a la discusión pública, tales como la violencia doméstica, el maltrato a los hijos y el alcoholismo. Señalan:

“la dicotomía público/privado nos parece muy tajante, ya que a partir de la participación se cuestionan aspectos considerados pertenecientes al espacio privado, convirtiendo lo personal en político. Así como han redefinido la división entre espacios público y privado, también han ampliado los términos de “lo político” y el ingreso a la esfera pública de temas olvidados, negados o silenciados, que estuvieron confinados al ámbito privado y al de la esfera íntima.” (Maldonado y Artía, 2009: 529).

Velasco (2000, 2002) ahonda en esta materia y señala que a raíz de la migración de mujeres e indígenas se han transformado las fronteras de género y étnicas en la sociedad mexicana. Existen nuevos márgenes entre lo urbano y lo rural y entre lo doméstico y lo extra

doméstico. En la concurrencia de estas dos últimas esferas es donde las mujeres ejercen su actividad pública.

La autora analiza tres espacios de agencia de las mujeres migrantes mixtecas: un campamento de jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín, una colonia urbana en Tijuana y un asentamiento en San Diego, California. Cada uno de estos espacios se diferencia localmente por la condición étnica de la sociedad receptora, el trabajo que realizan y el tipo de residencia donde habitan. Se observa que las mujeres y los hombres construyen de manera diferente los espacios de acción social no obstante compartir el mismo sistema de relaciones de género y la pertenencia étnica.

En el campamento de San Quintín, la vida familiar gira en torno a la dinámica laboral, por tanto, los espacios de agencia social de los sexos son muy elementales. La frontera entre lo doméstico, lo laboral y lo comunitario se desdibuja. En Tijuana, hombres y mujeres tienen espacios de trabajo diferentes: los primeros trabajan como commuters⁷ al otro lado de la frontera y ellas trabajan en la venta ambulante y el servicio doméstico. Por ello, es posible diferenciar los espacios de agencia social de las mujeres más fácilmente: la casa, el trabajo, la comunidad, las relaciones con las autoridades gubernamentales, etc.

A pesar de que, en este caso, la frontera entre lo doméstico y lo extradoméstico es más nítida que en el caso de los campamentos del Valle de San Quintín, gran parte de la dinámica laboral y su necesidad de organización colectiva está marcada por su vida doméstica. Se registra un proceso de domesticación del espacio laboral: muchas de las actividades domésticas las realizan en la calle durante su actividad comercial. (Velasco, 2002, p. 210).

⁷ Commuter es un término inglés que se usa para designar a una persona que viaja regularmente entre el trabajo y su casa. En este caso, refiere a aquellos que viven en México y diariamente cruzan la frontera para trabajar en Estados Unidos.

En San Diego, la mayoría de los migrantes se emplean en la agricultura y viven ya sea en los campos agrícolas, en asentamientos en los cañones de las colinas o en viviendas rentadas. Lo característico de este escenario es la intervención del estado en la vida doméstica a través de políticas de seguridad social y contra la violencia intrafamiliar. También destaca la limitada capacidad de movimiento de las mujeres al sumar la vulnerabilidad de ser migrantes indocumentadas con las largas distancias que se deben recorrer y la imposibilidad de recorrerlas a pie o en transporte público.

Estos escenarios enmarcan la acción política de las mujeres e imprimen condiciones diferentes al tránsito entre el ámbito privado al público. La autora llama la atención sobre el hecho de que en las comunidades indígenas las fronteras entre lo doméstico y lo extradoméstico no se establecen de la misma forma que en las comunidades urbanas; en las primeras hay una intensa participación en la vida comunitaria a través de la organización social del sistema de cargos y de las actividades agrícolas.

Por ello es posible sostener que lo doméstico no es universal y se especifica en términos étnicos y de clase; pero además, lo doméstico es sumamente sensible a las condiciones locales que lo definen, de tal forma que las condiciones étnica y de clase no son suficientes para especificarlo, pues intervienen elementos de otro orden: su inserción en los mercados regionales, los niveles de urbanización del lugar, las políticas estatales que funcionan en el lugar y los sistemas de relaciones étnicas. (Velasco, 2002, p. 230).

En cada uno de estos escenarios opera, además, una forma de control de la acción de las mujeres y sus espacios: los permisos, que buscan controlar el desplazamiento espacial de las mujeres y limitarlas a la vida doméstica.

A la condición de discriminación étnica, explotación y vulnerabilidad como fuerza de trabajo migrante o indocumentada, en el caso de la experiencia femenina para hacer política se agrega la subordinación de género que existe en la sociedad y toma

múltiples formas en la vida familiar y comunitaria, pero organizada bajo un dispositivo de poder. Empíricamente, encontré como constante la referencia a los “permisos” que las mujeres tenían que obtener del marido o pareja para poder actuar. Para el trabajo fuera del hogar requerían la aprobación y el permiso explícito del marido como una credencial de ciudadanía para ejercer el derecho a trabajar; esto sucedía todavía más claramente en el caso de la participación política [...] Las cargas domésticas funcionan como amarras prácticas y simbólicas que limitan el tránsito de las mujeres entre diferentes espacios de acción y les exige gran esfuerzo subvertir el orden social que las limita al espacio doméstico. (Velasco, 2002, p. 219).

Para la autora, si las mujeres tienen que pedir permiso para salir de su casa, participar en organizaciones, “es porque existe un orden social que diferencia los espacios de acción social en función del sexo” (Velasco, 2002, p. 227). Dicho orden social también forma parte de la construcción de las diferencias culturales y de fronteras étnicas en el marco de la normatividad étnica mexicana. De ahí que las estrategias y resistencias por parte de las mujeres para actuar fuera del espacio doméstico pueden, de la misma manera, considerarse una subversión del orden étnico:

La diferenciación de espacios de agencia social no sólo está delimitada por la normatividad de género, sino también por la normatividad étnica mexicana, que remitió a los indígenas a ciertos espacios de exclusión. Esa normatividad establece un orden donde las distintas categorías sociales están sometidas a la demarcación de los ámbitos de actuación instituidos como legítimos. La importancia de la diferenciación de espacios de acción social deriva en que ello es parte de la identidad étnica de un grupo humano. La diferenciación sexual de los espacios de acción social es parte de la organización social de las diferencias culturales y construye fronteras étnicas; distingue a las mujeres del grupo con ciertos estereotipos étnicos. Por tanto, el tránsito entre dichos espacios podría ser visto como una forma de subversión del orden étnico, ya que rompe con la contención de ciertas categorías de identidades sociales dentro de ciertos espacios de acción. Si bien la salida de las mujeres al trabajo asalariado puede ser cuestionada como subversión en vista de una racionalidad de sobrevivencia, ¿cómo explicar que ellas persistan en participar en las organizaciones, incluso contra

la voluntad de sus esposos, soportando el reproche de los hijos o la suspicacia de los vecinos? (Velasco, 2002, p. 231).

Consideraciones en torno a la participación política de las mujeres indígenas migrantes

En lo tocante a la participación política en el contexto transnacional, las autoras interpelan a las mujeres líderes. Exponen diferentes elementos que sustentan los liderazgos de las indígenas en el contexto transnacional. Por un lado, factores tales como la educación y el cuestionamiento a las costumbres indígenas colocan a las líderes en una posición de mediadoras culturales entre los miembros de su comunidad y otros actores con los que se relacionan. Por otro, la participación en distintas comités y actividades, promueven la formación de líderes con arraigo en su comunidad. Distintos actores, como los miembros del FIOB, también ven diferentes tipos de liderazgos. La forma de ejercerlos y los propósitos que persiguen están en función del género de los sujetos.

Otro asunto que se trata con relación a la actividad política, son las reconfiguraciones que surgen a raíz del ingreso de las mujeres al trabajo y a las actividades en el ámbito público. Con la salida de las mujeres de sus casas y de sus comunidades, se modifican las fronteras de género y las fronteras étnicas. También se observa que los ámbitos doméstico y extradoméstico se construyen de manera diferente según distintos factores que intervienen en los ámbitos locales.

Es preciso apuntar que los casos de las líderes que hemos reseñado, nos hablan de casos individuales, no se refieren a la colectividad de las mujeres, por lo que es importante estudiar las circunstancias y los objetivos que persiguen las mujeres que no ejercen cargos de liderazgo y que participan en actividades políticas de manera marginal o esporádica. También

es necesario reflexionar sobre si el hecho de la incorporación de algunas mujeres a la actividad política tiene implicaciones en la vida de las mujeres que no son líderes o en la de las que no participan en la organización; ¿Qué representa no sólo para el FIOB, sino para las mujeres indígenas los liderazgos y puestos de representación en una organización transnacional?; ¿Supone una mejora en la vida y en las relaciones intergenéricas de las mujeres?; ¿Qué avances ha logrado el FIOB en cuanto a equidad de género en la organización y al exterior de ella?

Asimismo, queda investigar cómo surgen otros liderazgos de mujeres, no ligados al FIOB y en otras regiones indígenas con amplia trayectoria en migración internacional, como la purépecha.

LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES

En las investigaciones sobre indígenas migrantes es una constante la alusión a la violencia doméstica que enfrentan las mujeres. Las autoras refieren distintos episodios de violencia física y sexual:

Velasco encuentra que las indígenas ven la violencia física como algo natural, que ellas soportan y que sus hijas también vivirán, o que por ejemplo, “los gritos o insultos no siempre eran narrados como violencia sino hasta que llegaban a ser golpes” (2002, p. 229).

Paris (2006) da cuenta de distintos incidentes violentos en la historia de Marta, una indígena triqui:

Él me trataba muy mal, muchas veces me pegaba cuando estaba borracho. Empezaba a rayar su cheque y la primera cosa que hacía era ir por unas cervezas. Después llegaba borracho y se ponía violento. Con tantos sufrimientos y tantas cosas que me habían pasado en esos años, sólo podía pensar: “¿Nunca me voy a levantar de aquí donde estoy? ¿Nunca me voy a levantar de aquí donde estoy?”. La última vez que me pegó fue cuando llegué del trabajo. Llevaba un paquete de queso que me había costado diez pesos. Me puse a hacer tortillas mientras él estaba acostado en la cama, insultándome. Lo ignoré hasta que no resistí y le contesté. Se me vino encima a golpes y me rompió toda la ropa. *Jonny* miró cómo me golpeaba, se espantó y fue por la policía. Mi esposo se escapó y vino otra vez al Norte. Yo dije en mí “¡Esta vez ya fue definitivamente!”. Pero me equivocaba. (Paris, 2006: 44-45).

Blackwell (2009) muestra a través de la historia de vida de Odilia Romero, una indígena zapoteca, el abuso sexual y el alcoholismo como resultado de la desintegración familiar y de la migración; presenta diferentes situaciones que afectan a las mujeres a lo largo de su experiencia migratoria como la discriminación y el acoso sexual. Odilia considera, de manera

similar a otras autoras, que la violencia doméstica es una característica propia de los pueblos indígenas, emanada de la situación colonial:

Creo que mucha de esta violencia de género es producto de las relaciones coloniales. Yo no digo que las sociedades prehispánicas hayan sido perfectas, porque uno no sabe y uno sólo puede leer lo que escribieron los europeos cuando llegaron. Pero tampoco les vamos a creer todo lo que escribieron, sabemos que había una sociedad más respetuosa hacia la mujer. Y todo eso viene a cambiar. La mujer pierde su poder político y económico. Nosotros tenemos que retomar algunas de las cosas buenas de los pueblos indígenas, de una sociedad igualitaria, e implementarla como una organización indígena, pero también hablar sobre las cosas que no nos gustan. Una de las cosas que no nos gusta es que se excluya a las mujeres. Que continúen ciertos roles de no participar en las asambleas comunitarias. (Blackwell, 2009, p. 156).

Pérez Oseguera y colegas definen la violencia de género como sigue:

La violencia es el abuso, sometimiento y/o dominio que se ejerce con objetivos que no tienen que ver con aspectos vitales. La violencia contra las mujeres es llamada también violencia de género, porque social y culturalmente se construye lo femenino y lo masculino desde una postura antagónica. Se define a lo femenino como débil y lo masculino como fuerte o rudo. Se esperan conductas, actitudes, pensamientos, actividades y hasta valores diferenciados para hombres y mujeres. Vemos actualmente que la violencia está presente en todos los ámbitos sociales y especialmente se manifiesta en las relaciones que entablan hombres y mujeres en la sociedad con un fuerte arraigo en el sistema patriarcal. Género y poder son ingredientes fundamentales de la violencia” (Pérez Oseguera, Coppe, Pérez Petrone, Trujillo, 2010, p.78)

Señalan que “la violencia de género adquiere matices propios cuando se relaciona con el fenómeno migratorio” (p, 77) y distinguen varias manifestaciones en distintos momentos del trayecto: durante el tránsito al país de destino, las mujeres son vulnerables al abuso sexual; cuando se quedan en la comunidad de origen son controladas y vigiladas por parientes y vecinos, además, en ocasiones, sufren violencia económica al impedirles hacer uso de las remesas o al dejar de recibirlas; cuando llegan al lugar de destino, enfrentan marginalidad

derivada de su condición de indocumentadas, carencia de apoyos familiares o de redes sociales, explotación laboral y abuso de las autoridades, entre otros.

En la bibliografía revisada, también se observan otros tipos de violencia a distintos niveles como la violencia simbólica, la violencia política por parte del Estado y violencia estructural.

Referente a la violencia simbólica, Pacheco entiende al fenómeno mismo de “la migración dentro de las relaciones de género de la población indígena como uno de los mecanismos que refuerzan la dominación masculina en general y la violencia física, social y simbólica en particular” (2013, p. 14). A través de los conceptos de *habitus* y campo de Bourdieu, la autora explica cómo los discursos sobre la migración que se gestan en la familia producen competencias y determinan trayectorias migratorias para cada individuo de acuerdo al género y a su posición en la familia. En los varones, la migración está relacionada con la virilidad y con su rol de proveedor de la familia; en las mujeres, con el sacrificio y la espera de esposos, padres e hijos. Así,

es dentro del contexto de la familia como los discursos de la migración encontrarán un sentido y aún más: serán producidos como discursos pertenecientes a cada miembro de la familia. El análisis detallado permite ver que cada miembro de la familia asume su propia trayectoria como formada por las decisiones tomadas por ellos en cada caso, es decir, surgen como productos individuales, producto de decisiones individuales y por tanto, naturalizadas. Sin embargo, esas decisiones deben verse como el producto de condiciones objetivas y subjetivas. Desde este punto de vista, el discurso familiar es un discurso institucional que dispone de los medios necesarios para crear sus propias condiciones.

La violencia simbólica es todo poder que logra generar significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza [...] La violencia simbólica se naturaliza porque tanto los dominantes como los dominados disponen del mismo dispositivo cultural para pensarse o mejor dicho, el uno

no puede pensarse sin el otro en esas relaciones específicas asimétricas que se presentan como naturales pero que son el resultado de la incorporación de las clasificaciones, discriminaciones y marginaciones. La familia reproduce la violencia simbólica al transmitir las competencias de la migración, al propiciar a sus miembros los aprendizajes necesarios para migrar (Pacheco, 2013, p. 15).

En cuanto a la violencia política, el evento más conocido es el de la migración y el desplazamiento forzado de los triquis, que, en el caso particular de las mujeres, ha documentado María Dolores Paris Pombo (2000, 2003, 2006, 2013).

A partir de la década de 1980 se incrementaron la violencia política y los conflictos agrarios en la región Triqui Baja⁸. Se estima que más de la mitad de la población de esa zona se estableció en campos agrícolas del noroeste de México y después se inició la migración familiar a California y Oregon, en la unión americana.

No se cuenta con la cifra exacta, pero lo cierto es que actualmente de las 36 comunidades que existen en la región ninguna rebasa los 800 habitantes y muchas otras han desaparecido. Posiblemente sea el pueblo indígena que cuenta con mayor parte de su población fuera de las comunidades de origen (Cariño, 2013, p. 105).

Los conflictos en la región triqui son una combinación compleja de lucha por las tierras, por recursos naturales y por fronteras administrativas; intereses económicos y políticos que enfrentan a diversos grupos étnicos como mixtecos, mestizos y triquis; intervención de caciques regionales, de partidos políticos, de grupos paramilitares y del ejército. Se ha generado un círculo de violencia generalizada y de violaciones a los derechos humanos que llevan a considerar a este desplazamiento como forzado y a los triquis como exiliados.

⁸ La región triqui se localiza al centro occidente del estado de Oaxaca. Se divide en dos subregiones con condiciones geográficas, variaciones dialectales y costumbres diferentes: La subregión triqui baja y la subregión triqui alta. La primera tiene como centro económico, político y religioso a San Juan Copala; la segunda tiene su cabecera en San Andrés Chicahuaxtla.

La violencia política se vincula directamente con la violencia institucional, que se ejerce a través de los cuerpos llamados de seguridad como las diversas policías y el ejército, y desde el sistema de justicia, con la intención de garantizar la extracción de recursos o de imponer una forma de dominación.

La violencia física tiene como una de sus principales expresiones los cientos de indígenas asesinados; la violencia estructural se expresa, por ejemplo, en el muy alto índice de marginación y el muy bajo nivel de desarrollo humano. En cambio, la violencia simbólica es más difusa, se expresa en la discriminación y en la estigmatización del pueblo triqui, en una violencia racial (Cariño, 2013, p. 101).

En ese contexto se da la migración de cientos de mujeres triquis:

Porque la gente tiene miedo de morir y piensa: antes de que me toque me voy, para que viva más, se van a Estados Unidos o a otro lado. Ha habido mucha muerte, mucho miedo. Si no hubiera tanta muerte, me hubiera quedado, allá en mi pueblo mi esposo tiene terreno pero da miedo ir -Juanita, entrevista 2010-. (Cariño, 2013, p. 107).

Por otro lado, Lara Flores (2003), estudia cómo a partir de las distintas divisiones del trabajo entre nativos y migrantes y la división sexual entre hombres y mujeres, las empresas agroexportadoras justifican las desigualdades y distintas jerarquías sociales, se sirven de la violencia estructural:

ponen en marcha un sistema de jerarquías de orden sexual y étnico, que genera una violencia entre los propios trabajadores, violencia que se extiende al ámbito doméstico, sea en los campamentos en donde conviven grupos de diferentes orígenes étnicos, sea en los hogares en donde las mujeres constituyen el eslabón más vulnerable, que soporta la cadena de desigualdades de clase, de género y étnicas (Lara, 2003, p. 390).

El tema de la violencia es incluso un asunto que pone en juego la definición de la identidad étnica al interior de las organizaciones transnacionales de migrantes. Laura Velasco (2002), encuentra que la violencia contra las mujeres y niños, el machismo y el alcoholismo se han convertido en emblemas negativos de la conciencia étnica. El asunto de la violencia de género se ha llevado a discusión al interior de las organizaciones transnacionales por medio

de organizaciones feministas y porque ha desatado procedimientos de criminalización en Estados Unidos:

El vicecoordinador del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional me comentaba el problema que enfrentaban en ese momento con el encarcelamiento constante de hombres mixtecos o triquis y la dificultad de “hacerles entender que estamos en otro país, y que aquí no se puede hacer eso”. Así, aunque sea dramático decirlo, sólo hasta el momento en que toca la seguridad de los hombres, el tema de la violencia doméstica se presenta como un problema a resolver en el seno de las propias organizaciones (Velasco, 2002, p. 228).

La reflexión en torno a las relaciones de género y a la violencia enmarcada en la legitimación de la autoridad masculina al interior de la familia, de la comunidad y ahora en las organizaciones transnacionales, tiene implicaciones políticas e identitarias.

En las organizaciones transnacionales, en particular, como constatan Romero-Hernández y demás activistas y académicas (2013), los elementos que se emplean para caracterizar las relaciones intergenéricas y su relación con la violencia intervienen en la representación del FIOB para otorgar bien un perfil opresivo (cuando se atiende a la sujeción de las mujeres a los hombres por distintos medios) o contestatario (si atendemos a las mujeres en puestos de la dirigencia).

La violencia asociada a la identidad étnica también se vincula con las relaciones interculturales. Pacheco (2013) reflexiona sobre cómo, en ocasiones, bajo el argumento del respeto entre culturas se evita señalar y cuestionar las desigualdades de género que entrañan los distintos grupos.

En suma, se advierte que en la migración de mujeres indígenas concurren distintas formas de violencia, patentes en el ámbito doméstico. Sin embargo, esta temática no ha sido abordada de manera directa o exclusiva sino de manera tangencial, cuando se tratan otros

temas, como la división sexual del trabajo, los mercados laborales, la participación política, etc.

Sería de gran utilidad articular un estudio en torno a la violencia y su relación con algún aspecto de la migración de mujeres indígenas, por ejemplo, analizar la violencia estructural con las modificaciones del patrón de residencia virilocal en el contexto transnacional; el liderazgo y la violencia simbólica en las organizaciones de migrantes, entre otras.

TEMÁTICAS ESCASAMENTE ABORDADAS

Adaptación

Maria Eugenia Chávez Arellano (2015, 2014) aborda la migración de mujeres mayas yucatecas. Ahonda en esta cuestión, que en otros estudios se menciona de paso, que es la inclinación de las mujeres a establecerse de manera permanente en el vecino país: la adaptación.

Ella estudió a un grupo diverso de mujeres que se establecieron en Los Ángeles. Registra que todas aseguran querer quedarse a vivir en Estados Unidos porque perciben una vida de bienestar en ese país, que, entre otras cosas, les permite mejorar su situación económica, profesional y les proporciona otras experiencias de vida para ellas y sus hijos.

También existen cambios en las relaciones de género derivados de su estancia en Estados Unidos,

como el hecho de participar activamente en las decisiones de los gastos familiares, compartir con los varones el cuidado de los hijos o proveerles de cierto empoderamiento respecto a la decisión de continuar o no con las parejas elegidas si éstas no responden a las expectativas femeninas de la vida en común (Chávez, 2014, p. 96).

La autora señala que el deseo de establecerse y legalizarse responde más a la búsqueda de derechos ganados, asegurar su patrimonio y obtener libertad de tránsito que al afán de incorporarse o pertenecer a la sociedad estadounidense.

Otros estudios también han hecho referencia al hecho de que a diferencia de los varones que buscan el retorno a la comunidad de origen, las mujeres, puestas a elegir, prefieren quedarse. Se mencionan entre otros motivos el reparto de tareas y trabajo entre la

pareja producto de la dinámica laboral; la seguridad que otorgan las leyes contra la violencia doméstica en el vecino país; el uso de servicios y electrodomésticos que hacen el trabajo doméstico menos pesado, entre otros.

Los hombres ven disminuido su influencia y autoridad familiar al no ser los únicos proveedores del hogar, al ocupar puestos de trabajo de baja estima social, y al verse amenazados por las leyes contra la violencia doméstica. Es frecuente entre los informantes, la frase “en el norte, la mujer manda”.

Algunas autoras han desmentido esta afirmación, sin embargo, este aspecto de la vida de las mujeres indígenas en el vecino país apoya la idea del avance en el establecimiento de relaciones intergeneracionales menos desiguales.

Salud

Los estudios nos dicen que al otro lado de la frontera, las mujeres se encargan de las relaciones con las instituciones educativas, de salud y de asistencia social. Bonnie Bade (2004a, 2004b) se propone como parte de su investigación, acompañar a mujeres mixtecas a sus citas médicas, a las escuelas y a otras instituciones en Madera, California. Produce un original e interesante estudio sobre la búsqueda y el cuidado de la salud de los migrantes mixtecos.

Su obra es la única en nuestra revisión que aborda aspectos de la salud de las indígenas migrantes desde la antropología. Analiza los usos y movimientos que las actoras llevan a cabo entre dos sistemas médicos diferentes, el indígena y el biomédico. La autora denomina a esto cuidado de la salud transmédico. El empleo del prefijo “trans” no responde sólo al carácter migrante ni al modo transnacional de vida de los mixtecos en California, sino

al movimiento a través, más allá de y entre sistemas médicos, económicos, barreras lingüísticas, fronteras políticas y sociales.

Las mujeres mixtecas que Bade estudia tienen además de las enfermedades clínicas, enfermedades de tipo etnoespecífico⁹ para las que conciben diferentes etiologías. En su tratamiento, emplean tratamiento clínico, etnoespecífico y propio. La atención clínica por lo general es de emergencia en clínicas o consultorios que ofrezcan Medi-Cal, un servicio para población de bajo ingreso en California. El tratamiento etnoespecífico se refiere a rituales, empleo de curanderos. El propio, implica tomar hierbas medicinales, medicinas farmacéuticas (auto recetarse) o no buscar ningún cuidado. Este último es el procedimiento más recurrido, sin importar el tipo de enfermedad que padezcan.

En la búsqueda del cuidado de la salud las mujeres mixtecas transitan un complejo itinerario entre lugares y profesionales de la salud (incluidos, brujos, parteras, médicos), que incluso llevan a algunas a buscar médicos en Tijuana o en Oaxaca. Todo con el fin de ampliar sus oportunidades para el mejor cuidado de su salud en un contexto de pobreza, barreras lingüísticas, falta de servicios de salud, restricción de la movilidad y desigualdad de género.

Este estudio pone de manifiesto el peso que las condiciones y las políticas educativas, de salud y migratorias en Estados Unidos tienen en la vida de las mujeres migrantes y en la construcción de un espacio social transnacional. Creo que es un buen ejemplo de cómo abordar los fenómenos concomitantes a la migración, teniendo como eje de análisis la etnicidad de las mujeres así como los contextos de origen y destino de las actoras.

⁹ Las enfermedades etnoespecíficas son aquellas que no son reconocidas como tales por la medicina occidental: el susto, el empacho, la caída de mollera, el aire, el mal de ojo, entre otras.

CONCLUSIONES

El presente trabajo se planteó como objetivo elaborar un estado del arte sobre la migración internacional de mujeres indígenas en México, del año 2000 a la fecha. A la luz del análisis bibliográfico, se puede establecer que:

El estudio de las mujeres indígenas revela cómo distintas formas culturales y de organización social inciden en fenómenos que son vistos esencialmente como económicos y macro estructurales, como la migración internacional. Al mismo tiempo, muestra cómo distintas categorías y construcciones sociales se interrelacionan para producir desigualdad y en esas condiciones, se dan los movimientos migratorios.

Un avance en ese sentido, es la constatación de que los desplazamientos al exterior del pueblo y del país, llevan a replantear las imágenes de la mujer indígena rural mexicana no sólo en la concepción de los actores sino también en la población en general y en los investigadores sociales. Las fronteras de género, étnicas y nacionales se desdibujan y se redefinen los espacios doméstico-extradoméstico, urbano-rural, nacional-transnacional.

No obstante, en lo que toca a la migración de mujeres indígenas mexicanas, el análisis de la interrelación entre las variables migración internacional, género y etnicidad es insuficiente. Se observa que el género se incorpora fácilmente al análisis, no así la etnicidad, que admite distintas aproximaciones y enfoques y que sigue siendo una categoría que las investigadoras evitan abordar y definir. Por ello, es una tarea pendiente afinar los conceptos y establecer una base teórica que permitan abordar la interrelación del género y la etnicidad en la migración.

En el aspecto etnográfico, las descripciones que las autoras nos ofrecen, muestran particularidades de la migración internacional de mujeres indígenas, tales como:

- La incidencia de pautas culturales y de organización social de las comunidades indígenas en las decisiones y opciones que tienen las mujeres con relación a sus desplazamientos migratorios. Están entre otras la sujeción a la autoridad masculina, una marcada división sexual del trabajo, el acceso desigual a recursos como la tierra y las redes sociales, la violencia doméstica, la imposibilidad de participar en el sistema de cargos, entre otras.
- La migración produce reajustes en el sistema familiar mesoamericano, en particular, alteraciones en las temporalidades y trayectorias de la residencia virilocal inicial y en las formas de afrontar las responsabilidades que se establecen para el ultimogénito bajo el sistema de xocoyotaje.
- En el marco de la migración, se establecen nuevos criterios y formas de pertenencia comunitarias en el campo social transnacional.
- Se vislumbran algunas transformaciones en las prácticas y rituales como la pedida de la novia y la fuga concertada que inciden en la vida de las mujeres.
- Las mujeres indígenas enfrentan violencia de distintos tipos y a distintos niveles a lo largo de la ruta migratoria internacional.

También encontramos algunas discusiones interesantes y útiles, como la que se refiere a los fundamentos de los liderazgos y la que apunta a las posibilidades de empoderamiento y autonomía para las mujeres así como el establecimiento de relaciones intergenéricas menos asimétricas tras la experiencia migratoria.

Se replantan algunos conceptos teóricos de los estudios transnacionales, como el de maternidad transnacional para adecuarse al contexto de origen y los arreglos que se llevan a cabo ante la migración de mujeres indígenas. También se reflexiona sobre los métodos para abordar los movimientos internacionales y la vida transnacional, así como las implicaciones del género de las investigadoras en los resultados de sus trabajos.

No obstante, aún quedan algunos aspectos que necesitan ser planteados en la investigación de mujeres indígenas migrantes, tales como el papel de la cosmovisión en diversos aspectos de la vida de estas mujeres que intervienen tanto en las relaciones intergenéricas como con su transitar por distintos espacios. Por ejemplo, las nociones sobre el trabajo y el servicio que tienen los pueblos indígenas; los mecanismos que permiten la permanencia o la alteración de las instituciones indígenas y su relación con el género en el marco de la migración transnacional; el surgimiento y transformación de nuevas prácticas y creencias que sostienen la desigualdad y restringen o promueven el movimiento de las mujeres.

Asimismo hacen falta estudios comparativos que den cuenta de la migración de mujeres indígenas y no indígenas en distintas regiones del país. Para ello, es preciso contar con categorías bien definidas de etnicidad así como identificar los sistemas de género asociados a cada cultura. En ese sentido, también es necesario reflexionar sobre la heterogeneidad social, cultural, política y económica de los pueblos indígenas.

Atendiendo al polo de la sociedad de destino, es menester ahondar en el análisis de cómo las políticas e instituciones educativas, migratorias, de salud y el contexto social en Estados Unidos operan en la vida de las mujeres indígenas migrantes. Pensamos, por ejemplo, en la relación entre el acceso a la salud y el estatus migratorio de las mujeres; la inserción de los hijos en el sistema educativo así como sus efectos; la repercusión de las políticas de deportación y de leyes como el *Dream Act* y *DACA*; el clima de racismo y xenofobia; las condiciones laborales, entre otros.

Ello contribuiría al debate sobre las ganancias en términos de equidad, autonomía e independencia de las mujeres pues, como hemos apuntado, se asume que el mero tránsito a una sociedad desarrollada, a su lógica y a sus ritmos supone una mejora en la vida de las

mujeres. Contar con un acervo de datos sobre la situación de las mujeres indígenas en el vecino país es el primer paso para un análisis que permita constatar o refutar esas aseveraciones. Desde luego, una reflexión acerca de los supuestos epistemológicos de la disciplina antropológica frente a sus sujetos de estudio, en este caso las mujeres indígenas, es necesaria.

Finalmente, creemos que el estudio de las mujeres indígenas migrantes debe contemplar las condiciones étnicas y de género de las sociedades involucradas, esto es la configuración étnica transnacional así como los sistemas de género de la sociedad de origen y destino.

El actual contexto político y demográfico internacional abre la puerta a nuevos escenarios y temáticas de investigación, como el retorno y la adaptación, en donde las mujeres indígenas sin duda figurarán como actoras sociales en la nueva etapa de la migración mexicana a Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, P. (2000). Las migrantes de ayer y hoy. En D. Barrera y C. Oehmichen (Eds.). *Migración y relaciones de género en México*. (185-202). México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Ariza, M. (2007). Itinerario de los estudios de género y migración en México. En M. Ariza y A. Portes (Eds.) *El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp. 453–511). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Arizpe, L. (1975). *Indígenas en la Ciudad de México. El caso de las Marías*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Arizpe, L. (1976). Migración indígena, problemas analíticos. *Nueva Antropología*. II (5), 63-89.
- Arizpe, L. (1978). *Migración, etnicismo y cambio económico*. México: El Colegio de México.
- Asakura, H. (2009). Maternidades en transformación: avances y contradicciones en el empoderamiento de las mixtecas con experiencia migratoria transnacional. En G. Freyermuth-Enciso y S. Meneses (Coords.). *De crianzas, jaibas e infecciones: indígenas del sureste en la migración* (pp.17-48). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Asakura, H. (2013). *Movimientos en espiral: Sexualidad y maternidad de mujeres mixtecas con experiencia migratoria transnacional*. México, D.F.: CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata.

- Asakura, H. (2014). *Salir adelante: experiencias emocionales por la maternidad a distancia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Publicaciones de la Casa Chata.
- Bade, B. (2004a). Yerbas, limpias y cirugía: el cuidado de la salud entre los mixtecos de California. En S. Varese y S. Escárcega (Coords.). *La ruta mixteca. El impacto etnopolítico de la migración transnacional en los pueblos indígenas de México* (pp. 271-314). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bade, B. (2004b). Aquí estamos: trabajo agrícola, enfermedad y alternativas a la biomedicina entre las familias mixtecas migrantes en California. En J. Fox y G. Rivera-Salgado (Coords.). *Indígenas Mexicanos Migrantes en los Estados Unidos* (pp. 525–538). México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Universidad de California, Santa Cruz; Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Barceló, R. y Sánchez, M.J. (2013). La construcción de los espacios sociales de los mixtecos en Green Bay, Wisconsin: mujeres, migración e identidad cultural. En M.J. Sánchez, y I. Serra (Coords.). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 643-680). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/dspace/handle/IIS/4422>
- Basch, L., Glick Schiller, N. & Szanton-Blanc, C. (1994). *Nations unbound: transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized nation-states*. Langhorne, Pa.: Gordon and Breach.
- Blackwell, M. (2009). Mujer rebelde: testimonio de Odilia Romero Hernández. *Desacatos*, (31), 147–156.

- Blackwell, M., Hernández, R. A., Herrera, J., Macleod, M., Ramírez, R., Sieder, R., Speed, S. (2009). Cruces de fronteras, identidades indígenas, género y justicia en las Américas. *Desacatos*, (31), 13–34.
- Cariño, C. (2013). Violencia política y migración. Voces de mujeres desde el exilio. En M.D. Paris (Coord.). *Diáspora triqui. Violencia política, desplazamiento forzado y migración*. (pp. 99-122). México: ITACA, UAM, CONACYT.
- Chávez, M. E. (2014). Experiencias femeninas de migración: Yucatecas en Los Ángeles. *Migraciones Internacionales*, 7(4), 69–99.
- Chávez, M.E. (2015). Experiencias de vida de algunas mujeres maya-yucatecas en Los Ángeles, California. En M.E. Chávez (Coord.). *Migración femenina. Experiencias y significados* (pp. 17-59). México: Gernika.
- Cohen, J., Rodriguez, L., & Fox, M. (2008). Gender and Migration in the Central Valleys of Oaxaca. *International Migration*, 46(1), 79–101. <http://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2008.00437.x>
- D'Aubeterre, M.E. (2000). *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- D'Aubeterre, M.E. (2002a). Género, parentesco y redes migratorias femeninas. *Alteridades*, 12(24), 51–60.

- D'Aubeterre, M.E. (2002b). Migración transnacional, mujeres y reacomodos domésticos. En M. G. Marroni y M.E. D'Aubeterre (Coords.). *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa* (pp. 45-68). Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.
- D'Aubeterre, M.E. (2011). Vivir en los márgenes: la inserción periférica de niñas y adolescentes en una comunidad de transmigrantes de origen nahua establecidos en Los Ángeles, California. En S. Durin (Coord.). *Etnicidades urbanas en la Américas. Procesos de inserción, discriminación y políticas multiculturalistas* (pp.183-205). México: CIESAS, Tecnológico de Monterrey, EGAP.
- D'Aubeterre, M.E. (2012a). Género, prácticas matrimoniales y comunidad reterritorializada: transmigrantes de origen nahua residentes en California. En C. Gregorio y M.P. Castañeda (Coords.). *Mujeres y hombres en el mundo global. Antropología feminista en América Latina y España* (pp. 129-157). México: Siglo XXI Editores; UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- D'Aubeterre, M.E. (2012b). Empezar de nuevo: migración femenina a Estados Unidos. Retornos y reinserción en la Sierra Norte de Puebla, México. *Norteamérica*, 7(1), 149–180.
- D'Aubeterre, M.E. (2013). Cautivas en el laberinto: migración femenina a California, comercio informal e inserción en lo global. En M.J. Sánchez e I. Serra (Coords.). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 453-484). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/dspace/handle/IIS/4422>

De Oliveira, O. (1984). Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México. *Comercio Exterior*, 34(7), 676–687.

Flores, N. (2012). Cambios en la dinámica identitaria y en la división del trabajo en hombres y mujeres migrantes de retorno. Algunas experiencias en la comunidad de San Francisco Tetlanohcan. En E. Tuñón y M. L. Rojas (Coords.), *Género y migración II* (pp. 629–658). San Cristobal de Las Casas, Chiapas: ECOSUR; El Colegio de la Frontera Norte; El Colegio de Michoacán, A.C.; CIESAS.

Fox, J., y Rivera-Salgado, G. (Coords.). (2004). *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*. México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Universidad de California, Santa Cruz; Universidad Autónoma de Zacatecas; Miguel Ángel Porrúa.

Franzoni, J. y Giorguli, S.E. (2012). Cultura política, migración y género. Mujeres mixtecas en el espacio público. En E. Tuñón y M. L. Rojas (Coords.), *Género y migración II* (pp. 683–712). San Cristobal de Las Casas, Chiapas: ECOSUR; El Colegio de la Frontera Norte; El Colegio de Michoacán, A.C.; CIESAS.

Gandini, L., Lozano-Ascencio, F., & Gaspar Olvera, S. (2015). *El Retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Consejo Nacional De Población. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/EIRetornoEnelNuevoEscenarioDeMigracion.pdf>

Glick Schiller, N., Levitt, P. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000305>

- Glick Schiller, N., Basch, L., & Blanc-Szanton, C. (2005). Transnacionalismo: un nuevo marco analítico para comprender la migración. *Bricolage*, 3(7), 68–84.
- Hale, C. (2001). What is activist research?. *Social Science Research Council*. 2. 13-15.
- Hondagneu-Sotelo, P. & Ávila, E. (1997). I'm Here, But I'm There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood. *Gender & Society*, 11: 548-571. Recuperado de: <http://www.hondagneu-sotelo.org/wp-content/uploads/2015/01/ATT00001.pdf>
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007). La incorporación del género a la migración: “no sólo para feministas” -ni sólo para la familia. En M. Ariza y A. Portes (Eds.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp. 423–451). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Lara, S. M. (2003). Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes. *Revista Estudios Feministas*, 11(2), 381–397. <http://doi.org/10.1590/S0104-026X2003000200003>
- López, C. (2010). Las que se quedan, las que se van, las que regresan. Un estudio de caso de migración femenina entre Tlaxcala y California. En L. Aresti de la Torre (Coord.), *Mujer y migración: Los costos emocionales* (pp. 63–74). México: Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- Lutz, B. y Vizcarra-Bordi, I. (2008). Entre el metate y el sueño canadiense: representaciones femeninas mazahuas sobre la migración contractual transnacional. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado de: <http://alhim.revues.org/2592>

- Maldonado, C., y Artía, P. (2004). "Ahora ya despertamos": participación política de las mujeres en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional. En J. Fox y G. Rivera-Salgado (Coords.). *Indígenas Mexicanos Migrantes en los Estados Unidos* (pp. 525–538). México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Universidad de California, Santa Cruz; Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Manjarrez, J. (2010). ¿Cambios en las relaciones de género? Migrantes poblanas en Nueva York. En L. Aresti de la Torre (Coord.), *Mujer y migración: Los costos emocionales* (pp. 93–107). México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11 (22), 111-127.
- Marroni, G. (2006). Migrantes mexicanas en los escenarios familiares de las comunidades de origen: amor, desamor y dolor. *Estudios Sociológicos*, 24(72), 667–699. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59807205>
- Marroni, M.G. (2010). Mujer, madre y migrante. Los costos emocionales y psicosociales de una triple identidad. En L. Aresti de la Torre (Coord.). *Mujer y migración: Los costos emocionales* (pp. 133–143). México: Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- Pacheco, L. C. (2013). *Las mujeres-espera de la migración indígena en Nayarit*. Tepic, Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit; Palibrio.

- Paris, M. D. (2000). Transiciones de género y transiciones étnicas en los procesos migratorios de Oaxaca a California. *Veredas. Revista Del Pensamiento Sociológico*, 129–144.
- Paris, M. D. (2003). Migración, violencia y cambio cultural: los triquis en el Valle de Salinas. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 64–70.
- Paris, M. D. (2006). *La historia de Marta*, México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Paris, M.D. (2007). Relatos de vida de mujeres indígenas en Estados Unidos: subjetividades, género y etnicidad. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado de: <http://alhim.revues.org/2362>
- Paris, M.D. (2012). De la observación participativa a la investigación militante en las ciencias sociales. El estudio de las comunidades indígenas migrantes. En M. Ariza y L. Velasco (Coords.). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica; por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de la Frontera Norte.
- Paris, M.D. (2013). La voz de las triquis: discursos ocultos entre migrantes indígenas en California. En M.J. Sánchez y I. Serra (Coords.). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y en España*. (pp.611-642) México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/dspace/handle/IIS/4422>
- Pérez, M. de L., Coppe, L., Pérez, T., y Trujillo, T. (2010). Mujeres migrantes y violencia en la sociedad del conocimiento. En L. Aresti de la Torre (Ed.), *Mujer y migración: Los costos emocionales* (pp. 75–92). México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad

Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

Rivermar, M. L. (2002). Migración y reorganización de las relaciones conyugales y familiares en una comunidad nahua. En M. G. Marroni y M. E. D'Aubeterre (Coords.), *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa* (69-93). Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.

Robichaux, D. (2002). El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas. *Papeles de Población*, (32), 60–95.

Romero-Hernández, O., Maldonado, C., Domínguez-Santos, R., Blackwell, M., & Velasco, L. (2013). Género, generación y equidad. Los retos del liderazgo indígena binacional entre México y Estados Unidos en la experiencia del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB). En L. Stephen y C. R. Hale, (Eds.). *Otros Saberes: Collaborative Research on Indigenous and Afrodescendant Cultural Politics* (pp.75–100). School of American Research; CIESAS. Recuperado de: https://sarweb.org/media/files/sar_press_otros_saberes_ch4.pdf

Sánchez, M. J. (2007). La importancia del sistema de cargos en el entendimiento de los flujos migratorios indígenas. En M. Ariza y A. Portes. (Coords.). *El país transnacional, Migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp.349-390). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Sánchez, M. J. (2014). Reflexiones sobre la movilidad de la población indígena en México: desde la integración hasta la globalización. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado de: <http://alhim.revues.org/4923>

Stephen, L. (2002). Globalización, el estado y la creación de trabajadores indígenas flexibles: trabajadores agrícolas mixtecos en Oregon. *Relaciones*, XXIII (90), 88–114.

Stephen, L. (2012). Investigación en colaboración y su aplicación a la investigación de género en organizaciones transfronterizas. En M. Ariza y L. Velasco (Coords.). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de la Frontera Norte.

Szasz, I. (1994). Migración y relaciones sociales de género: aportes de la perspectiva antropológica. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 129–150. Recuperado de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/5GCA42GDK8EGL4DMFMNTYUXLGPSTKS.pdf

Szasz, I. (1999). La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México. En B. García. (Coord.), *Mujer, género y población en México*. México: COLMEX-SOMEDE

Velasco, L. (2000). Migración, género y etnicidad: mujeres indígenas en la frontera de Baja California y California. *Revista Mexicana de Sociología*, 62(1), 145–171.

Velasco, L. (2002). *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos; El Colegio de la Frontera Norte.

Velasco, L. (2010). Migraciones indígenas mexicanas a Estados Unidos: un acercamiento a las etnicidades transnacionales. En F. Alba, M.A. Castillo y G. Verduzco. *Los grandes*

problemas de México III. MIGRACIONES INTERNACIONALES (pp.317-353). México, D.F.: El Colegio de México.

Velasco, L. y Gianturco, G. (2012). Migración internacional y biografías multiespaciales: una reflexión metodológica. En M. Ariza y L. Velasco (Coords.). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. (115-150). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Vizcarra-Bordi, I., Lutz, B., y Ramírez-Hernández, R. (2013). El mismo fogón: migración y trabajo reproductivo femenino en comunidades mazahuas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (61), 193–218.

Weber, D. (2008). Un pasado no visto: perspectivas históricas sobre la migración binacional de pueblos indígenas. En L. Velasco (Coord.). *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales* (pp. 119–139). México, D.F.: El Colegio de la Frontera Norte; Miguel Ángel Porrúa.